UMBRALES DEL CONOCIMIENTO
SERIE MEMORIAS

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19: CRÍTICA Y PROPUESTA

MEMORIA
III SEMINARIO CICDE

Editor general:
Luis Paulino Vargas Solís

EUNED
ACADÉMICO

UMBRALES DEL CONOCIMIENTO

SERIE MEMORIAS

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19: CRÍTICA Y PROPUESTA

MEMORIA

III SEMINARIO CICDE

cicde
Centro de Investigación en **Cultura y Desarrollo**

EUNED

CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19: CRÍTICA Y PROPUESTA

MEMORIA
III SEMINARIO CICDE

Una obra del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)
Vicerrectoría del Investigación

Editor general
Luis Paulino Vargas Solís

Coordinador editorial
Andrey Pineda Sancho

Equipo coordinador del III Seminario CICDE
Andrey Pineda Sancho
Tanya García Fonseca
Julio César Solís Moreira

Apoyo administrativo
Dixcy Chinchilla Mora

Consejo Científico del CICDE
Doctor Luis Paulino Vargas Solís
Máter Gustavo Gatica López
Máster Luis Alonso Rojas Herra
Máster Eva Carazo Vargas
Licenciado César Moya Aburto
Máster Priscilla Carballo Villagra

Corrección de estilo
Natalia Morales Méndez

Estilo de citación
Chicago-Deusto

Aprobado el 24 de mayo del año 2022 en sesión extraordinaria número 2 del Consejo Editorial Umbrales del Conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica

321.8

A696c Arias Arrieta, Elías Gerardo, 1986-

Crisis de la democracia en los tiempos del COVID-19 : crítica y propuesta / Elías Gerardo Arias Arrieta [y otros diez]. -- San José, C.R. : EUNED, 2023.

1 recurso electrónico (229 páginas) : PDF ; 3.7 Mb. – (Umbrales del Conocimiento. Memorias 1)

ISBN 978-9968-04-080-8

1. DEMOCRACIA 2. COVID-19 3. LUCHAS SOCIALES 4. DERECHOS HUMANOS 5. COSTA RICA I. Título II. Serie

ISBN: 978-9968-04-080-8

PRIMERA EDICIÓN

Editorial Universidad Estatal a Distancia

San José, Costa Rica, 2023

©Sobre la presente edición

Editorial Universidad Estatal a Distancia, EUNED

Editor general

Luis Paulino Vargas Solís

Coordinador editorial

Andrey Pineda

Diseño de portada:

Evelyn Valenciano Coto

Imagen de portada

Daniela Martínez Ortiz

Autores:

Elías Gerardo Arias Arrieta
Andrey Badilla Solano
Eva Carazo Vargas
Francisco Cordero Méndez
Mariana Delgado Morales
Natalia Dobles Trejos
Tanya García Fonseca
Adriana Masís Morales
Francis Joel Muñoz Calvo
Pablo Sibar Sibar
Luis Paulino Vargas Solís

Reservados todos los derechos.
Prohibida la reproducción no autorizada
por cualquier medio, mecánico o electrónico,
del contenido total o parcial de esta publicación.
Hecho el depósito que dicta la ley.

SEDUCA
SISTEMA EDITORIAL UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

La Editorial EUNED es parte
del Sistema Editorial Universitario Centroamericano

Sobre las personas autoras

Elías Gerardo Arias Arrieta

Licenciado en la enseñanza de los Estudios Sociales y educación Cívica, Universidad Estatal a Distancia. Docente del Colegio Bilingüe San Agustín (Palmares) y Colegio Virtual Marco Tulio Salazar sede Liceo de San José (Ministerio de Educación Pública). Correo electrónico: eliasariasa@gmail.com

Andrey Badilla Solano

Magíster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, Universidad Nacional de Costa Rica (mención "Cum laude"). Doctorando del programa Análisis de Problemas Sociales, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo electrónico: abadillas@uned.ac.cr

Eva Carazo Vargas

Licenciada en Psicología y Máster en Comunicación y Desarrollo por la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Correo electrónico: ecarazo@uned.ac.cr

Francisco Cordero Méndez

Máster en Administración Educativa. Doctorando en Educación, Universidad Estatal a Distancia. Docente en el Ministerio de Educación Pública. Correo: francisco.cordero.mendez@mep.go.cr

Mariana Delgado Morales

Indígena Bribri. Coordinadora de Las Mujeres de Salitre. Integrante del Concejo Ditsö Iríria Ajkönuk Wakpa. Lideresa feminista. Investigadora comunitaria del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Fallecida en enero de 2023, a su memoria y su legado ha sido dedicada esta publicación.

Natalia Dobles Trejos

Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo Electrónico: ndobles@uned.ac.cr

Tanya García Fonseca

Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Correo electrónico: tgarcia@uned.ac.cr

Adriana Masís Morales

Licenciada en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Arquitecta e Investigadora Independiente. Correo electrónico: adrianama59@yahoo.es

Francis Joel Muñoz Calvo

Licenciado en Sociología, Universidad de Costa Rica. Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo electrónico: fmunozc@uned.ac.cr

Pablo Sibar Sibar

Indígena Brörán. Integrante del Concejo de Mayores Brörán. Investigadora comunitario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Correo electrónico: psivas@uned.ac.cr

Luis Paulino Vargas Solís

Economista. Doctor en Políticas Públicas, catedrático universitario, profesor e investigador, director (período 2010-2022) del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica. Correo electrónico: lvargas@uned.ac.cr

A doña Mariana Delgado Morales
(1967-2023)

del clan tubölwak,
del pueblo bribri de Salitre.

Nuestro testimonio de admiración y respeto, por su reciedumbre y perseverancia, por su coraje y entrega, en la lucha por la recuperación del territorio y la cultura indígena, por la huella imborrable que su vida ha dejado en la reivindicación de los derechos humanos, y de los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y de la Madre Tierra.

Nuestro agradecimiento eterno por las enseñanzas que nos deja, en cada acto y en cada palabra, como compañera, investigadora comunitaria y funcionaria del CICDE y de la UNED.

Nuestro cariño y nuestro amor, por siempre en nuestro corazón como nuestra amiga entrañable, toda dulzura y afectuosidad.

Indice

PRESENTACIÓN

Tercer Seminario CICDE: diez años de recorrido, un sueño que florece cada día y una aventura siempre renovada 1

CONFERENCIA INAUGURAL

Las ciencias sociales ¿son necesarias? ¿Para quién, para qué, desde qué puntos de vista?

Luis Paulino Vargas Solís 7

1. Introducción 9

2. Covid-19 y ciencias sociales 13

3. Ahora bien, si digo incidir ¿a qué me refiero? ¿Qué se supone que habrían de aportar las ciencias sociales que las hacen necesarias, pertinentes y relevantes? 14

4. En fin ¿qué entendemos por el concepto «ciencia»? 15

5. Y, entonces, las ciencias sociales ¿son realmente ciencias? ¿Queremos que lo sean? 16

EJE TEMATICO 1

VOCES EN LUCHA Y RESISTENCIA POR SOCIEDADES INCLUSIVAS 20

Condición de los pueblos indígenas en el 2021 desde una lectura autónoma

Mariana Delgado Morales 21

1. Introducción 23

2. ¿De qué forma se hace concreta la exclusión (social, económica, política, cultural) en la población indígena? 24

3. ¿Qué factores o aspectos debe transformar la sociedad costarricense para abolir la exclusión? 29

4. ¿De qué manera puede el país avanzar en una estrategia posterior a la pandemia y que sea incluyente y democrática? 30

5. Conclusión 31

Luchas, derechos y realidades indígenas desde los procesos de recuperación territorial

Pablo Sibar Sibar 32

1. Introducción 34

2. ¿De qué forma se hace concreta la exclusión social económica política cultural en la población indígena? 35

3. ¿Qué factores debe transformar la sociedad costarricense para abolir la exclusión? 41

4. ¿De qué manera puede el país avanzar en una estrategia posterior a la pandemia y que sea incluyente y democrática? 44

5. Conclusión 45

6. Referencias 48

EJE TEMATICO 2

TERRITORIOS, AMBIENTE Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 49

Más allá de la piña: contiendas socioambientales y alternativas comunitarias

Tanya García Fonseca y Eva Carazo Vargas 50

1. Introducción 52

2. Conflictividad socioambiental relacionada con la expansión del monocultivo de piña 53

3. Crisis sanitaria y crisis democrática 59

4. Algunas reflexiones de cierre 64

5. Referencias bibliográficas 68

Transformaciones socio-productivas de las economías campesinas durante la fase neoliberal: el caso de potrero grande y la estrategia del sector agro-alimentario del estado

Francis Muñoz Calvo 73

1. Introducción: Breve historia de Potrero Grande 75

2. El Proyecto Histórico Neoliberal en Potrero Grande 77

2.1. Transformaciones de la UPP durante la fase neoliberal 78

2.2. Principales tendencias de la UPP en el período neoliberal: de la agricultura de granos a la ganadería . 83

2.3 El Proyecto Hidroeléctrico, la re-configuración distrital y agricultura del cambio 86

3. El caso de Potrero Grande y los retos para la democracia costarricense 92

4. Referencias bibliográficas 97

Otras fuentes consultadas: 99

Fuentes estadísticas: 99

Documentos consultados en el Archivo Nacional 99

Un proyecto agroindustrial colaborativo: a la defensa de la democracia desde un nuevo paradigma

Adriana Masís 100

1. Introducción. La problemática actual en relación con la agroindustria 102

2. Situación actual. La tradición cafetalera y la relevancia de la mujer rural 103

3. Ruptura. Agricultura Solidaria con Perspectiva de Género 106

4. Conclusiones. Una propuesta para vencer la crisis democrática 111

5.Referencias bibliográficas 119

EJE TEMATICO 3

ARTE, CULTURA, POLÍTICA Y SUBJETIVIDADES 120

Una breve aproximación al papel de la música y las diferentes problemáticas presentes en las manifestaciones artísticas en la sociedad

Elías Arias Arrieta 121

1. Introducción 123

2. Desarrollo 124

3. Conclusión 134

4. Referencias bibliográficas 137

EJE TEMATICO 4

ESTADO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS 139

Cuidados como concepto político: algunos retos paradigmáticos de cara al bicentenario de la democracia costarricense

Natalia Dobles Trejos 140

1. Introducción 142

2. Desde la coyuntura de democracia costarricense. ¿Qué nos dicen algunos datos sobre la situación género y los cuidados? 142

3. ¿Qué retos se plantea el concepto de cuidados ante esta desigualdad para nosotras las mujeres? 144

4. ¿Entonces, qué podemos concluir? 155

5. ¿Qué podemos proponer? 158

6. Referencias bibliográficas 161

Renta básica universal en Costa Rica: apuntes iniciales para su modelación

Andrey Badilla Solano 163

1. Introducción 165

2. Renta básica universal: consideraciones iniciales 166

3. Los argumentos a favor 171

4. Los argumentos en contra 175

5. ¿Cómo financiar la renta básica? 178

6. El modelo propuesto 180

7. Conclusiones, límites y alcances 182

8. Referencias bibliográficas 184

Crisis y educación en el contexto costarricense de la década de 1980 al 2019

Francisco Cordero Méndez 185

1. Introducción 187

2. La década perdida 188

3. Después de la crisis de los 80 191

4. Conclusiones 194

5. Referencias bibliográficas 198

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Crisis de la democracia en Costa Rica y, sin embargo, parece que aún no tocamos fondo

Luis Paulino Vargas Solís 202

1. Introducción 204

2. Manifestaciones de crisis 205

3. El malestar frente a la institucionalidad vigente 206

4. Las causas detrás del malestar 209

5. La crisis de la democracia en el contexto del Covid-19 215

PRESENTACIÓN

Tercer Seminario CICDE: diez años de recorrido, un sueño que florece cada día y una aventura siempre renovada

En el año 2020, el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) cumplió sus diez años de fundación. La fecha exacta de su creación, por acuerdo del Consejo Universitario de la UNED, fue el 24 de mayo de 2010.

El nacimiento del CICDE marcó un hito importante en la historia de la UNED, ya que, si bien habían existido de previo otros centros u oficinas de investigación, estas tenían una naturaleza acotada, enfocada en asuntos indudablemente muy importantes, pero bastante específicos, atinentes, bien a la planificación y evaluación institucional, o bien relacionados propiamente con la temática de la educación a distancia. El CICDE fue el primer centro o unidad de investigación científica en sentido amplio, abierta a la investigación en otros ámbitos no estrictamente institucionales, y, en su caso, un centro de investigación que se mueve en el amplio espacio de la investigación social, y que integra con espíritu abierto, respetuoso y pluralista, todas las disciplinas de las ciencias sociales, los variados entrecruces

entre éstas, y los diversos enfoques y perspectivas epistémicas y metodológicas, pero que, asimismo, se abre hacia diversos ámbitos de las humanidades, incluyendo la teología, la filosofía, la ética y el arte.

El CICDE nace poco tiempo después de que había sido creada la Vicerrectoría de Investigación en la UNED. Eran momentos de construcción, donde ni tan siquiera se disponía de un escritorio en el cual ubicarse, pero sobraba entusiasmo e ilusión. Conducida en aquel momento por Katya Calderón, a la Vicerrectoría le tocaba articular y crear redes de diálogo y colaboración entre todas las unidades o departamentos, y todas las personas que, desde cualquier espacio en la universidad, quisieran desarrollar investigación. Pero al interior de la propia Vicerrectoría florecían al mismo tiempo diversas iniciativas y propuestas, que surgían libérrimas, y a las que la vicerrectora Calderón acompañaba y apoyaba con un liderazgo fluido, abierto y dialógico.

Por esos días, doña Xinia María Zúñiga Muñoz, lideraba un pequeño grupo que inicialmente se interesó por temas de cultura y convivencia urbana, y que luego evolucionó para incorporar también la investigación sobre las luchas políticas de los pueblos indígenas. Jorge Hernández Cascante, por su lado, constituyó un grupo de trabajo que se enfocaba en temáticas vinculados a la agricultura, la soberanía alimentaria y las propuestas y experiencias de la economía solidaria. Este servidor, quien aquí escribe, quiso promover un grupo que trabajase bajo el amplio paraguas de los múltiples y heterogéneas realidades asociadas a la llamada globalización, con el interés enfocado en investigar sobre procesos de cambio y movimientos sociales que marcaban la contemporaneidad, en ámbitos lo mismo sociales, culturales, políticos y económicos.

En determinado momento, y con el apoyo de la vicerrectora Calderón, estas tres iniciativas confluyeron. En diálogo y colaboración con Xinia y Jorge, me tocó a mí el privilegio

y la oportunidad de liderar el proceso de elaboración de la propuesta de creación de nuestro Centro. Desde el Consejo Universitario, doña Marlene Víquez Salazar cumplió un importantísimo papel de interlocución. Su apoyo, y el respaldo del rector Rodrigo Arias Camacho, fueron clave para que finalmente se diera el acuerdo que creaba el CICDE.

Los diez años transcurridos desde aquel momento hasta 2020, están sembrados de logros importantes, y de múltiples y ricos aprendizajes, lo que significa que también ha sido un proceso complejo, alimentado por la dialéctica del diálogo, el debate y la reflexión compartida, en una confluencia de personalidades y temperamentos diversos, intereses heterogéneos, enfoques y perspectivas plurales. Y, desde esa diversidad, la unidad se ha cementado alrededor de ciertos compromisos éticos con el rigor y la excelencia, y ciertas aspiraciones fundamentales, a favor de la democracia, la justicia social, la libertad, los derechos humanos y la equidad de género. En lo fundamental el CICDE se esfuerza por hacer investigación científica del más alto nivel, pero involucrándose permanentemente en un ejercicio de reciprocidades, trabajo conjunto, colaboración y diálogo respetuoso con las personas, las comunidades y las organizaciones que pueblan nuestras realidades sociales.

El CICDE empezó en 2010 con un equipo que, en su mayoría, estaba constituido por gente muy joven, en los alrededores de los 25 años. Había algunas cuantas personas de edad mediana y, finalmente, tres compañeros y dos compañeras de edades veteranas. Hubo algunas pocas personas que se fueron, y algunas pocas que se incorporaron. El núcleo principal del equipo se mantiene, si bien de las cinco personas de mayor edad, solo este servidor permanece. Los otros dos compañeros y dos compañeras ya se jubilaron.

Lo indicado en el anterior párrafo, permite ilustrar mejor el proceso de maduración que el Centro ha experimentado. Es que, en el transcurso de ese decenio, había un grupo de gente joven que, día a día, crecía intelectualmente, ampliaba perspectivas y consolidaba

capacidades como investigadoras e investigadores. Lo cual conlleva asimismo dar forma a intereses investigativos y, con estos, consolidar líneas de investigación, énfasis temáticos, opciones teóricas, epistémicas y metodológicas, con lo cual fueron articulándose espacios de colaboración y diálogo con colegas de otros centros, de otras universidades y otros países. Creamos redes, nos integramos en otras redes, construimos alianzas y grupos de trabajo y, gradualmente, nos fuimos proyectando a nivel internacional.

Hoy, la mayoría de nuestros investigadores e investigadoras están inmersos en procesos de intercambio, trabajo conjunto y publicación a nivel internacional. Si durante su primer decenio de existencia, el cual culminó en 2020, el CICDE logró crear las capacidades para dar ese salto, el decenio que se abre a partir de aquí debería ampliar, hasta hacer irreversible, ese exigente ejercicio de trabajo en contextos y con equipos internacionales, y, asimismo, debería posibilitar el avance del CICDE para convertirse en una instancia académica que integre investigación y docencia, lo cual entraña el compromiso y la aspiración de ofrecer programas de posgrado en campos del conocimiento compatibles con la experiencia investigativa atesorada.

Para celebrar este décimo aniversario, quisimos hacer nuestro Tercer Seminario CICDE. En 2012 se hizo el primero, y el segundo, en 2015. Este último fue concebido como espacio de encuentro académico para la celebración del quinto aniversario de nuestra fundación. Lo designamos “Desafíos para las ciencias sociales hoy”, y se desarrolló a lo largo del mes de octubre de aquel año, con sesiones de trabajo cada miércoles de ese mes.

Por su parte, la planificación de este Tercer Seminario empezó hacia finales de 2019, cuando aún nadie podía imaginar lo que significaría la llegada de la sindemia/pandemia del Covid-19. Como a tanta otra gente en Costa Rica, y como a tantas otras organizaciones, esto último obligó a replantearnos metodologías de trabajo, y, con ello, hubo que reestructurar

los cronogramas, al tiempo que optábamos por migrar a la virtualidad. Quisimos nominar este Tercer Seminario con el siguiente título: “Crisis de la democracia en los tiempos del Covid-19: crítica y propuesta”, e intentamos con ello abrir un espacio de reflexión crítica y fundamentada, y de formulación de propuestas, respecto de las anomalías y vicios, que aquejan, restringen y empobrecen la democracia costarricense, de los factores y causas profundas que subyacen a esos problemas, y de las alternativas superadoras que sería necesario plantearse. Así formulada la orientación de nuestro Tercer Seminario, éste se desplegó a lo largo de seis sesiones virtuales, la primera, de carácter inaugural, el 16 de septiembre de 2020, luego cuatro sesiones, que tuvieron lugar a lo largo de los cuatro miércoles del mes de octubre, cada una centrada en un núcleo temático principal, y finalmente, una sesión de clausura, con participación de panelistas de varios países centroamericanos, la cual se realizó el 19 de noviembre de 2020.

Este Tercer Seminario fue pluralista y diverso como lo es el quehacer investigativo del CICDE, o sea, una paleta colorida y heterogénea que, justamente, es en eso donde está nuestra mayor riqueza. Fue un Seminario abierto de forma gratuita al público que contemplaba la entrega de un certificado en los casos de quienes optaran por inscribirse formalmente y cumplieran ciertos requisitos establecidos de previo. En esta memoria se recuperan varias de las ponencias presentadas por investigadoras e investigadores del CICDE, y algunas contribuciones de estudiantes que se inscribieron en el Seminario. No se incluye la totalidad de tales aportes, en parte porque una parte del personal del CICDE optó por otras posibilidades de publicación y porque en el caso de las personas inscritas como participantes, hubo procesos de evaluación previa, que no en todos los casos se lograron satisfacer apropiadamente.

Esta memoria recoge esas contribuciones y deja un testimonio escrito de una parte, no todos, los aportes derivados de nuestro Tercer Seminario CICDE. También quedan disponibles los videos de todas las actividades realizadas, a los cuales hay acceso en las plataformas del CICDE. A todas y todos quienes participaron en este proceso y lo hicieron posible, al programa de Videocomunicación de la UNED que tan generosamente contribuyó y apoyo este cometido, al equipo en pleno del CICDE, debo expresarles mi agradecimiento efusivo y reconocimiento muy entusiasta. Ha sido un trabajo arduo que ha dado frutos diversos y muy valiosos. Sobre todo, le agradezco a una persona que, en todo esto, puso especial interés, y cuyo trabajo de coordinación, realizado con gran dedicación y esmero, fue muy importante para sacar adelante nuestro Tercer Seminario. Me refiero al Lic. Andrey Pineda Sancho, investigador del CICDE, sociólogo, estudiante de maestría en historia, investigador sobre temas atinentes a las complejas vinculaciones y entrecruces entre religión y política. Colega de nuestro Centro, Andrey es, sobre todo, un amigo al que aprecio mucho y un joven y talentosísimo académico.

Dr. Luis Paulino Vargas Solís
Director CICDE 2010-2022

CONFERENCIA INAUGURAL

Las ciencias sociales ¿son necesarias? ¿Para quién, para qué, desde qué puntos de vista?

Luis Paulino Vargas Solís

Resumen

En este artículo se interroga acerca de la pertinencia y relevancia de las ciencias sociales, no solo frente a la sociedad, y no solo frente a los diversos sectores, grupos o clases dentro de esa sociedad, sino para quienes hacen ciencia social. Es la interpelación acerca de cuánto se necesita de las ciencias sociales, cuán valioso es lo que éstas aportan, pero también acerca de su lugar dentro del ordenamiento que jerarquiza y ordena las diversas ciencias, y del convencimiento y convicción con que asumen su tarea y su responsabilidad, los científicos y las científicas sociales.

Palabras clave

Ciencia, ciencia social, paradigmas científicos, quehacer científico, epistemología

1. Introducción

Hacer ciencia social, desde una universidad pública, demanda responsabilidad y amor. Responsabilidad para con la sociedad de la que somos parte, y de la cual proviene el financiamiento que sostiene nuestras universidades. Pero, también, es una tarea que, ineludiblemente, demanda amor, esmero y dedicación. Es desde ahí, que debemos tratar de responder esa pregunta: ¿son necesarias las ciencias sociales? Tenemos que plantearnos esta interrogante y asumirla con máxima seriedad, precisamente, porque a nuestro alrededor crece el murmullo de quienes consideran que las ciencias sociales son prescindibles, y deberían, si no desaparecer, de los programas docentes y de investigación de las universidades, sí reducirse al mínimo. Un mínimo que, con mucha probabilidad, quedaría restringido a las técnicas de marketing, gestión de recursos humanos y gerencia de las empresas. Esa es, pues, una pregunta de gran actualidad, tan importante como necesaria.

Hay diversas opciones de respuesta, que se abren a diversas posibilidades de reflexión. Primero, las ciencias sociales podrían ser necesarias, en cuanto las condiciones reales de la sociedad las hacen necesarias. Segundo, podrían ser necesarias, porque hay quienes, en la propia sociedad, las consideran necesarias, o sea, de una u otra forma expresan o manifiestan necesitarlas y, en consecuencia, esperan o demandan los aportes de quienes hacen ciencia social. Tercero, podrían ser necesarias porque quienes hacen ciencia social, los investigadores y las investigadoras que hacen ciencia social, las hacen ser necesarias, es decir, generan una producción intelectual socialmente valiosa y no se conforman con alimentar los circuitos endogámicos del mundo académico, sino que se esfuerzan por llegarle a la gente de a pie, y a los diversos espacios, movimientos y organizaciones de la sociedad.

La pregunta sobre la necesidad de las ciencias sociales es, por lo tanto, una pregunta sobre su pertinencia y sobre su relevancia, que se abre a diversas posibles respuestas: *¿Son pertinentes frente a la realidad social en la cual vivimos? ¿Son relevantes en términos de las respuestas que ofrecen ante esa realidad?* Tomemos como ilustración la pandemia del Covid-19 y toda la crisis asociada a esa situación.

En principio es un problema de origen biológico, que adquiere una gran importancia al devenir una amenaza para la salud humana y, por lo tanto, un problema médico. Es, así, una cuestión que adquiere diversas ramificaciones del interés para la epidemiología, la biología, la informática y las matemáticas, entre otras. De entrada, no parece un problema propio de las ciencias sociales.

Sin embargo, el SARS-Cov-2, o sea, el coronavirus que produce el Covid-19, se convierte en un problema importante solamente cuando empieza a transmitirse de persona a persona, cuando deja de ser un mal que aqueja a unas pocas personas y ataca a comunidades enteras, y luego a países y hasta continentes enteros y, en último término, a la humanidad en su conjunto. Entonces, resulta que el problema médico o biológico es en realidad un problema social, y que es en la interacción social donde deviene un problema de grandes dimensiones. Entramos ya en un terreno complejo e intrincado, muy propio de las ciencias sociales: relacionado con patrones culturales de vida, formas de relación entre seres humanos, y acerca de problemáticas sociales, económicas y políticas de diversa índole: situaciones de pobreza, exclusión y violencia que, a su vez, se ven complejizadas por cuestiones relacionadas con el género, la edad, la etnia, la orientación sexual, entre tantas otras cuestiones. Según como esa complejísima problemática se aborde, ello podría posibilitar el agravamiento de la pandemia o hacer que ésta amaine; o bien, incrementar los costos humanos, sociales y económicos de la pandemia, o quizá aminorarlos. De donde resulta que

el coronavirus es mucho más que un asunto atinente a la biología o la medicina y que, en realidad, es sobre todo un asunto social, cultural, político y económico. Una problemática propia de las ciencias sociales, en otras palabras.

Resulta ilustrativo, entonces, seguirle la pista a la evolución de la pandemia en Costa Rica, desde aquella etapa inicial, entre marzo y mayo de 2020, en que el país parecía lograr controlarla muy exitosamente. Luego, los primeros síntomas de desborde del proceso que empezaron a manifestarse al avanzar mayo. En los últimos meses del año, se vivieron momentos dramáticos, pero al iniciar 2021, hubo un período, entre enero y marzo, en que la embestida amainó, tan solo para entrar en una fase de acelerada agudización que ya empezaba a adivinarse al avanzar marzo, y que se desbordó en abril, lo cual ha llevado al colapso de los hospitales y a un incremento sustancial de los fallecimientos.

El éxito aparente de Costa Rica empezó a resquebrajarse en mayo, en las plantaciones piñeras y las agroindustrias de la zona norte, de la mano de regímenes laborales de explotación extrema y tráfico clandestino de personas a uno y otro lado de la frontera norte. Subyacía a esto, una problemática social que mostraba signos de agudo deterioro, la cual implicaba violación de las leyes, e inclusive, violación de derechos humanos. Era, de hecho, un secreto a voces que, desde el CICDE, había sido denunciado reiteradamente por nuestras investigadoras e investigadores, pero el cual seguía siendo sistemáticamente ignorado por la prensa, por las élites políticas y por las cámaras empresariales.

En las semanas siguientes ese foco de contagios amainó, pero el problema se trasladó a las cuarterías y los barrios populares de las ciudades del Valle Central. Aunque no se han dado a conocer datos precisos sobre ese particular, la evidencia anecdótica disponible claramente sugiere que el problema ha estado centrado en esas barriadas empobrecidas y

densamente pobladas. He ahí una temática urgente para la investigación rigurosa desde las ciencias sociales.

Por otra parte, en los mensajes que las autoridades de gobierno ofrecen, inclusive los que proviene del ministro de Salud, cuesta percibir un abordaje claro e integral de tan acuciante problemática. Con el paso de las semanas, y no sin muchas resistencias y vacilaciones, y de forma a lo sumo muy tímida, se ha ido reconociendo el trasfondo social y cultural del problema. Transcurridos 14 meses desde que se detectó en Costa Rica el primer caso de Covid-19, el abordaje de la problemática social subyacente sigue siendo muy insatisfactorio. He ahí, claramente testimoniado, las graves consecuencias que puede tener la ausencia de científicas y científicos sociales aportando criterios rigurosos y fundamentados y propuestas de política integrales.

Resulta ilustrativo el énfasis, prácticamente exclusivo, que se pone en la responsabilización a nivel individual. Cada persona debe cuidarse es lo que se nos insiste machaconamente, lo cual es correcto, pero es harto insuficiente. No parece captarse, o al menos nada se dice que sugiera que sí se capta que hay condiciones materiales que pueden dificultar, e incluso, nulificar los esfuerzos personales de autocuidado. Y, no solo cuando se vive en casas pequeñas y hacinadas, sino igualmente en el congestionamiento de las paradas de buses, en el espacio cerrado de los propios buses en pleno invierno, o inclusive, en sitios de trabajo inadecuadamente acondicionados, como bien se ha puesto en evidencia en plantaciones agroindustriales o algunos de los llamados «call center».

Súmese a lo anterior, los legados culturales del patriarcado y el machismo -que invitan, y prácticamente obligan, a los hombres a la temeridad y el descuido- y del individualismo hedonista, egoísta, chato y nihilista, que el *ethos* neoliberal ha implantado a profundidad

en nuestra convivencia social. Es muy significativo que la prensa ponga tanto interés en los comportamientos individuales irresponsables, visibilizados en fiestas familiares, reuniones de amigos o cantinas clandestinas, pero limitándose a la nota puramente anecdótica, sin jamás profundizar en los factores culturales que subyacen a esas actitudes insolidarias y despreocupadas. No menos significativo es el ruidoso silencio en relación con aquellas condiciones sociales, de carencia y privación que favorecen de forma sistemática la proliferación de los contagios.

2. Covid-19 y ciencias sociales

He aquí un síndrome de problemas donde las ciencias sociales deberían ser muy importantes. Y, sin embargo, en la práctica no lo están siendo. La cuestión planteada crea la necesidad de que las ciencias sociales estén presentes para comprender, rigurosa y sistemáticamente, las condiciones sociales y los patrones culturales y de comportamiento que propician el contagio, y para poder definir un abordaje apropiado que garantice un mínimo de éxito en el control de la pandemia. Hay de por medio asuntos importantísimos, atinentes a la salud y la vida de las personas, e indirectamente, al estado general de la economía, y a las posibilidades concretas de empleo de las personas. Asimismo, siendo a tal punto importante y urgente, ni el Gobierno parece creer que realmente lo sea, como tampoco la prensa, la cual raramente, si es que alguna vez, les pide a los científicos y científicas sociales que profundicen en ese tipo de problemas sociales.

Lo cual, a su vez, obliga a preguntarse: quienes hacen ciencia social ¿perciben lo importante y necesario que es hoy día su papel? ¿Son conscientes de lo urgente que es su contribución? ¿Buscan hacerse escuchar?

Lo dejo a modo de preguntas, y que sean los y las colegas de las diversas ciencias sociales

quienes lo contesten. En todo esto, se ilustra el juego entre una realidad que necesita de las ciencias sociales, unas estructuras ideológicas y de poder que podrían o no captar esa necesidad surgida de la realidad, y una comunidad de personas que hacen ciencia social, las cuales tienen el deber de ser sensibles ante las demandas de aquella realidad, y en disposición de presionar y movilizarse en búsqueda de hacerse oír e incidir efectivamente en tal realidad.

3. Ahora bien, si digo incidir ¿a qué me refiero? ¿Qué se supone que habrían de aportar las ciencias sociales que las hacen necesarias, pertinentes y relevantes?

Un aspecto que aquí cobra importancia tiene que ver con la reiterada dificultad de las ciencias sociales para asumirse a sí mismas como ciencias. Con frecuencia lo que se observa es como al modo de un sentimiento de culpa asociado al solo uso del concepto «ciencia». Según he podido observar, la cuestión puede adquirir expresiones diversas. A veces es como si decirse de sí mismo: «soy un científico» o «soy una científica», fuera atribuirse un estatus de superioridad respecto de las demás personas o respecto a otras formas de conocimiento distintas del conocimiento científico. Se interpreta como si fuese una expresión de soberbia y arrogancia, por lo mismo condenable. O bien, como si ello equivaliese a subirse a una tarima o un púlpito para, desde arriba, mirar a las demás personas. A veces, es como si se viese la ciencia como un artificio de poder diseñado para aplastar y anular otras formas de expresión de la inteligencia y sensibilidad humanas. Paradójicamente, en otras oportunidades emerge más bien un sentimiento de inferioridad respecto de las ciencias naturales, como si lo científico fuese atributo exclusivo de estas últimas.

De tal modo, se observa esa como al modo de oscilación entre el sentimiento de culpa asociado a atribuirse un estatuto elitista y privilegiado, y el sentimiento de insignificancia, por no ofrecer un desempeño comparable, en términos de rigor expositivo y capacidad de predicción, al de las ciencias naturales. No generalizo, que quede claro. Tan solo intento visualizar tendencias que se manifiestan con considerable frecuencia, y que seguramente admiten muchas excepciones.

4. En fin ¿qué entendemos por el concepto «ciencia»?

Desde mi punto de vista, yo resaltaría aquí un detalle muy básico: la ciencia es una empresa humana como cualquier otra, y las científicas y los científicos seres humanos como cualesquiera otros, siendo usual que se diga que la ciencia constituye uno de los dispositivos de poder de occidente, no estaría de más echarle una mirada a sociedades no occidentales, incluso en nuestro continente en los siglos previos a la llegada de los españoles. Es posible que encontremos ahí manifestaciones de algo que se parece bastante a lo que en la modernidad llamamos ciencia. No olvidemos que las matemáticas ya tenían un desarrollo significativo en China, dos milenios antes de nuestra era y que el imperio musulmán dio notables aportes a las matemáticas entre los siglos VIII y XVI.

En realidad, la ciencia es simplemente fruto de nuestra muy humana capacidad para el asombro y la pregunta. Nace del intento por comprender el mundo que nos rodea, y por contestar las preguntas que ese mundo nos plantea. Solo que la ciencia supone un paso adelante en nuestro humano proceso de maduración y crecimiento intelectual, cuando nuestro raciocinio y la propia experiencia nos hace percibir que las respuestas mágicas no son suficientes, e intentamos explorar otras posibilidades, racionalmente concebidas y empíricamente contrastables.

En fin, es cierto que quienes hacen ciencia son hombres y mujeres capaces de lo bueno o de lo malo, lo mismo la virtud más excelsa que el vicio más execrable, y tan falibles como inevitablemente es todo lo humano. Pero, no olvidemos que la ciencia posee un código ético estricto y dispositivos de control especialmente rigurosos, porque la ciencia supone compromiso con la verdad y eso comporta una demanda muy exigente, como asimismo la ciencia establece dispositivos de control que exigen contrastación con los datos de la realidad y vigilancia permanente, rigurosa e implacable, por parte de una comunidad de pares científicos. Ninguna otra actividad humana pasa por coladores tan exigentes y rigurosos. No obstante, lo cual es posible que el vicio y la corrupción se cuelen, como también es posible que se cometan errores, de hecho, muchas veces tanto lo uno como lo otro ha acontecido y, con seguridad, seguirá aconteciendo. Es que la ciencia es humana, simplemente humana. No deberíamos olvidarlo nunca. Como tampoco es cierto que la ciencia imponga un racionalismo frío y deshumanizado. Para empezar, la ciencia misma es pasión, porque es la pasión por el conocimiento lo que la mueve. Y, en fin, los científicos y científicas, como ya dije, son solo personas humanas. Capaces de amar o de odiar, como cualquier ser humano.

5. Y, entonces, las ciencias sociales ¿son realmente ciencias? ¿Queremos que lo sean?

¿Lo son realmente? No lo serían si el criterio es la capacidad predictiva que, en general, es limitada en estas disciplinas. No obstante, no les va mucho mejor a disciplinas de las ciencias naturales como la vulcanología, la sismología, la meteorología o incluso la biología. De hecho, es posible que solo la física pase la prueba de la capacidad predictiva, de forma plenamente triunfal…relativamente hablando. Y, sin embargo, incluso la física busca perpetuamente sus propias fallas y errores sometiéndose a una permanente contrastación

con la realidad. Es decir, exitosísima como es, la reina de las ciencias sin la menor duda, la física busca permanentemente subvertir su propio éxito, lo cual creo que ejemplifica bien lo que debería ser la actitud y el compromiso permanente de la ciencia y de quienes hacen ciencia: con humildad admitirse siempre falibles y abrirse a la búsqueda del propio error. Nada más lejano de la ciencia que la pretensión de creerse dueños de la verdad; nada más extraño a ella que la arrogante suposición de que una determinada teoría, cualquiera ésta fuese, está inmunizada frente al error y contenga en sí toda la verdad.

Cierto, pues, es que las ciencias sociales no poseen gran capacidad predictiva, lo cual en el fondo es resultado de la extrema complejidad de las realidades sociales que estudian. Pero, aun así, creo que pueden lograr un estatuto realmente científico, en el tanto se asienten en un compromiso sincero con el rigor, la sistematicidad y la coherencia y se sometan, asimismo, a la permanente contrastación con los datos de las realidades históricas, culturales, políticas, económicas y sociales que son su objetivo de estudio, y en el tanto y los productos intelectuales de cada científica y científico social, pase por el escrupuloso tamiz de la vigilancia y el juicio crítico de sus pares, dentro de una comunidad científica abierta.

En resumen, nuestro trabajo es científico en el tanto se someta a rigurosas pautas de sistematicidad, rigor y coherencia, y en tanto esté sujeto permanente e implacablemente al juicio de la realidad. Nos toca teorizar en diálogo con la realidad, en un juego incansable de ida y vuelta, entre el complejísimo mundo social concreto del que somos parte, y el mundo de nuestras elaboraciones intelectuales por medio de las cuales intentamos hacer inteligible ese mundo humano de las sociedades y las culturas, el mundo de las comunidades humanas en todas sus posibles escalas, el mundo de los sistemas productivos y de consumo, el de los sistemas políticos. Además, el mundo de nuestra convivencia cotidiana, con su entrecruce

de relaciones de poder, de inequidades y violencias, pero también con sus espacios y momentos de luz y de ternura y de amor y solidaridad humanas.

Como científicas y científicos sociales investigamos siendo parte de la propia realidad investigada, lo cual inevitablemente pone en juego intereses económicos y políticos, relaciones de poder y, en último término, ideologías y valores. Todo esto hace mucho más demandante el trabajo del científico y la científica social: porque estamos en la ardua obligación de establecer un deslinde entre nuestras preferencias ideológicas y la realidad que investigamos. Nada de lo cual niega el compromiso que deberíamos tener con valores de justicia, equidad, democracia, derechos humanos o respeto a la naturaleza. La cuestión, ineludible, es que no favorecemos la realización de tales valores si falseamos la verdad. Solo desde un compromiso honesto de búsqueda de la verdad podremos honrar esos valores y ello incluye la obligación de admitir que nuestra ideología y nuestros intereses sean desafiados y subvertidos en el proceso de investigación que realizamos.

Las ciencias sociales son extremadamente necesarias precisamente porque vivimos un mundo social, humanamente construido, cuya complejidad sobrepasa por mucho nuestra capacidad humana de percepción inmediata. Ese mundo de lo humano, así tan complejo como es en el ejercicio de hacerlo inteligible, nos plantea exigencias muy rigurosas y demandantes: esa es la enorme, importantísima tarea de las ciencias sociales.

Quienes hacemos ciencia social estamos en el deber de tratar de aportar luz en relación con ese mundo humano complejo y multifacético. Eso se espera de nosotros y nosotras, y eso es lo que es nuestro debe dar, pero precisamente porque somos parte de ese mismo mundo humano nos toca hacer ciencia en diálogo permanente con los grupos, comunidades, colectivos y personas que constituyen ese mundo.

De esta forma, entablar un diálogo que necesariamente ha de ser respetuoso y horizontal, y el cual es, asimismo, parte esencial de nuestro propio quehacer científico porque es sencillamente impensable hacer ciencia sobre las sociedades humanas si no es ciencia dialogante con esas realidades humanas y sumergida en éstas. No hacemos ciencia sobre fenómenos cósmicos a miles de años luz de nuestro planeta, ni hacemos ciencia sobre organismos inimaginablemente pequeños, solo visibles al microscopio. Hacemos ciencia sobre personas como nosotros y nosotras, y sobre comunidades humanas de las que somos parte.

Finalmente, si admiramos y agradecemos de quien ejerce la medicina o la enseñanza o de quien cultiva la tierra o conduce un bus o prepara una cena o hace música, el que lo haga con amor y con esmero, a nosotros y nosotras nos toca hacer ciencia sobre la sociedad, con el mismo amor y el mismo esmero. Es una responsabilidad importantísima que no podemos y no debemos eludir.

EJE TEMATICO 1

VOCES EN LUCHA
Y RESISTENCIA POR

SOCIEDADES INCLUSIVAS

Condición de los pueblos indígenas en el 2021 desde una lectura autónoma

Mariana Delgado Morales

Resumen

La ponencia tiene como propósito demostrar la forma en que se hace concreta la exclusión social de las personas indígenas de su condición de ciudadanas costarricenses. Abordando aspectos sociales, económicos, educativos, políticos, culturales y de género, la ponencia es crítica en denunciar la despreocupación del Estado por implementar acciones influyentes que puedan impulsar un mayor desenvolvimiento de los pueblos indígenas.

Palabras clave

Discriminación étnica, violencia racial, pueblos indígenas, exclusión social, Estado costarricense

1. Introducción

La ponencia aborda las formas en que se hace concreta la exclusión de las personas indígenas en varias áreas importantes para su desempeño como ciudadanas costarricenses en la sociedad. Una de ellas es el área social, donde históricamente al indígena bribri se le señala como una persona que no trabaja, que no sabe aprovechar, ni valorar los recursos naturales que tiene, que son personas ignorantes que no entienden y salvajes. Físicamente son de baja estatura, algunos con dificultad para hablar en español y con poca higiene.

Otra área donde se concreta la exclusión al indígena es en lo económico, donde al indígena se le califica como una persona que no sabe el valor de su trabajo, ni del dinero, por lo que se puede explotar laboralmente y pagarle poco; además de que brinda una mala calidad de trabajo. En el aspecto educativo, quien es indígena bribri se ve excluido de la estabilidad laboral pues no cuenta con puestos fijos de trabajo en las escuelas y colegios. También, otro aspecto tiene que ver con que a nivel de secundaria no se imparten las lecciones de lengua y cultura bribri, así como la falta de apoyo para ingresar a la Universidades Públicas, por lo que se debería dar más apertura para la universidad.

En cuanto al aspecto político, se manifiesta la ausencia de líderes y lideresas indígenas bribri representando a su territorio en la Asamblea Legislativa y participando de las decisiones del Gobierno en pueblos indígenas. También, se da la falta de voluntad política para aprobar la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y reconocer nuestras propias organizaciones políticas. Lo que se concreta con la exclusión cultural, mediante la falta de apoyo hacia actividades culturales indígenas en nuestro territorio de parte de las instancias estatales encargadas, como el Ministerio de Cultura y Juventud, pues alegan que las actividades realizadas no son coherentes a las que este financia. Por último, el área de género femenino se ve seriamente excluido por falta de programas sostenibles que le

permitan emprender un negocio y poder así progresar y tener una mejor calidad de vida.

Estos y otros temas son comentados ampliamente desde las preguntas guías que orientaron esta ponencia presentada en el X aniversario del CICDE.

2. ¿De qué forma se hace concreta la exclusión (social, económica, política, cultural) en la población indígena?

En lo social, se hace una diferenciación al indígena por las características propias de su cultura. Tales como: sus rasgos físicos, su expresión limitada del idioma español, sus conductas hacia ciertos hechos, la vivencia de costumbres; y, tener una personalidad muy conservadora, en donde la sociedad dominante limita el comportamiento cultural social de los aborígenes que sobreviven en este país. Esto se refleja en todos los niveles de la población indígena, adultos, jóvenes, mujeres, escolares.

Se observan estas actitudes en campañas políticas, en comercios, en las clínicas, hospitales, municipalidades y en mayoría de instituciones públicas y en lugares que traten con personas indígenas, dentro y fuera del territorio donde se escuchan palabras despectivas con términos como «cholos» o «esos indios», también se escuchan frases como: «tenía que ser indio». Todo lo anterior se menciona en hechos donde los indígenas son involucrados, es común, además, escuchar las siguientes frases: «habla así porque es…», «vive así porque es…», «se viste así porque es…», «…porque es cholo o indio».

Ante estas situaciones, el territorio se convierte en una fortaleza para no sentir esa señalización, es aquí donde se marca la exclusión social entre los territorios y el Estado costarricense, la cual numerosos líderes indígenas, en reiteradas ocasiones, han denunciado.

En cuanto a la exclusión a nivel económico, se da en diferentes escenarios. Por ejemplo, se da la mano de obra barata, los indígenas son peones, realizan trabajos ocasionales y son

reconocidos con malos pagos, el no indígena que entra al territorio y negocia un cerdo o un equino a un precio muy bajo, ya que son animales de un indígena no es de calidad. En cuanto a empresas, muchas veces al no existir una comunicación real por concepto de idiomas, estos no se logran entender y no hay una regla de traducción con la que el Estado garantice la libre y plena participación.

Por parte del Gobierno, se observa el poco o nulo interés por implementar actividades económicas que puedan solventar a las familias indígenas dentro de su propio territorio. Los programas de ayudas sociales del Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS) son temporales y es generalizado al igual que en el resto del país, solamente da el beneficio mensualmente pero no fomenta la implementación de programas de producción y proyectos que generen ingresos de forma regular o constante, y que puedan así fortalecer la economía de las familias en el territorio en general.

En el caso de la educación, el Ministerio de Educación Pública (MEP) no da plazas en propiedad. De acuerdo con el Subsistema de Educación Indígena del MEP, les exigen a los educadores indígenas que estudien y estos hoy en día tienen títulos universitarios del nivel de maestría en educación, sin embargo, no sacan plazas para concursos en propiedad, esta situación evidencia la marginalidad. El MEP no ha ejecutado acciones donde se tomen en cuenta plazas en propiedad dentro de los territorios.

En cuanto a la exclusión a nivel político, no existe un partido político que fomente la participación indígena. Los candidatos de partidos políticos tradicionales llegan a los territorios indígenas en campañas políticas y luego desaparecen. Estos llegan a los territorios a ofrecer cambios, programas sociales, ayudas económicas, puestos de trabajo en la municipalidad, los cuáles nunca se concretan, por lo que es muy difícil llegar a las

municipalidades. También, en múltiples ocasiones en diferentes campañas políticas se buscaba convencer a los indígenas de que se aprobaría el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo, documento que se encuentra archivado en la Asamblea Legislativa, así pues, pasaron muchos gobiernos y no se dio la aprobación de dicho proyecto.

Luego, no existe un segmento político (asesoría específicamente indígena) o medios por los cuáles los diputados puedan tener comunicación con los territorios, es decir, no existen asesores indígenas en la Asamblea Legislativa que brinden acompañamiento y tengan una visión aún mayor y mejor sobre las problemáticas de los territorios. Los legisladores utilizan otros canales para la información, medios inapropiados en la mayoría de los casos, que llevan al desconocimiento de las realidades que empujan a la población indígena.

Es pertinente que, en este siglo, se tenga acceso real a los puestos políticos en este período del llamado «Gobierno del Bicentenario», pero los territorios no se incluyen en agendas políticas. Ahora bien, es bueno dejar claro que el actual gobierno tiene una línea indígena, pero ésta es por cumplir ciertas reglas a causa de conflictos y de paso por acatar las órdenes de organismos internacionales, todavía existe mucha brecha en cuanto a la atención adecuada, eficiente y eficaz enfocada en política hacia está población.

En cuanto al aspecto cultural, existe exclusión en muchas áreas. No se le da énfasis a la promoción de aspectos culturales como la gastronomía, costumbres y tradiciones, mencionamos un caso que ha estado ocurriendo desde algunos años atrás cuando el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (hoy solamente Ministerio de Cultura y Juventud) financiaba los festivales culturales organizados por las instituciones educativas en los circuitos educativos indígenas (expresamente como ejemplo al territorio de Salitre). Por acuerdos comunales, se decidió que el festival se transformaría en una actividad de

Junta Cultural, este Ministerio (MCJD), o por lo menos así lo expresaron algunos de sus funcionarios, decidieron no colaborar con esta actividad al no tomarse en cuenta actividades deportivas, ya que la Junta Cultural a partir de ese momento se enfocaría al fortalecimiento de la convivencia indígena mediante actividades culturales como relatos de historias por parte de los mayores de la comunidad o del territorio, el baile del *Búl Klök* (sorbón), intercambio de productos, entre otros.

En la actualidad, no se evidencia que el Ministerio de Cultura implemente programas culturales que incentiven aspectos sobre el rescate y fortalecimiento de los idiomas, la vivencia y cosmovisión indígena. Sin embargo, desde el Gobierno se da a conocer a Costa Rica como pluricultural y multiétnica tema que está muy lejos de la realidad porque no se demuestran acciones suficientes para tomar en cuenta la temática cultural indígena dentro del presupuesto del Ministerio de Cultura.

En el territorio de Salitre se ha implementado al rescate de la cultura como el rescate del idioma, el uso de la presencia del *Awa* y sus conocimientos medicinales. Además, el rescate de costumbres y tradiciones como «jala de piedra», que es para demostrar unión y fuerza, también que la piedra es algo vivo que nos sirve para tareas cotidianas, como la preparación de alimentos. Por otra parte, el uso de la implementación de la espiritualidad del *Okom* y *Bikakla,* con estas acciones se pretende realizar las prácticas culturales de los Bribris. Esto para asentar las bases para una autonomía del territorio indígena.

En cuanto a lo que respecta al Ministerio de Educación Pública, este ha logrado impulsar la enseñanza y aprendizaje de los idiomas en primaria y III ciclo de la educación básica, no así en educación diversificada. Esta situación se le ha planteado al Ministerio de Educación, de que incluya la enseñanza del idioma en esta modalidad, sin embargo, no hay respuesta, lo

cual es excluyente. Si existieran asuntos de cultura indígena en los programas del Gobierno sería simplemente por completar informes, agendas que no se llegan a concretar, solamente son teorías, mas no en su aplicación.

Actualmente, se ha criticado mucho las luchas de indígenas en los medios de comunicación televisiva y en redes sociales, con fundamentos distorsionados sobre la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de sus tierras y territorios. Esta situación ha generado aún más el rechazo hacia esta población, puesto que las personas no indígenas no comprenden y no poseen sensibilidad de este derecho. Cuando el indígena exige sus derechos y los defiende, el resto de la población exige paz, el buen convivir y no acepta que, a través de la historia, el indígena ha sido marginado, excluido de la sociedad, la cual cataloga al nativo de rebelde.

Sobre la exclusión que sufren también las mujeres indígenas, hay problemas en los ámbitos de salud, a nivel alimentario, problema de madres adolescentes, mujeres jefas de hogar, falta de mejoras en las condiciones de salud, económica, viviendas, bajo nivel económico, necesarios para mejorar las condiciones de vida de parte del Estado. La crítica situación económica del país ha empeorado la situación económica de las mujeres y sus familias.

El Gobierno no implementa programas que produzcan desarrollo económico. Actualmente, las mujeres indígenas defensoras de territorios son objeto de diferentes formas de discriminación de parte de los no indígenas usurpadores que las amenazan de muerte y son abandonadas por el Estado, que no garantiza la seguridad y protección de sus vidas. Las mujeres se han involucrado ampliamente en rescatar las tierras que a través de los años se han ido perdiendo y han ido pasando a manos de no indígenas. El Estado continúa violentando nuestro derecho a representarnos con nuestras propias organizaciones, al no

reconocer al Concejo Ditsö Iriria Ajkönuk Wakpa como organización propia de los Bribris y continúan imponiendo su política a través de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI).

El Gobierno debe apoyar a las mujeres indígenas, promover y rescatar los cultivos tradicionales nativos, a través de la divulgación de la importancia de estos cultivos, y apoyar la regeneración de tierras y bosques con apoyos económicos sin injerencia de la ADI's (Asociaciones de Desarrollo Integral).

3. ¿Qué factores o aspectos debe transformar la sociedad costarricense para abolir la exclusión?

Se debe ampliar el concepto de humanismo, para que sean transformados los factores que establece el Estado costarricense, haciendo énfasis en valores como el respeto y solidaridad, así como la sensibilización por las luchas en busca de la aplicabilidad de nuestros derechos, los cuales se busca que pasen de estar en el papel a ser acciones concretas.

La sociedad costarricense debe ser transformada por principios donde se practique la tolerancia, se vea al ser humano como tal, se acepte y respete a sus semejantes con sus ideologías, formas de vivir, de crear y, sobre todo, que esté dispuesta a adquirir nuevos conocimientos sobre Derechos Individuales y Colectivos. También, que se tenga la capacidad de estar abierto al diálogo y se busquen diversas estrategias de comunicación, además, de no expresar ni demostrar odio, marginación, intolerancia hacia diferentes grupos minoritarios.

En cuanto a la gobernabilidad del Estado, es urgente transformar una serie de antivalores y programas excluyentes. Se debería tener una Asamblea legislativa que vele por la integridad de los pueblos, que respete la autonomía, que fortalezca a los territorios indígenas como parte primordial de la gestión del Gobierno. Cuando se les otorguen las herramientas a los

territorios para su desarrollo, no verlos como aquella población que depende de las ayudas sociales sin una visión de productividad.

En muchas ocasiones, los candidatos a las alcaldías han expresado que los territorios indígenas no pagan impuestos y no producen. Por lo tanto, que no generan ingresos para el bien del cantón y son criticados como una «carga para el Estado». Cuando los gobiernos sean inclusivos, no sean divididos por grupos o partidos políticos, y transmitan el verdadero valor de sus orígenes, vamos a tener una Casa Presidencial con un acceso real y un desarrollo en nuestros territorios. Esa línea transformadora, que vincule a una municipalidad que logre gestionar proyectos en beneficio social y no político, como sucede en la actualidad.

4. ¿De qué manera puede el país avanzar en una estrategia posterior a la pandemia y que sea incluyente y democrática?

El país debe realizar profundas reformas políticas que integren en una de sus áreas una visión indígena, que constituyan alcances de mayor productividad en todos los escenarios. Se debe contar con programas de salud que contengan herramientas para la prevención de una pandemia y crear una coordinación eficiente entre los ministerios para lograr una atención médica segura en igualdad de condiciones.

En la situación actual, el Ministerio de Salud no ha dado información oportuna a las poblaciones indígenas sobre la prevención y tratamiento de la enfermedad y, por consiguiente, tampoco sobre la salud emocional. Lo anterior porque se vio afectada la manera de vivir, de relacionarse con los demás, de suplir las necesidades básicas. Por ejemplo, la forma de compra de alimentos y otros suministros, la atención en los establecimientos comerciales, las y los Mayores, *Kékepá,* no comprenden las medidas establecidas por el Gobierno de la

República. No hay comunicación adecuada sobre la pandemia con el Gobierno, lo que ha provocado mayor discriminación.

Surge la necesidad de crear redes de atención inmediata, equitativa y de calidad. Además, construir un centro médico en cada cantón, el cual abarque los territorios indígenas. También, que se involucre a los médicos tradicionales del territorio para que se tome en cuenta la espiritualidad de los indígenas y se respete su visión sobre la enfermedad. Asimismo, la construcción de varios hospitales nacionales para la atención de futuras pandemias donde no se sufra de desabastecimiento de recurso humano, ni de materiales médicos.

5. Conclusión

Con lo anterior, concluimos diciendo que la importancia de esta ponencia es abordar algunas de las formas concretas en que las personas indígenas son excluidas de diferentes áreas de la vida social en Costa Rica. Así como, hacer un llamado al cese de estas acciones que afectan seriamente el buen vivir del indígena.

Además, exigimos al Estado costarricense mecanismos y estrategias que contribuyan a eliminar toda discriminación, explotación, denigración y exclusión con que se ha marcado a través de la historia a los pueblos indígenas.

Cabe mencionar que las luchas indígenas no han sido fáciles, pero paso a paso se han logrado algunos avances en este tema para garantizarle una mejor calidad de vida a las futuras generaciones indígenas.

Luchas, derechos y realidades indígenas desde los procesos de recuperación territorial

Pablo Sibar Sibar

Resumen

La ponencia trata sobre lo que he vivido en 40 años de lucha sobre derechos indígenas, donde el Gobierno de Costa Rica y las religiones han permitido la perdida de nuestras tierras, sometiéndonos a la integración, aculturación, junto con el racismo de los tres poderes de la República y de los terratenientes. Aborda críticamente la perdida de nuestra propia espiritualidad, que es la armonía con nuestra madre tierra, y los jueces y el poder judicial que violentan nuestros derechos milenarios de nuestra madre tierra al dar derechos de mejor posición a los finqueros.

Palabras clave

Cosmovisión indígena, organización ancestral, derecho indígena, base de datos brörán, recuperación de tierras

1. Introducción

Esta ponencia la escribo desde mi propia vivencia, ya que llevo más de 40 años defendiendo derechos que se nos han arrebatado. Soy un indígena del sur pacífico d e l a provincia Puntarenas, cantón Buenos Aires, Territorio Brörán Térraba; y lo que me motiva a escribir es que por lo general los historiadores solo escriben del pasado indígena, como si no existiéramos actualmente, sin embargo, aquí seguimos y continuamos viviendo. Por eso, lo que busco es que se pueda conocer que después de 500 años aquí continuamos, a pesar de la negación que se nos ha hecho, seguimos luchando por sobrevivir con un Gobierno que reconoce nuestros derechos solo en papeles porque existen muchas leyes que nos protegen, pero en la práctica nada de esto se cumple. Se dice que se respetan los derechos humanos indígenas, no obstante, los terratenientes siguen usurpando nuestras tierras y con apoyo de muchas iglesias, políticos y proyectos extractivos que vuelven un sistema racista capitalista.

Quiero decir que en el camino de la lucha hemos encontrado muchos amigos y amigas que han ido entendiendo nuestra forma de vida y nuestros pensamientos, que es la forma como vamos identificando y que nos permiten ir conociéndonos. Por siglos nos han tenido calladitos como los pobrecitos y pobrecitas que no pensamos, que no podemos decir nuestras penas y mantenernos así para el *folclor,* pero ya no. Ya no, desde el momento que comenzamos a defender derechos de nuestras tierras y nuestra espiritualidad. Una lucha que desde hace cuarenta años comencé con mi hermano Sergio Rojas, que me ha enseñado grandes cosas, pero también en la que pasé momentos difíciles. El más difícil fue el momento que recibí la noticia de su asesinato, no lo podía creer, que por defender nuestras tierras, nuestra cultura, los finqueros fueran tan ruines de llegar hasta asesinarnos para callarnos, no lo podía creer.

Es por eso que escribo estos relatos vividos. Para dejar registro de las luchas que hemos dado; así cuando en el año 1985 nos metieron a la cárcel por defender bosques de Térraba; porque el maderero solo quería hacer dinero sin importarle el sufrimiento de nuestro pueblo, sin importarle como caía la montaña. Eso es lo que quiero contarles, que puedan leer nuestras luchas que no son de vandalismo, son luchas pensando en nuestros hijos, hijas, nietos, nietas y las futuras generaciones. Para que no se extingan nuestras memorias y podamos tener familias fuertes y saludables que puedan tener una alimentación sana. Respirar un aire puro, que el agua sea saludable y limpia. Que el sol caliente solo lo que tiene que calentar, que la lluvia caiga con medida para que la tierra no sufra deterioro y que se conserve para que cuide a las futuras generaciones.

2. ¿De qué forma se hace concreta la exclusión social económica política cultural en la población indígena?

Es bueno comenzar diciendo que a los pueblos indígenas, desde la invasión europea, nos impusieron la religión, las formas de gobernanza y la pérdida de nuestras tierras. Además, nos obligaron a la religión católica, perdiendo nuestra propia religión, nuestra cultura y las formas espirituales de vivencia que tenían nuestros pueblos con el Ser Supremo, que cada pueblo lo llamaba a su manera, ya fuera *Sibö* o *Nubú*.

Desde entonces, siempre hemos estado sometidos a la integración de los dominantes porque se nos ha mirado como seres no pensantes, vagos, *inditos*, *cholitos* que se tienen que proteger, pero a la manera de irnos destruyendo o desapareciendo de una forma muy sutil; no matándonos como en otros países.

En Costa Rica, el Estado reconoce tierras a los pueblos indígenas desde la Ley N°13 de Terrenos Baldíos de 1939, en la que se dice, en el artículo 8, que donde vivían los «más naturales» del país las tierras serán inalienables. Luego, en el año 1956, se hace un decreto

sobre los tres bloques de reservas indígenas. El Bloque 1 integrado por: Térraba, Boruca Curré; el Bloque 2: Ujarrás, Salitre Cabarga; y, el Bloque 3: China Kichá. Finalmente, el 14 de octubre de 1961, se creó la Ley 2825 del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). En esa ley el Estado declaró que las tierras en «baldíos» eran propiedad del Gobierno.

En la Ley Indígena 6.172 de 1977, se devuelven las tierras. Esta es una Ley muy importante porque estipula que los no-indígenas no tienen derechos de habitar y nos da derechos a nuestras tierras, pero en el reglamento el Poder Ejecutivo borra todos nuestros derechos de gobernanza creando las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI's), que serán las encargadas de cuidar y proteger las comunidades indígenas de futuras invasiones; así como de hacer los procesos de desalojos, cosa que nunca sucedió, ya que estamos con las pérdidas de las tierras en algunos territorios casi en el cien por ciento.

Esta forma impuesta de gobernanza ignora por completo nuestras propias formas de organización ancestral, que eran nuestras formas de poder mantener la cultura, la vivencia espiritual y nuestra propia cosmovisión. Esto fue muy drástico porque cambió nuestra forma de vida, de pensar, y nos ha llevado al exterminio, ya que la ADI tiene pensamiento estatal y no todos los miembros de la comunidad forman parte de esta. Hay grupos que se apegan al Derecho Consuetudinario y trabajan desde el 2010 con los Consejos, ya sean de Mayores o de Autoridad Tradicional, y desde estas instancias logramos llevar la denuncia sobre las violaciones que el Gobierno está causando a los derechos indígenas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Después de agotar los espacios nacionales, en el año 2015 se logra, por la violencia que está ocurriendo en los territorios, que la Comisión interponga medidas Cautelares (321-12-2015) al Gobierno y a todas las instancias del Estado; y sin embargo, esto no evitó que dos defensores indígenas fueran asesinados desde entonces.

Costa Rica reconoce nuestros derechos, los cuales están establecidos tanto en leyes nacionales como internacionales, pero la exclusión que vivimos en los territorios indígenas es altísima, ya que todo es muy bonito desde papeles, pero ninguno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) hacen que se cumplan nuestros derechos. Esto se suma al racismo y discriminación que se siente en el cantón de Buenos Aires y en todas las instancias gubernamentales; desde los bancos, la municipalidad, la clínica, la fuerza pública, los bomberos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, y por supuesto, también desde los finqueros terratenientes usurpadores de nuestras tierras.

Por años, el Gobierno nos ha negado los derechos que tenemos como costarricenses. Por ejemplo, el seguro por el Estado, ayudas del Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS), o cualquier otra ayuda, tiene que tener la carta de autorización de la ADI. Además, el Estado elabora un informe cada año sobre los «miles de millones de colones» que se invierten en subsidios a los territorios indígenas, pero lo que no se dice en él, es quiénes los reciben, porque los más favorecidos son los finqueros. El Estado nunca dice nada y cuando preguntamos a quiénes ayudaron, lo que dicen las instituciones es que los expedientes son de información secreta.

El Gobierno nos excluye, ya que desde el año 2012 se comenzó a trabajar una Base de Datos del Pueblo Brörán en conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones, la Defensoría de los Habitantes, la Oficina Residente de Naciones Unidas y el Concejo de Mayores Brörán, donde se tomó en cuenta a todos los Mayores dentro del territorio. Con la conclusión y la entrega de esta base al Concejo de Mayores Brörán y al pueblo Térraba, en el año 2015, se empezó una negociación con el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano para que el Gobierno emitiera un Decreto que le diera carácter legal al trabajo que se había realizado.

De esta manera, se logró que el Gobierno emitiera el Decreto 41903-MP del 8 de agosto 2019, en conjunto con la directriz de la *Base de Datos del Pueblo Brörán.* Sin embargo, todavía no se ha logrado ningún resultado, ya que las instancias de Gobierno no aplican este Decreto y son de las cosas que tenemos que luchar porque, aunque estén los papeles, no se cumplen.

Siempre hemos vivido una exclusión, desde que fuimos invadidos por los europeos, y hasta el día de hoy, casi todas las instancias del Estado nos siguen excluyendo. Incluso, las universidades, hasta hace poco, han dado una mejor participación a estudiantes indígenas. Pero, por ejemplo, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica, donde se forman los abogados y abogadas, no hay un solo curso sobre derechos de los pueblos indígenas. Eso lo que dice es que siempre hemos estado olvidados, y en ocasiones, las y los abogados son los que más daños nos causan, pues han realizado las escrituras para la venta de tierra de los no-indígenas, violentando el artículo 3 de la ley indígena, siendo entonces ilegales, ya que las tierras indígenas son «inalienables, imprescriptibles y no transferibles», aun así, estas ventas de tierras se llevan a cabo sin ningún control.

Estas ventas no deberían realizarse, pero continúan a pesar de las diferentes solicitudes tanto al Gobierno como al Colegio de Abogados, donde hemos señalado el daño que se causa a las luchas indígenas y este Colegio sacó una directriz que dice que ningún abogado o abogada puede realizar estas ventas porque podría ser sancionado. Aun con todo esto, no han parado y en ocasiones más bien engañan a los finqueros diciéndoles que tienen derechos en nuestras tierras y esto provoca más violencia, ya que en algunas asesorías les dicen que sus tierras son privadas y que por lo tanto nadie puede violentarlas.

Por otro lado, persiste un Poder Judicial inoperante y complejo, cuando se le habla de

los procesos Penales, Agrarios, Interdictos y Menor Cuantía, OIJ, Sala Primera, Sala Tercera, Fiscales, Defensores Públicos y la Sala Constitucional; hay que entender que estas instituciones y estos procesos duran una eternidad y los juicios se resuelven a favor de los usurpadores. Además, nunca podemos entender por qué si las tierras nos pertenecen este Poder Judicial no resuelve aplicando los derechos indígenas.

Por su parte, el Gobierno se jacta del Plan Nacional de Recuperación Territorial Indígena (Plan RTI), pero según ese plan creado desde el 2015, más bien ya debería de estar terminado en nueve territorios, entre los que estaba Térraba. Sin embargo, se hizo una extensión primero hasta el 2023 y luego otra hasta el 2026, o sea, no se cumple, son puros trámites burocráticos que siguen sin cumplirse y todo eso se da porque nunca han querido asumir la responsabilidad que tienen con los pueblos indígenas. Así, el Gobierno habla de que está haciendo grandes esfuerzos para saldar la deuda histórica de más de 40 años, pero nosotros decimos que son más de 500 años de marginación que hemos vivido como pueblos originarios.

A pesar de lo anterior, realmente me siento orgulloso de que todavía nos animemos a seguir nuestras luchas. Después de vivir tanto sufrimiento de despojo que se ha enfrentado desde nuestros antepasados, que vivieron los sufrimientos y humillaciones del mismo Estado, a través del ITCO, donde les decían a Nuestros Mayores: «¿Para qué peleaban si no tenían plata para desarrollar la tierra?». Esas han sido las palabras de los usurpadores desde el principio. Esto fue por lo cual Nuestros Mayores fueron perdiendo las tierras, porque la relación indígena es muy diferente de la forma que piensan los no-indígenas. Nosotros pensamos que en el mañana tiene que existir una relación armónica con la Madre Tierra Naturaleza, y que no debemos destruirla sino conservarla, porque solo eso nos seguirá dando vida, así podremos disfrutar de un ambiente sano para todas y todos.

A nuestros abuelos y abuelas les engañaron de muchas formas para despojarlos de las tierras indígenas, dándole posesión a los no-indígenas para que cada día fueran perdiendo las tierras y por eso los llamaban «vagos», no quedándoles otra opción que dejar sus tierras para convertirse en peones y así vieron como esos bosques iban cayendo y salía el pasto para alimentar los ganados. A eso le llamaban «desarrollo» y nunca se miró lo que pensaban. Nuestros Mayores visualizan el bosque como una gran riqueza. Es la visión de una armonía entre tierra, agua, sol, bosque, espiritualidad y de cómo conservar como seres humanos.

Es por eso que nuestras luchas deben continuar, aunque temamos por nuestras vidas. Ya que, en menos de dos años han asesinado a dos defensores del derecho indígena y las cosas se han puesto, en momentos, muy violentas. Por las redes sociales, también, se nos discrimina, informando que nosotros somos los supuestos violentos, que andamos perturbando la paz de los terratenientes que usurpan y envenenan nuestras tierras, diciendo que ellos tienen plata, por lo que pueden vivir donde les dé la gana, para eso tienen plata y pagar si fuera el caso.

Todo esto ha llevado a que nuestra cultura esté ultrajada, maltratada y hasta olvidada. Lo anterior debido a que el sistema integrador del Estado nos ha ido carcomiendo y despojando nuestras formas culturales que llevaban nuestros Mayores desde los procesos de lo que se llama «educación», cuando lo primero fue prohibir hablar mi propio idioma. Se dice que en el Ministerio de Educación Pública (MEP) existe el programa para que los indígenas se desarrollen de acuerdo a su cultura, pero en realidad nada de eso se ha logrado; ya que muchas de las personas que imparten clases son de su propio pueblo, pero el sistema curricular es el mismo que se da a nivel nacional, entonces no hay cambios.

Hemos venido trabajando por más de 40 años y poco a poco hemos logrado crecer porque nuestras luchas, primero, fueron políticas como reuniones con diferentes instancias del

Gobierno y presionando con caminatas o marchas en carreteras y vigilias; porque habíamos trabajado un proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas que estuvo muchos años en la Asamblea Legislativa y sin que se le diera el debate ya fuera para su aprobación o negación, fue archivado en el año 2019.

Con ese proyecto, pensábamos que resolveríamos los temas de las tierras, nuestra cultura y nuestra autonomía. Ya que, hasta el momento no tenemos ese derecho porque son las ADI's las que tienen el control de las tierras. En el proyecto, se eliminaba a las ADI's, junto con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y creaba las estructuras propias de cada territorio donde no dependiéramos del Gobierno. De este modo, cada uno tenía su propia dependencia para los procesos de recuperación de la tierra y darle un manejo adecuado donde tener un *Buen Vivir* para vivir mejor.

3. ¿Qué factores debe transformar la sociedad costarricense para abolir la exclusión?

Deberíamos desde la educación crear mecanismos para que los costarricenses sean formados, no para que se conviertan en mano de obra y más bien que desarrollemos una verdadera Cota Rica donde se le de mérito a los de diferente etnia e incluir nuestros valores culturales, espirituales y la riqueza que tenemos. Podríamos aportar a la sociedad con la diversidad cultural que existe, pero donde todos nos miremos por igual. Mientras los que tienen más siempre quieran más, se seguirán haciendo grandes destrucciones sin importarles el problema que le lleva a la naturaleza y quieran explotar a los mal llamados «grupos minoritarios», que es lo que está pasando con nuestros pueblos indígenas. Las empresas nacionales y trasnacionales son extractivas y solo hablan del desarrollo económico como la única forma de ver el mundo, sin tomar en cuenta los estragos que causen, sin analizar la parte social que debería de estar por encima de cualquier desarrollo económico.

Los pueblos indígenas, si no se toman en cuenta muchos factores, podríamos hasta desaparecer. Hemos vivido esto con el PH Diquís, donde el mismo Gobierno, se propuso construir una gran represa sin realizar el proceso de consulta que está obligado a realizar con los *brörán*, en consecuencia, sin el consentimiento. Solo anunciaban que se estaría generando mucha mano de obra y se estarían mejorando las escuelas, los caminos, la casa de salud y agua potable ¡situaciones que, sin la represa, el Gobierno tiene que hacerlas! Ya que es un beneficio que reciben todos las personas en Costa Rica. Si no hacemos la defensa jurídica que por suerte encontramos en *Forest Peoples Programme* es posible que el pueblo *brörán* hubiera desaparecido.

En ocasiones, solo sentimos como el poder estatal inclusive nos divide. Este nos hace enfrentarnos entre los mismos indígenas, ya que la ADI si estaba de acuerdo y dio el visto bueno para que iniciara la obra del PH. Diquís en el cantón Buenos Aires, y quienes apelábamos a que se realizara el proceso de Consulta Indígena nos veían como lo peor, «indios vagos», opositores al desarrollo y esto solo se miraba como estaríamos si se construyera esa represa. Con estas luchas, para defendernos es lamentable que no nos quede tiempo para analizar la parte cultural y autonómica de la que deberíamos estar siendo beneficiarios y que se nos niega siempre.

Lo mismo en el Poder Judicial, que debería tenernos dentro de un proceso, como los primeros pobladores, para que nuestros derechos estén primero ante cualquier cosa. Nunca los jueces podrían darle el «mejor derecho de posición» a un no-indígena, ya que estas tierras estaban habitadas por las y los indígenas desde antes de la llegada de los invasores europeos y nacionales. Sin embargo, esto no es así, esto lo que nos hace sentir es que los pueblos indígenas no existimos y que siempre nuestros derechos son negados cuando llegamos a las instancias judiciales a poner una demanda.

No se nos atiende como debería ser, nos mandan de juzgado en juzgado, o nos dicen «esto es en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ)». Así nos cansan para que finalmente regresemos a nuestras casas sin haber logrado poner la demanda. Y, cuando lo logramos, muy fácilmente las desestiman y archivan por cualquier razón, aduciendo faltas de pruebas o que no se encontró al agresor. Todo esto se da porque aunque tengamos la razón no contamos con recursos para pagar los abogados que nos defiendan bien. Es así como, todo se junta para que nuestros derechos sean violentados y en lugar de sentir seguridad, sintamos miedo al Poder Judicial.

Por otro lado, no podemos tener acceso a los créditos bancarios ya que el sistema está hecho para favorecer a los que más tienen. Los usurpadores, a pesar de que están ilegales, reciben créditos para trabajar, ya sea siembras de tubérculos o ganadería. Esto es un problema, ya que los usurpadores cada día se apoderan de nuestras tierras y los pueblos indígenas más pobres al perder las tierras. Como se dice «no vemos el sol claro por ningún lado», porque de igual forma el Gobierno dice tener un plan con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para desarrollar pueblos indígenas, ¡Pero ni siquiera lo conocemos! Es por eso que siempre decimos que existimos, pero en los papeles; esto tiene que cambiar. Y, se nos tiene que dar lo que por derecho nos pertenece.

Un *Buen Vivir* es lo que necesitamos en nuestras tierras. A Nuestra Madre tenemos que cuidarla y protegerla para que tengamos vida y nuestras futuras generaciones no sufran lo que hemos sufrido en estas luchas. Urge se cumpla sin violencia lo establecido tanto en la legislación nacional como en la internacional: el Estado debe reconocer que somos seres humados pensantes y podemos tomar nuestras propias decisiones, aunque sigue sucediendo que nos están exterminando desde una forma muy sutil, quitándonos nuestros pensamientos, también nos quitan nuestras formas de organización propia, nuestra espiritualidad y cultura.

Solicitamos que nos dejen equivocarnos, y nos permitan nuestra forma de gobernanza propia. Sin decir, en los foros internacionales, que «estamos protegiendo a los pueblos» y por donde quiera que hable el Gobierno debería de hacer cambios y todas las personas en Costa Rica deberían apoyar nuestras luchas para que construyamos un mundo mejor, donde podamos participar y disfrutar como nación multiétnica, los que así lo deseen. Nuestras recuperaciones nosotros las disfrutamos como pueblos indígenas y decimos que cualquier persona que quiera compartir con nosotros desde el respeto mutuo es bienvenida.

4. ¿De qué manera puede el país avanzar en una estrategia posterior a la pandemia y que sea incluyente y democrática?

Con el tema de la pandemia todo se ha cambiado. Los viejos somos los que más riesgos tenemos según estadísticas, pero también los jóvenes que tengan algún mal de salud. Siempre me he preguntado y como este mundo lo dominan unos pocos ¿Qué será lo que está detrás de todo esto? Seguro es mi pensamiento, pero no creo que el país avance vendiendo las instituciones que generan recursos al Estado. Lo que miro es que con la pandemia y con decisiones así solo seriamos más los excluidos y los ricos más ricos.

Para que los pueblos indígenas continúen con las recuperaciones, es importante contar con los apoyos necesarios de muchos costarricenses. Ya que, la tierra genera vida, genera alimentos y sana la espiritualidad. Además, como la pandemia cambió y paralizó todo, inclusive los procesos nuestros, ya que no hemos continuado con nuestras luchas, y las reuniones que se estaban realizando con el Viceministerio de Diálogo Ciudadano se continuaron, pero sin ningún efecto. El Plan RTI se paralizó y todo lo que se tenía programado quedó estancado.

Estamos en momentos muy difíciles, no somos solidarios y cuando se hacen las luchas de derechos, el Gobierno termina quebrando los movimientos sociales, porque estamos

desunidos y pensando cada grupo por separado. Esta pandemia debería de llevarnos a formar frentes de lucha que sean muy fortalecidos desde todos los sectores, y exigir que los que tienen más paguen más. Solo con un buen plan estratégico podríamos estar mitigando una solución de que todos tengamos un *Buen Vivir* y que dejemos de ser tan egoístas y de creer que a mí no me pasa.

En nuestros territorios, las recuperaciones por la *vía de hecho/derecho* tienen que continuar porque esa es la única estrategia que nos ha dejado el Estado. Y, si tenemos tierra/territorio vamos a poder tener comida, pero si no logramos esto nuestra situación se torna muy difícil ya que de por sí no existimos y los finqueros terratenientes usurpadores seguirán haciendo su aguinaldo a costa del sufrimiento de los pueblos indígenas.

El país tiene que hacer cambios radicales, impulsar a los agricultores para que produzcamos los alimentos necesarios para la seguridad alimentaria, que la tierra nos proporcione lo necesario y que el Gobierno quite los impuestos a los insumos para poder compensar el trabajo. Y, que las tierras indígenas sean entregadas es su totalidad para tener posibilidades económicas de producción; que se reduzcan la contaminación y sancionen a las empresas contaminantes con un serio castigo ¡Que se piense más en los productores y no en comprar a otros países! ¡Podemos organizarnos todos los sectores!

5. Conclusión

Nuestra lucha tiene más de 40 años y nosotros la hemos enfocado en la Asamblea Legislativa con el Proyecto de Ley Desarrollo Autónomo de Pueblos Indígenas N.º 14352, que duro más de 20 años en la corriente legislativa y donde hicimos muchas actividades para incidir en los señores diputados y diputadas para que lo votaran, hasta que por fin lo archivan en este gobierno de Carlos Alvarado Quesada. Topándonos con un Poder Ejecutivo que no

trabaja los procesos de gobernanza propia ni para que se cumpla la Ley Indígena N.º 6172 y que nos devuelvan las tierras.

Nada hemos logrado con el Gobierno que habla del Plan Nacional de Recuperación en Territorios Indígenas (Plan PRTI) y que discutimos que solo es un estudio más como los muchos que han realizado en estos 40 años. Además, nos hemos dado cuenta de que la más fuerte resistencia es con el Poder Judicial y nos queda claro que están entrelazados para que los pueblos indígenas perdamos.

No se defienden nuestros derechos, ya que los Juzgados de Buenos Aires suelen resolver en contra de nosotros indígenas y a favor de los no-indígenas; mientras que nuestras causas las terminan archivando, aduciendo falta de prueba y esto que llevamos es muy desgastante porque no contamos con los recursos para tener nuestros propios abogados que nos defiendan mejor. Sin embargo, nuestra lucha es por la dignidad y por nuestra tierra que nos pertenece.

Una lucha en la que todo cambió después del 10 de agosto 2010. Cuando nos sacaron arrastrados de la Asamblea Legislativa, y ahí, en la acera de atrás de la Asamblea, fue cuando tomamos la decisión de no volver más a San José. En ese entonces, comenzaríamos las recuperaciones por la vía de hecho; y que si nos arrastraban pues sería de nuestras tierras, pero haríamos cumplir los derechos indígenas. Fue así, que al final de ese año Salitre empezó con muchas recuperaciones que no han estado nada fáciles.

A los recuperadores nos han maltratado con marcas de hierro caliente, balazos en las piernas, machetazos, garrotazos, pedradas, quemas de nuestros ranchos y de las tierras cultivas. Los finqueros han tratado por todos los medios de silenciarnos, y han encontrado respaldo desde los tres Poderes de la República, más la prensa. Aun así, los terratenientes no

han logrado diezmarnos y aunque nos hayan asesinado a dos hermanos, las recuperaciones continúan hoy.

Solo me queda agradecerles el permitirme contar parte de mi lucha que he llevado con mucho cariño, amor, empeño y apoyado por muchísimos hermanos y hermanas indígenas de diferentes territorios del país y fuera de nuestro país; ya es tiempo que todos los y las costarricenses conozcan de nuestra cultura, de nuestra forma de pensar, de nuestra espiritualidad y de nuestros territorios para que vean como es que queremos vivir en armonía con la madre tierra y la naturaleza.

6. Referencias

Ley 13/1939, de 10 de octubre, de la Ley General sobre Terrenos Baldíos. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=633&nValor3=680&param2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp

Ley 2825/1961, de 14 de octubre, de la Creación del Instituto de Tierras y Colonización. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32840&nValor3=90654&strTipM=TC

Ley 6172/1977, de 29 de noviembre, de la Ley Indígena 6172. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=38110&nValor3=0&strTipM=TC

Decreto 41903-MP/2019, de 8 de agosto, de la Oficialización y declaratoria de interés público de la base de datos de personas de etnia Térraba/Brörán como mecanismo de consulta para la administración pública. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89510&nValor3=117533&strTipM= TC

EJE TEMATICO 2

TERRITORIOS, AMBIENTE Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Más allá de la piña:

contiendas socioambientales y alternativas comunitarias

Tanya García Fonseca y

Eva Carazo Vargas

Resumen

Esta ponencia explora la conflictividad socioambiental alrededor de la expansión del monocultivo de piña en la zona norte de Costa Rica, como un ejemplo de las desigualdades de poder que existen entre distintos territorios, poblaciones y modelos de desarrollo, especialmente en el ámbito agroalimentario, así como en una débil institucionalidad pública y democrática que ha resultado ineficaz para salvaguardar el bien común. Se retoman, asimismo, las experiencias y prácticas comunitarias que se pueden visualizar como alternativas más inclusivas, justas y sustentables para el manejo del territorio y la Soberanía Alimentaria del país.

Palabras clave

Conflictividad socioambiental, monocultivo piña, zona norte, alternativas comunitarias, territorio.

1. Introducción

En el marco del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), desde 2019, se lleva a cabo el proyecto de investigación *El agronegocio de la piña, ¿es realmente un buen negocio para Costa Rica?*[1], tiene como objetivo general «establecer e interpretar los impactos que tiene la producción de piña para el ambiente natural, la organización comunitaria, la salud humana y la situación laboral en el cantón de Los Chiles en Alajuela en el marco de las transformaciones económicas y sociolaborales ocurridas en el país en los últimos treinta años», contempla también la identificación y construcción participativa de alternativas al monocultivo de piña que promuevan el bienestar de las comunidades. Las reflexiones y propuestas contenidas en esta ponencia se originan en ese proceso de investigación.

En el marco del Proyecto Histórico Neoliberal (Vargas Solís 2016), el estímulo a los monocultivos de agroexportación coincide con el abandono sistemático de otras expresiones del sector agrario, en una estrategia ineficaz para generar crecimiento económico que más bien ha acrecentado la desigualdad: el crecimiento anual era de 3% en 2009 y 2% a mediados de 2018 (Vargas Solís 2019), mientras que el coeficiente de Gini[2] nacional aumentó de 0,507 en 2010 a 0,514 en 2019, y en ese mismo año era de 0,522 para la región Huetar Norte (INEC 2019).

El desarrollo económico de la región Huetar Norte ha estado basado en la explotación y

---

1 A cargo de un equipo integrado por las dos investigadoras que presentan esta ponencia, Gustavo Gatica López y Francis Muñoz Calvo.

2 El coeficiente de Gini refiere a la desigualdad entre los sectores más ricos y más pobres de la sociedad, un aumento en este índice indica un aumento en esa desigualdad.

exportación de recursos naturales, con una fuerte factura para la sostenibilidad ambiental. La agroindustria exporta frutas de gran belleza y calidad, pero detrás de ellas hay suelos y aguas contaminadas, afectaciones a la flora y la fauna, y patrones de uso que transforman el paisaje productivo en desiertos inmensurables de monocultivos. Las familias en la zona enfrentan el riesgo de enfermedades graves como cáncer, malformaciones y esterilidad, sin contar los casos de intoxicación debido a los agrotóxicos empleados. Además, este modelo desprotege a los trabajadores mediante portillos legales pero inmorales para abaratar costos y así aumentar las ganancias.

La sociedad civil de la zona está preocupada por la defensa de los recursos naturales, especialmente por problemáticas relacionadas al agua, expansión piñera, minería y otros. Además, se ve al Estado como parte del problema pues no media ni fiscaliza las acciones del sector privado. La conflictividad relacionada con el monocultivo de piña evidencia cómo se profundizan estas inequidades, aún más en la situación extraordinaria que afecta a nivel mundial por el Covid-19, y a nivel nacional la crisis democrática.

2. Conflictividad socioambiental relacionada con la expansión del monocultivo de piña

Los dos últimos censos agropecuarios realizados en el país, en 1984 y 2014 respectivamente, evidencian que en ese período el área sembrada de piña aumentó en un 1422%, pasando de 2.474 ha a 37.660 ha. En los últimos años este cultivo se ha expandido principalmente en la zona norte, y ha aumentado también su importancia económica: Costa Rica se reconoce como el principal exportador de piña a nivel mundial y esta fruta ocupa el primer lugar en las exportaciones agropecuarias desde 2017. De acuerdo con la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) en el año 2019 las exportaciones de

piña generaron más de 930.49 millones de dólares[3], la actividad produce al menos 31.500 empleos directos y más de 120.000 empleos indirectos[4].

CANAPEP reivindica al sector como esencial en la economía costarricense, e indica que los programas sociales que están dirigidos a los sectores más desfavorecidos del país son ejecutados gracias a las transferencias económicas que aportan los sectores productivos mediante impuestos y otras contribuciones de los empleadores, entre los cuales identifica al sector piñero como uno de los principales y cuyo aporte total sumó ¢17,721 millones de colones en 2012 (CANAPEP, 24)[5].

Sin embargo, en palabras de Francisco Alpízar y Ariana Salas: «El desempeño ambiental de las fincas piñeras genera un impacto sobre su propia capacidad productiva (daños internos a la finca), pero también sobre su entorno (daños externos o externalidades). Entre los daños internos se incluye, por ejemplo, la fragilidad ecosistémica de la finca como tal, al tratarse de un monocultivo» (2016, 3). El informe *Monitoreo de Cambio de Uso de Suelo del Paisajes Productivos* (MOCUPP) del PNUD indica que los costos o externalidades ambientales asociadas a la actividad y que no pagan las empresas piñeras llegan a ₡18.000 millones por año, considerando únicamente su impacto en la erosión de suelos y en la pérdida de cobertura forestal, biodiversidad y calidad de agua:

---

3 Datos tomados de la página oficial de la CANAPEP: https://Canapep.com/estadisticas/

4 Estos datos son para el año 2015 y no se pudieron conseguir más actualizados o de otras fuentes, el proyecto de investigación que origina esta ponencia busca clarificar esta información.

5 Esta cifra incluye, impuestos sobre la producción e importaciones de insumos 5,246 millones de colones, contribuciones sociales de los empleados 12,479 millones de colones, contribuciones sociales efectivas de pensiones de los empleados 3,930 millones de colones y contribuciones sociales efectivas de no pensiones de los empleados 8,549 millones de colones para el total de 17.221 millones de colones.

La pérdida de cobertura forestal:	₡5.568 millones por año.
La pérdida de biodiversidad:	₡6.672 millones por año.
La erosión de suelo:	₡1.079 millones por año.
La pérdida de calidad de agua:	₡4.676 millones por año

Si se agrega a estas externalidades ambientales otras consideraciones relacionadas con las formas de contratación y condiciones laborales en empresas piñeras, como la explotación laboral, particularmente de personas migrantes, los impactos de los agroquímicos en la salud humana, o las consecuencias que ha tenido la expansión de este monocultivo para la agricultura campesina y las economías locales, se termina de configurar el escenario para el surgimiento de contiendas socioambientales relacionadas con el acceso, uso y control de la tierra y los bienes naturales, especialmente en cuanto a sus implicaciones para el ambiente, la agricultura campesina, la alimentación y la salud humana.

En la zona norte, esas contiendas se relacionan al menos con:

- Expansión descontrolada. Incremento en la cantidad de hectáreas de piña como monocultivo, con la consecuente profundización de impactos ambientales y económicos relacionados con el monocultivo como modelo de producción. Es indudable el aumento en el área sembrada de piña en el país, sin embargo este tema evidencia la ausencia de datos unívocos: mientras que el censo agropecuario identificó 37.660 hectáreas sembradas con ese cultivo en 2014, el Ministerio de Agricultura y Ganadería estimó un

área cultivada de piña de 40.000 hectáreas en 2029[6], y el MOCUPP identificó mediante imágenes satelitales la existencia de 44.709 hectáreas de piña para 2018, un área equivalente a 721 parques metropolitanos la Sabana, todo el cantón de Turrubares o 10 veces el de San José. En tanto la SETENA[7] aprueba aproximadamente 3.000 nuevas hectáreas de piña al año[8] (área aproximada al cantón de Goicochea), es razonable asumir que el crecimiento del cultivo de piña en humedales y áreas protegidas se viene dando fundamentalmente de forma irregular, sin supervisión o conocimiento de esa instancia.

- Deterioro ambiental. La producción de piña en monocultivo y el uso asociado de agroquímicos tiene un impacto ambiental que se manifiesta en sedimentación de ríos, lagunas y humedales, degradación de suelos por erosión; deforestación y contaminación ambiental. La expansión del cultivo representa además importante presión sobre ecosistemas frágiles: el informe Estado de la Nación 2019 alerta sobre la expansión de piña en riberas de ríos y ecosistemas sensibles, identifica la invasión de 16.385 hectáreas de humedales, y al menos 3.824 hectáreas de piña en Áreas Silvestres Protegidas (2019,

---

6 Boletín estadístico Agropecuario N°30 (2020) serie cronológica 2016-2019, página oficial de la Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería http://www.sepsa.go.cr/productos.html

7 La Secretaría Técnica Nacional Ambiental o SETENA es un órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Ambiente y Energía -Minae-, cuyo propósito fundamental es encontrar un equilibrio entre el impacto que tienen los procesos productivos y el ambiente natural en donde se ubican, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental y resolverlas dentro de los plazos previstos por la Ley General de la Administración Pública, y cualesquiera otras funciones necesarias para cumplir con sus fines (artículo 84 y 85 de la Ley Orgánica Ambiental)

8 Dato tomado de: https://feconcr.com/agronegocios/invasiones-de-pineras-en-areas-silvestres-protegidas-y-humedales-aumentan-300/

58), territorio equivalente a todos los cultivos existentes en el cantón de Oreamuno. En la zona norte esto ha significado la degradación paulatina del Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, el Refugio Corredor Fronterizo Norte, el Refugio de Vida Silvestre Maquenque y la frágil zona de Barra del Colorado.

- Riesgos para la salud. El alto uso y manejo irregular de agroquímicos para incrementar la productividad implica riesgos para la salud de trabajadores que muchas veces no cuentan con el equipo de protección exigido por la normativa de salud ocupacional. Además, de la contaminación de nacientes de donde las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (o ASADAS) suplen el agua potable para las comunidades. Se denuncia también la ocurrencia de fumigaciones cerca de centros educativos y de población[9], por lo que no solamente está en riesgo la salud de la flora y fauna sino también de las personas que trabajan o viven en las cercanías de plantaciones. El Centro Nacional de Control de Intoxicaciones (CNCI) reporta para 2017 un total de 1028 casos de intoxicación por plaguicidas (segunda causa de intoxicación a nivel nacional), 231 de ellos entre personas menores de 14 años, los plaguicidas más reportados son cipermetrina, glifosato, paraquat, diazinon. De acuerdo al Manual de plaguicidas de Centroamérica del Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET), los riesgos asociados a estos tóxicos incluyen una alta capacidad irritativa ocular, dérmica y alergénica, algunos pueden causar anormalidades esqueléticas y mutagénicas, afectación endocrina, efectos genotóxicos, y posibles

9 Denuncias planteadas por la Federación Ecologista (FECON) y en publicaciones de 2019 de medios de prensa como La República, El Mundo, El país, Surcos Digital, Informatico o El Guardián.

efectos carcinógenos. Se han detectado residuos de agroquímicos en alimentos, como es el caso del diazinon encontrado en hortalizas en Costa Rica en 2001-2002 y en Guatemala entre 1986 y 1996, en la cebolla amarilla en Honduras en 1994 y ese mismo año en varios alimentos en Panamá. El bromacil está prohibido en Costa Rica desde el año 2017[10], pero el informe del Laboratorio Nacional de Aguas del 2019 identificó presencia de dicho agrotóxico en el 2017, en los acueductos de la comunidad de Veracruz de Pital de San Carlos, y en 2018 en los de Santa Rita, La Tabla y Santa Isabel del cantón de Río Cuarto. Hay un alto porcentaje de intoxicaciones por plaguicidas desconocidos.

- Afectación a economías campesinas y locales. La piña ha desplazado el cultivo de otros productos importantes en la canasta básica alimentaria, y como las plantaciones suelen utilizar canales de abastecimiento propios se afectan también pequeños emprendimientos que ofrecían insumos agropecuarios o maquinaria para la producción local. La producción pecuaria en la región es afectada por la proliferación de mosca blanca o stomoxys calcitrans, que se reproduce debido a la mala gestión de los desechos de la piña, y ataca a animales domésticos y al ganado, produciendo disminuciones en la productividad de estos animales, debilidad e incluso la muerte. La pandemia de COVID-19 ha evidenciado la vulnerabilidad asociada con el debilitamiento de mercados locales, la concentración del empleo y vida económica de la región en pocas actividades.

- Explotación laboral. La producción de piña se sostiene en muchos casos en relaciones de

10 El bromacil se utiliza para controlar hierbas, su uso fue prohibido en Costa Rica mediante el decreto 40423-MAG-MINAE-S del 5 de junio de 2017.

explotación de trabajadores y trabajadoras en condiciones de vulnerabilidad, situación facilitada por mecanismos de subcontratación utilizados para evadir el reconocimiento de derechos laborales y los aportes a la seguridad social, por las limitaciones para fiscalizar y sancionar que reconoce el mismo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), así como por la cercanía de la frontera con Nicaragua que facilita una oferta constante de mano de obra sin condiciones para reclamar sus derechos, especialmente cuando se encuentra en situación migratoria irregular y es víctima de manifestaciones xenofóbicas y aporofóbicas[11]. En la actividad, se denuncian prácticas como la ausencia e incumplimiento de contratos, no aseguramiento ante la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS) ni el Instituto Nacional de Seguros (INS), pagos inferiores al salario mínimo y sin el reconocimiento de horas extra, pobres condiciones de salud ocupacional, además de una persecución sindical que desestimula la organización y prácticamente impide conseguir trabajo en el sector (principal empleador en la zona) a quienes reclaman sus derechos.

3. Crisis sanitaria y crisis democrática

Las contiendas socioambientales relacionadas con el monocultivo de piña para exportación expresan conflictos de poder en los que básicamente comunidades y organizaciones locales se enfrentan desde una posición subordinada a fuertes intereses privados.

Esto en un contexto en el que la institucionalidad pública resulta insuficiente para proteger

11 La xenofobia refiere al rechazo a las personas extranjeras, y la aporofobia a las personas pobres o desfavorecidas.

el interés colectivo frente a los intereses privados, mediar en los conflictos, fiscalizar y sancionar incumplimientos, y en general para garantizar el bienestar de personas trabajadoras y habitantes de la zona.

Se trata, además, de una región de por sí deprimida al igual que muchos territorios rurales del país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares 2019, el 27% de las personas que viven en zonas rurales son pobres, es decir, 377.809 personas y de estas el 31% vive en pobreza extrema, frente a un 24% en pobreza y un 28% de ese porcentaje en pobreza extrema a nivel nacional, evidenciando condiciones estructurales de desigualdad más precarias en los hogares rurales. La actual pandemia visibiliza además menor inversión estatal en infraestructura, desigualdades en el acceso a internet y gran analfabetismo digital en estos territorios.

La producción de piña se concentra en cantones con bajos índices relativos de desarrollo humano (Los Chiles ocupa el lugar 81 en el IDH, Upala el 78 y Guatuso el 74, y aunque San Carlos aparece en el lugar 51 las condiciones varían mucho entre distritos como Ciudad Quesada y Pital)[12]. Estos datos refuerzan lo que indica el Programa de Kioskos Socioambientales:

> Mientras los representantes de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP) y altos jerarcas de instituciones gubernamentales se llenan la boca de discursos embellecedores sobre los

12 Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica UCR-PNUD, 2016 en: http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/ranking-idh

> beneficios de este monocultivo, las millonarias ganancias de su exportación no se ven reflejadas en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en los cantones en donde esta fruta es producida (Acuña Alvarado y Álvarez 2019, 1).

De acuerdo con Andrea Mora (2019), el 90% de la producción piñera del país la controlan 40 grandes empresas como Dole, Chiquita, Del Monte y otras, cuyos vínculos internacionales y peso de marca les hacen implementar mejores prácticas productivas. Aunque, también existen denuncias de irregularidades en esas grandes compañías, los defensores del sector piñero alegan que las problemáticas achacadas al sector ocurren sobre todo en las más de 1400 pequeñas empresas que producen el 10% restante de piña en el país, que en su mayoría venden la cosecha a las empacadoras de las compañías grandes.

Independientemente del tamaño de las empresas o de que algunas cumplan con la normativa técnica y legal vigente, lo cierto es que las denuncias y gestiones infructuosas de organizaciones como ASADAS, Asociaciones de Desarrollo, sindicatos, grupos campesinos y de mujeres, e incluso de gobiernos locales y personas funcionarias de instituciones presentes en la región, evidencian la debilidad de la institucionalidad pública y los mecanismos democráticos existentes para garantizar con eficacia derechos humanos y condiciones mínimas de bienestar a la población.

La Municipalidad de Los Chiles protagonizó un ejemplo de cómo la forma en que se está produciendo la piña ha llegado incluso a profundizar la crisis democrática del país. El 5 de julio de 2016, este gobierno local acordó de forma unánime una moratoria de cinco años para el otorgamiento de permisos, autorizaciones municipales y certificados de uso para la construcción e instalación de piñeras, con el fin de evaluar los impactos

que tenían las que ya estaban presentes en el cantón; sin embargo, un recurso de amparo interpuesto por CANAPEP, y apoyado por la asesoría legal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), llevó a la Sala Constitucional a invalidar la moratoria. Se cuestionaron los argumentos ambientales presentados por el Concejo Municipal, aseverando que las violaciones denunciadas no tenían respaldo de órganos técnicos que pudieran emitir criterios fundamentados en la materia, no existía un expediente administrativo que otorgara sustento técnico o jurídico sobre este hecho ni estudios técnicos sobre las violaciones ambientales. Mediante la Resolución N°11545-2016, del 12 de agosto de ese mismo año, la Sala Constitucional anuló el acuerdo del Concejo Municipal y condenó al gobierno local «al pago de los daños y perjuicios, costas que se liquidaran en la fase de ejecución de sentencia de los contencioso-administrativo» (2016, 1), cuestionando la potestad de los gobiernos locales para regular el tipo de actividades productivas que se desarrollan en sus territorios.

En este contexto, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha venido a evidenciar problemáticas y vulnerabilidades que ya existían, y que se han intensificado en la emergencia. Por ejemplo, el Programa Estado de la Nación (2020) evidencia que una proporción importante de estudiantes de escuelas y colegios fuera de la Región Central enfrenta dificultades de acceso a la educación por la brecha digital y las desigualdades territoriales imperantes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares del 2019, 67% de estudiantes de la GAM contaba con conexión a Internet desde sus hogares, un 29% tenía a través de celular y un 3% no tenía ningún tipo de conexión. El panorama de las regiones Huetar Caribe, Norte o Brunca es menos alentador: el 40% cuenta con conexión en sus hogares, el 50% por celular y el 10% restante no tiene conexión.

Aunque no se cuenta con datos desagregados por cantón, es probable que ese porcentaje sea mayor en las zonas productoras de piña, donde se suma la pobreza con la mala o nula conectividad en comunidades alejadas de los principales centros de población, a pesar de que la Ley General de Telecomunicaciones N°8642, en su artículo 34, menciona la creación del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) para financiar infraestructura de telecomunicaciones, reducir la brecha digital y garantizar un acceso universal y solidario a internet.

Las dificultades de conectividad se combinan con un analfabetismo del 9% de las personas que viven en el cantón de Los Chiles frente al 2% a nivel nacional[13], junto al analfabetismo digital persistente, esto dificulta el acceso a ayudas financieras como el Bono Proteger, que debe solicitarse a través de formularios en plataformas digitales. También, han quedado excluidas de ese mecanismo de apoyo en la pandemia las familias cuyos ingresos dependían de la economía informal, prácticamente paralizada por el confinamiento físico, y quienes han perdido una parte o la totalidad de su jornada, pero no pueden demostrarlo pues trabajaban bajo sistemas de subcontratación y sin contratos formales.

En el mes de junio, ocurrió un significativo aumento de contagios de COVID-19 especialmente en plantaciones y empacadoras de la zona norte, se confirmaron 49 contagios relacionados al personal y allegados a dos plantas empacadoras y fincas agrícolas[14] y el Ministerio de Salud suspendió las operaciones de 23 empresas que incumplían las medidas

13 Datos del Censo 2011, INEC.

14 Centro de prensa del Ministerio de Salud, Ante incremento de casos COVID-19 en zona norte: Gobierno prepara plan de intervención sanitaria dirigido a sector agrícola.

sanitarias[15]. Tal situación se potenció por la realidad laboral, las condiciones y protocolos de salud ocupacional en las empresas piñeras y la pobreza de las muchas familias que dependen de esa actividad, que viven con frecuencia en condiciones de hacinamiento y sin acceso a servicios públicos como electricidad o agua potable.

Las restricciones económicas y funcionales producto de la pandemia han limitado aún más la capacidad de instituciones como el MTSS, la CCSS, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) o la SETENA para llevar sus servicios a la población o para fiscalizar el cumplimiento de derechos y normativas en plantaciones, un círculo vicioso en el cual la crisis sanitaria termina profundizando las desigualdades que ya enfrentaban comunidades vulnerabilizadas y que continúan excluidas de la discusión democrática.

4. Algunas re lexiones de cierre

A pesar de los graves impactos que ha generado, la crisis sanitaria puede entenderse también como una oportunidad para dimensionar y delimitar las características de la crisis democrática que vive el país, y también para que la sociedad costarricense acuerde de forma participativa y transparente medidas que tiendan a revertir esa crisis y a construir una democracia más sólida, participativa y justa, tal como plantean los objetivos de este Seminario. Las investigaciones desarrolladas en el marco de CICDE junto a comunidades y sectores que viven procesos como el que aborda esta ponencia permiten plantear algunas propuestas en esa dirección, partiendo de una articulación entre las experiencias y estrategias ciudadanas y los aportes académicos interdisciplinarios que permiten las Ciencias Sociales y la Universidad Pública.

---

15 Centro de prensa del Ministerio de Salud, Lista actualizada y rectificada de 23 empresas clausuradas en la zona norte.

El abordaje de la conflictividad socioambiental relacionada con el monocultivo de piña en la zona norte permite una mejor comprensión de problemáticas estructurales que van mucho más allá de la piña y que es urgente estudiar, visibilizar y resolver, en el entendido de que no se solucionarán por sí solas ya que expresan una pugna entre intereses y visiones que se contraponen. Resulta necesario revisar el funcionamiento de la institucionalidad pública, que en un modelo democrático tiene un rol fundamental para evitar que se sigan reproduciendo desigualdades territoriales como las que existen entre zonas urbanas y regiones rurales o fronterizas, o vulnerabilidades sectoriales como la que coloca a la agricultura campesina alimentaria en una situación de desventaja y abandono mientras que a las empresas agroexportadoras que cuentan con estímulos y facilidades, se les brinda un sinfín de beneficios aunque incumplan legislación ambiental, laboral y social de manera sistemática.

Esa institucionalidad pública, y en particular las universidades, deben asumir el compromiso de visibilizar y fortalecer los procesos de organización local y sectorial que defienden derechos y territorios en el marco de las contiendas socioambientales, así como las prácticas y saberes comunitarios que ejemplifican un modelo agropecuario, económico-productivo y de desarrollo mucho más sustentable, justo y democrático que el que ofrecen los monocultivos, con el potencial para asegurar tanto la soberanía alimentaria en el país como el bienestar de las comunidades que hoy se ven afectadas por la producción de piña.

Entre esas iniciativas con potencial transformador, en la zona norte se identifican valiosos ejemplos. Se está produciendo de forma orgánica y agroecológica una enorme diversidad de alimentos, se encuentran experiencias de protección de ecosistemas vulnerables y aprovechamiento comunitario sustentable de la naturaleza, también propuestas de turismo rural y ecológico ligadas al rescate de la cultura y la biodiversidad locales. Existen

importantes esfuerzos para articular circuitos cortos de comercialización y mercados locales en lógica de Economía Solidaria, procesos de capacitación e intercambio que poco a poco van fortaleciendo capacidades de subsistencia, autogestión y defensa de derechos de la ciudadanía, y que es importante profundizar especialmente junto a sectores vulnerables como las mujeres, las personas migrantes y las que trabajan en plantaciones, cuyas voces y visiones están en la práctica excluidas del diálogo democrático.

Se trata de retos que sobrepasan las capacidades y funciones de un proyecto de investigación o de una única institución, sin embargo, la experiencia del CICDE demuestra que es posible asumirlos mediante un trabajo académico riguroso y socialmente comprometido, que se articula además con diversas instancias de la UNED y de otras universidades, con gobiernos locales, y con instituciones públicas presentes en el territorio o que tienen responsabilidades en él.

Esa aproximación ha permitido por ejemplo una valiosa experiencia de investigación y acompañamiento interdisciplinario e interinstitucional al proceso de la *Feria Agrícola y Cultural El Cornizuelo*, interesante experiencia de organización, producción y comercialización impulsada por un grupo de familias campesinas, fundamentalmente mujeres, para generar ingresos al vender los alimentos que producen sin agrotóxicos en sus parcelas y también para demostrar que, además de piña agroindustrial para la exportación, en Los Chiles se sigue produciendo comida, cultura y conocimiento campesino.

Apostamos por una ecología de saberes que enriquece el trabajo científico y académico a partir de las realidades locales, y que al mismo tiempo facilita la generación de aportes pertinentes y estratégicos para las comunidades y el país desde la Universidad Pública, como forma de concretar el compromiso con territorios y poblaciones vulnerabilizadas.

Sin duda es indispensable reconocer, comprender y atender realidades como la que expone esta ponencia como un paso necesario para superar la crisis democrática que se sigue profundizando en el contexto del COVID-19.

5. Referencias bibliográficas

Acuña Alvarado, Marylaura y Mauricio Álvarez. 2019. «Situación laboral y ambiental de las piñeras en la Zona Norte». *Kioskos ambientales*. https://kioscosambientales.ucr.ac.cr/opinion/46-opinion/1673-situación-laboral-y-ambiental-de-la-piñeras-en-la-zona-norte.html

Alpízar, Francisco y Ariana Salas. 2016. *Análisis TSA: El plan de acción de piña.* Acceso el 18 de agosto del 2020. http://www.pnp.cr/sites/default/files/documentos/2016-9-15_tsa_pina.pdf

Angulo, Yamileth. 2019.. «MAG permitirá que avionetas fumiguen más cerca de escuelas, Ebais y centros de población denuncia FECON». *El mundo.cr*, 19 de junio. https://www.elmundo.cr/costa-rica/mag-permitira-que-avionetas-fumiguen-mas-cerca-de-escuelas-ebais-y-centros-de-poblacion-denuncia-fecon/

Araya, Jorge. 2017. «Expansión piñera se comió 5.568 hectáreas de bosque». *Seminario Universidad*, 8 de marzo. https://semanariouniversidad.com/pais/expansion-pinera-se-comio-5-568-hectareas-bosque/

Centro Nacional de control de intoxicaciones. 2018. *Perfil epidemiológico de intoxicaciones en Costa Rica, 2017*. San José: Hospital Nacional de Niños.

Delfino.cr. 2019. «Piñeras otra vez: investigan una veintena de intoxicaciones por agroquímicos en San Carlos». *Delfino.cr*, 27 de agosto. https://delfino.cr/2019/08/pineras-otra-vez-investigan-una-veintena-de-intoxicaciones-por-agroquimicos-en-san-carlos

El Guardián. 2019. «Estudiantes, maestros y director intoxicados por inhalación de químicos en San Carlos». *El Guardián*, 23 de agosto. https://elguardian.cr/nacionales/estudiantes-

maestros-y-director-intoxicados-por-inhalacion-de-quimicos-en-san-carlos/

El País.cr. 2019. «Evacuada escuela en Platanar de San Carlos por fumigación en finca piñera». *El País.cr*, 23 de agosto. https://www.elpais.cr/2019/08/23/evacuada-escuela-en-platanar-de-san-carlos-por-fumigacion-en-finca-pinera/

FECON. 2019. «Emergencia en escuela de Platanar por fumigación de piñera». *FECON*, 24 de agosto. https://feconcr.com/noticias/emergencia-en-escuela-de-platanar-por-fumigacion-de-pinera/

FECON. 2019. «Invasiones de Piñeras en Áreas Silvestres Protegidas y Humedales Aumentan 300%». *FECON*, 13 de noviembre. https://feconcr.com/agronegocios/invasiones-de-pineras-en-areas-silvestres-protegidas-y-humedales-aumentan-300/

Garza Jeffry. 2019. «"No más fumigaciones cerca de escuelas", claman los ambientalistas». La *Republica.net*, 26 de agosto. https://www.larepublica.net/noticia/no-mas-fumigaciones-cerca-de-escuelas-claman-los-ambientalistas

Guevara, Andrés, Ronald Arce y Porfirio Guevara. 2017. *Impacto Económico, social y ambiental de la piña en Costa Rica*. San José: CANAPEP.

INEC. 2012. *Censo Nacional 2011*. Acceso el 11 de setiembre del 2020. https://www.Inec.cr/censos/censos-2011

INEC. 2019. *ENAHO: Coeficiente de Gini por hogar y per cápita julio 2010-2019*. Acceso el 11 de setiembre del 2020. https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/desigualdad

INEC. 2020. *Encuesta Nacional de Hogares*. Acceso el 10 de setiembre del 2020. https://www.Inec.cr/pobreza-y-desigualdad/pobreza-por-linea-de-ingreso

Informa-TICO. 2019. «Ministerio de Salud investiga intoxicaciones por agroquímicos

en La Florencia de San Carlos». *Informa-TICO*, 26 de agosto. https://www.informa-tico.com/26-08-2019/ministerio-salud-investiga-intoxicaciones-agroquimicos-florencia-san-carlos

IRET. sf. *Manual de plaguicidas de Centroamérica*. Universidad Nacional. Acceso el 11 de setiembre del 2020. http://www.plaguicidasdecentroamerica.una.ac.cr/index.php/base-de-datos-menu

Ministerio de Salud. 2020. *Ante incremento de casos COVID-19 en zona norte: Gobierno prepara plan de intervención sanitaria dirigido a sector agrícola*. *Centro de Prensa*, 3 de junio. https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1710-ante-incremento-de-casos-covid-19-en-zona-norte-gobierno-prepara-plan-de-intervencion-sanitaria-dirigido-a-sector-agricola?fb_comment_id=2940935882627720_2943578312363477

Ministerio de Salud. 2020. *Lista actualizada y rectificada de 23 empresas clausuradas en la zona norte*. *Centro de Prensa*, 24 de junio. https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1735-lista-actualizada-y-rectificada-de-23-empresas-clausuradas-en-la-zona-norte

Mora Alvarado, Darmer y Carlos Felipe Portuguez. 2019. *Agua para consumo humano por provincias y saneamiento por regiones manejados en forma segura en zonas urbanas y rurales de Costa Rica al 2018*. San José: Laboratorio Nacional de Aguas.

Mora, Andrea. 2019. «Costa Rica: el país que le vuelve la cara a las consecuencias de la piña». *Delfino.cr*, 22 de enero. https://delfino.cr/2019/01/costa-rica-el-pais-que-le-vuelve-la-cara-a-las-consecuencias-de-la-pina

Picado, Henry. 2019. «Podrían permitir fumigación cerca de escuelas, Ebais y centros

de población». *Surcos digital*, 21 de junio. https://surcosdigital.com/podrian-permitir-fumigacion-cerca-de-escuelas-ebais-y-centros-de-poblacion/

PNUD. 2016. *Atlas del desarrollo Humano cantonal 2016*. Acceso el 10 de setiembre del 2020. http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2018. *MOCUPP: monitoreo de cambio de uso en paisajes productivos*. Acceso el 18 de agosto del 2020. http://mocupp.org/sites/default/files/documento-mocupp-es.pdf

Programa Estado de la Nación. 2019. «Capítulo Armonía con la naturaleza». En *Informe Estado de la Nación*. San José: Servicios Gráficos AC 2019.

Programa Estado de la Nación. 2020. *Brecha digital y desigualdades territoriales afectan acceso a la educación*. PEN, 21 de julio del 2020. Acceso el 11 de setiembre del 2020. https://estadonacion.or.cr/brecha-digital-y-desigualdades-territoriales-afectan-acceso-a-la-educacion/

Sala Constitucional. 2016. *Moratoria para la producción de piña, Dictada por el Concejo Municipal de Los Chiles: Resolución Nº 11545 – 2016*. Acceso el 11 de setiembre del 2020. https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-687003

SEPSA. 2019. *Boletín estadístico Agropecuario N°30*. San José: SEPSA.

Sistema Costarricense de información Jurídica. 1995. *Ley orgánica del ambiente n°7554*. PGR. Acceso el 11 de setiembre del 2020. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=27738

Sistema costarricense de información jurídica. *Ley general de telecomunicaciones N°8642*. PGR. Acceso el 11 de setiembre del 2020. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/

Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=63431

Vargas Solís, Luis Paulino. 2019. «¿Y por qué diantres hablar de "reactivación económica"?». *La Revista,* 27 de octubre. https://www.larevista.cr/y-por-que-diantres-hablar-de-reactivacion-economica/

Vargas Solís, Luis Paulino. 2016. «El Proyecto Histórico Neoliberal en Costa Rica (1984-2015): Devenir histórico y crisis». *Revista Rupturas 6*(1):147-162. https://doi.org/10.22458/rr.v1i1.1167

Transformaciones socio-productivas de las economías campesinas durante la fase neoliberal:

el caso de potrero grande y la estrategia del sector agro-alimentario del estado

Francis Muñoz Calvo

Resumen

En la siguiente ponencia se exponen algunos alcances de las transformaciones socio-productivas experimentados en la comunidad campesina de Potrero Grande durante el período 1984-2014, lapso en el que se han implementado un conjunto de políticas que han supeditado la producción para el mercado nacional a las ventajas comparativas del comercio internacional. El caso de dicha comunidad permite reflexionar sobre las consecuencias negativas del modelo económico neoliberal para la soberanía alimentaria del país y los sectores sociales dedicados a la agricultura.

Palabras clave

Economías campesinas, neoliberalismo, potrero grande, soberanía alimentaria.

1. Introducción: Breve historia de Potrero Grande

Potrero Grande se ubica en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas, al sureste de Costa Rica. Varios autores coinciden en que la región sur del país estuvo desarticulada de los centros políticos radicados en el Valle Central durante una gran parte del período republicano (Royo Aspa 2009; Cerdas Albertazzi 1993). La falta de presencia y control de las autoridades costarricenses permitieron la consolidación de relaciones migratorias entre Costa Rica y Panamá. Para la autora Xinia Zúñiga Muñoz (2014) los pueblos chiricanos del norte de Panamá fueron los primeros colonizadores de la zona sur y según José Luis Amador Matamoros (2008) su migración propició el origen de pueblos como Volcán, Golfito, Puerto Jiménez y Potrero Grande.

Figura 1. Migraciones chiricanas a Costa Rica.

Fuente: Información extraída de Amador Matamoros (2008).

Los orígenes de Potrero Grande se deben al proceso de *territorialización campesina* protagonizado por economías familiares que son el centro del presente estudio[16]. En sus inicios la economía de la UPP se basaba en formas de trabajo cooperativo, según el relato del señor *Beita* las juntas sustituían el trabajo asalariado: «la palabra jornalero no existía lo que había, lo que se llamaba era peonada» (Muñoz Calvo 2018).

Otra característica de la UPP en sus orígenes era el aporte femenino en la organización del trabajo, cuya participación se daba en diferentes labores y como lo confirmo el relato la señora *Celes «*las mujeres cuando ese tiempo trabajábamos como hombres» (Muñoz Calvo 2018). La participación de la mujer en amplios aspectos de la organización del trabajo eran parte de las características que tenían las economías campesinas en los orígenes de Potrero Grande. Sin embargo, con los procesos de territorialización del Estado a partir de la década de 1930 empiezan el arribo de nuevas formas y condiciones de producción para la UPP.

Durante el período desarrollista ocurren diferentes procesos de adaptación de las formas productivas promovidos por el Estado. En un primer período entre 1930-1950 la llegada de foráneos procedentes del Valle Central incentivaron la mecanización de labores como el pilado de arroz, asimismo, durante el período posterior a 1950 la incidencia de instituciones como el Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Ministerio de Agricultura Ganadería (MAG) incentivó la adaptación de las formas locales a las nuevas tendencias agrícolas de la Revolución Verde (Muñoz Calvo 2018). Durante esta fase Potrero Grande se convirtió en centro de operaciones de instituciones como la Junta Rural de Crédito (JRC) del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).

16 A dichas economías campesinas se conocerá de ahora en adelante como Unidades Productivas Potrereñas (UPP).

Figura 2. Potrero Grande. Instituciones desarrolistas.

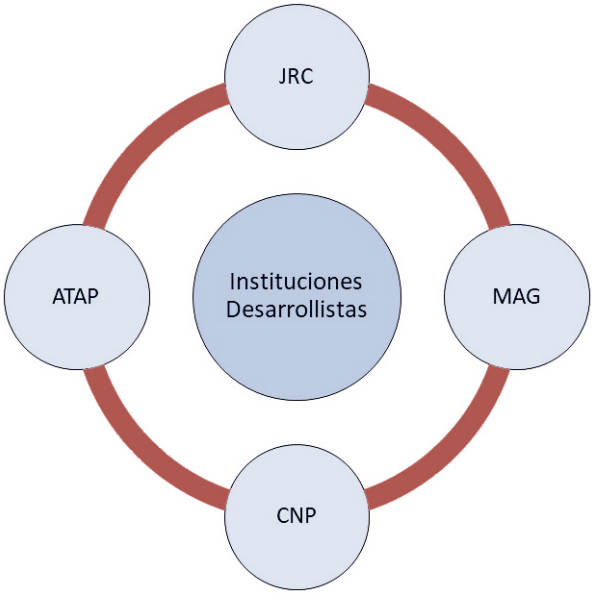

Fuente: Elaboración propia.

El punto de partida de los antecedentes aquí expuestos es que los procesos sociales y económicas del período desarrollista determinaron en gran medida el despojo y destrucción de las formas originarias de la UPP (Muñoz Calvo 2018). Ahora esta ponencia se plantea ¿Qué cambios y transformaciones tuvieron las economías de la UPP durante el período neoliberal?

2. El Proyecto Histórico Neoliberal en Potrero Grande

Las transformaciones sociales que caracterizaron el período posterior a la década de 1980 tienen estrecha relación con las transformaciones del período neoliberal: estudiar las particularidades y formas locales de esos cambios es el nudo principal de la investigación del CICDE llamada *Memorias agrícolas de Potrero Grande*, la cual enfatiza en las

transformaciones campesinas de la localidad potrereña durante la fase neoliberal. En esta ponencia se exponen algunos avances de dicha investigación y algunos relatos de personas y funcionarios de la localidad que se han recuperado en dicha investigación[17].

2.1. Transformaciones de la UPP durante la fase neoliberal

Durante la década de 1980 tuvieron lugar en Potrero Grande importantes cambios y transformaciones, algunas de ellas relacionadas con el trabajo de las instituciones que habían llegado durante el desarrollismo. Específicamente a finales de la década de 1970 e inicios de 1980 se experimenta en Potrero Grande el deterioro de la economía agrícola dedicada al cultivo de granos.

En el libro *Historia y tradición de Potrero Grande* (Amador Matamoros 2008) se plantea que la bonanza comercial de las décadas anteriores se había terminado, pero la permanencia del CNP sostenía aún cierto movimiento comercial para las cosechas de maíz y frijoles. Algunos archivos detallan que el trabajo del CNP en Potrero Grande consistía en la instalación de una sucursal móvil durante las épocas de cosecha[18] y relatos como el de *Rafa* describen con mayor detalle el trabajo del Consejo:

> (…) la gente vendía sus granos al tener al CNP, traía ahí el CNP, traía un camión y lo pasaba por aquí el lado de Cabagra en verano a finales de invierno ya que el río empezaba a bajar pasaban aquí a un lugar que le llaman Bolas, salían a las brisas luego al Brujo y agarraban la interamericana (Muñoz Calvo 2020, 160).

17 Los relatos se podrán reconocer por estar escritos en *itálica.*

18 ANCR, 1988. Exp. 4682

Con la aplicación de las primeras medidas derivadas de los Planes de Ajuste Estructural (PAE's), el CNP cerró sus operaciones en Potrero Grande. Dicha salida es descrita como el inicio de un «colapso» que la economía agrícola potrereña experimentó durante la década de 1980 y así lo indican relatos como el de Rodrigo Solís: «el colapso de la agricultura aquí fue el cierre de las agencias de compra del Consejo Nacional de Producción» (Amador Matamoros 2008, 188).

Según el sociólogo Mario Fernández Arias (2003), los Proyectos de Ajuste Estructural (PAE's) que originaron el nuevo modelo de desarrollo, tuvieron como características los procesos de desregulación de la economía y la disminución del gasto público. En el marco de la aplicación de los PAE's se terminó la regulación de precios del Estado junto con todas las garantías comerciales que beneficiaban a las pequeñas economías campesinas.

Los programas de compras del CNP tenían un efecto de fundamental importancia en la promoción del cultivo de granos básicos en el país, especialmente en lo que se refiere al maíz y al frijol. Aparte de la estabilización de los precios, que no siempre fue beneficiosa para el productor, las compras por parte de la institución garantizaban una venta relativamente rápida del producto; de fundamental importancia cuando se trata de pequeños productores, que necesitan el ingreso de forma expedita para resolver su reproducción inmediata (Fernández Arias 2003, 69).

Esta etapa histórica de reformas es conceptualizada por Luis Paulino Vargas Solís (2015) como el *Proyecto Histórico Neoliberal*, elaboración académica que plantea la evolución del sistema político-económico de la sociedad costarricense a partir de las reformas neoliberales. En sus inicios el proyecto histórico (1984-1997) se caracterizó por la apertura

y desregulación de ámbitos que afectaron a la pequeña agricultura campesina[19] para dar paso a una economía enfocada en las exportaciones y la inversión extranjera directa.

La nueva estrategia financiera del Estado implicó el cierre progresivo de las Juntas Rurales de Crédito (JRC) del Banco Nacional, las cuales habían operado desde 1936 dando crédito a las pequeñas economías campesinas. Según Jorge León Sáenz (2012), el papel de las JRC fue fundamental en la tarea de brindar crédito al pequeño productor agrícola durante la fase desarrollista, sin embargo, a partir de la década de 1980 disminuye el porcentaje de fincas favorecidas por el crédito agropecuario y cae estrepitosamente su financiamiento dentro del Sistema Bancario Nacional (SBN)[20].

En este contexto de austeridad crediticia para el sector agropecuario se da el cierre de la JRC que había trabajado en Potrero Grande desde 1968. La oficina había sido abierta con el objetivo de ofrecer mejores condiciones crediticias a la pujante economía campesina de Potrero Grande[21], sin embargo, sus operaciones en la comunidad cerrarían en el año 1988 y se sumaría al cierre del CNP como parte de las re-estructuraciones institucionales que vivió la comunidad potrereña durante esta década.

Las fuentes históricas destacan que una década anterior las economías campesinas del país

---

19 Recordemos la referencia del ex-presidente del BCCR sobre el sector agrícola campesino como el «Talón de Aquiles» de la economía costarricense (Lizano Fait 1988)

20 Según Jorge León Sáenz las JRC representaban el 13% del crédito total del SBN en la década de 1950 y para el decenio de 1990 representaba el 3% (2012, 378)

21 ANCR. Bancos, Exp. 4682 (1967).

habían recibido un importante estímulo crediticio por parte de las JRC[22]. Para el caso de Potrero Grande las fuentes locales destacan que durante el auge ganadero de la década de 1970 las economías campesinas habían recibido un importante estímulo crediticio de la JRC local y así lo indica el testimonio de Mario Beita: «Yo empecé trabajando libre, sin deudas, pero llegaron a la finca los banqueros del Banco Nacional y vieron que yo tenía pasto, que era un hombre dedicado a eso, y que me hacía falta ganado, entonces, me ofrecieron unos créditos» (Amador Matamoros 2008, 190).

Para inicios de 1980 la repentina caída en los precios del ganado hundió a una gran parte de quienes habían colocado todo su capital en dicho negocio. En la comunidad de Potrero Grande muchos de estos productores fueron incapaces de pagar sus deudas debido a la abrupta alza de los intereses que pasaron del 10% al 26.5% en el año 1983[23]. En medio de la crisis, el Banco Nacional decidió cerrar su oficina en Potrero Grande y algunas de las razones se debían a la morosidad y la caída del número de transacciones de la agencia. A continuación, transcribo el dictamen emitido por la instancia financiera para cerrar operaciones en Potrero Grande:

---

22 Durante el decenio de 1970 las JRC experimentaron el mayor número de operaciones crediticias de su historia y tuvieron una importante participación en el total de colocaciones de crédito agropecuario del SBN (León Sáenz 2012, 378-379)

23 Amador Matamoros 2010, 190

> En el rubro de préstamos se produjo un decrecimiento de 152 operaciones de crédito equivalente a un 25%. Los montos decrecieron ₡ 2,2 millones (5%). Las captaciones (cuentas corrientes y ahorros) decrecieron en 20 cuentas (15%), en cuanto a monto decrecieron en ₡1,7 millones (32%). Lo anterior refleja que las transacciones totales de esa oficina se caen de ₡43,1 millones (1986) a ₡40,8 millones (abril 1988), o sea en la suma de ₡1,3 millones (5%) (ANCR 1988, 11).

La caída en el número de operaciones y captaciones crediticias de la oficina fueron algunas de las razones argumentadas para el cierre de la oficina de la JRC en Potrero Grande. Y según el análisis desprendido del diagnóstico realizado por la entidad «…la proporción más significativa de las transacciones de esta oficina está representado por las transacciones de cartera, que bien pueden ser atendidas por la oficina de Buenos Aires» (ANCR 1988, 11). En síntesis, la evaluación realizada determina como «insatisfactoria» la captación de divisas y sus resultados para una oficina con 20 años de existencia.

Tanto el cierre de la JRC y del CNP en Potrero Grande coincide con las crisis que experimentó la economía de Costa Rica y las reformas del Estado a inicios del decenio de 1980. Y de esta forma surge la siguiente pregunta: ¿Qué relación existe entre las transformaciones estructurales de la sociedad costarricense a partir de 1985 y las transformaciones de la UPP durante dicho lapso?[24]

---

24 Lamentablemente esta ponencia no será el lugar para dar con dichas respuestas, sin embargo, podemos orientar algunas luces preliminares de los efectos que tuvieron las medidas políticas de la época en la economía agrícola de Potrero Grande.

2.2. Principales tendencias de la UPP en el período neoliberal: de la agricultura de granos a la ganadería

Potrero Grande había sido uno de los principales productores de granos básicos de la zona sur a mediados del siglo XX y con ello logró alcanzar el estatus de centro económico de una micro-región productiva. Sin embargo, el ritmo de los ciclos productivos agrícolas y el deterioro de los suelos en la localidad dieron paso a la actividad ganadera, la cual a partir de la década de 1970 se consolidó muy por encima de las labores agrícolas como actividad principal del distrito según el uso de la tierra. Según el funcionario *Santana* las transformaciones productivas de Potrero Grande se pueden explicar por la capacidad de los suelos de la región y la insostenibilidad de la práctica agrícola.

> Las fincas ahí se fueron definiendo por los dueños que fueron quedando de granos a pastos y de pastos a ganadería, porque los suelos pobres no podían dar el ritmo productivo de los granos, entonces se pasan a ganadería por que los suelos son menos exigentes (Muñoz Calvo 2018, 165).

Gráfico 1.
Costa Rica, Potrero Grande:
Porcentaje del total de fincas según uso de la tierra 1973- 2014

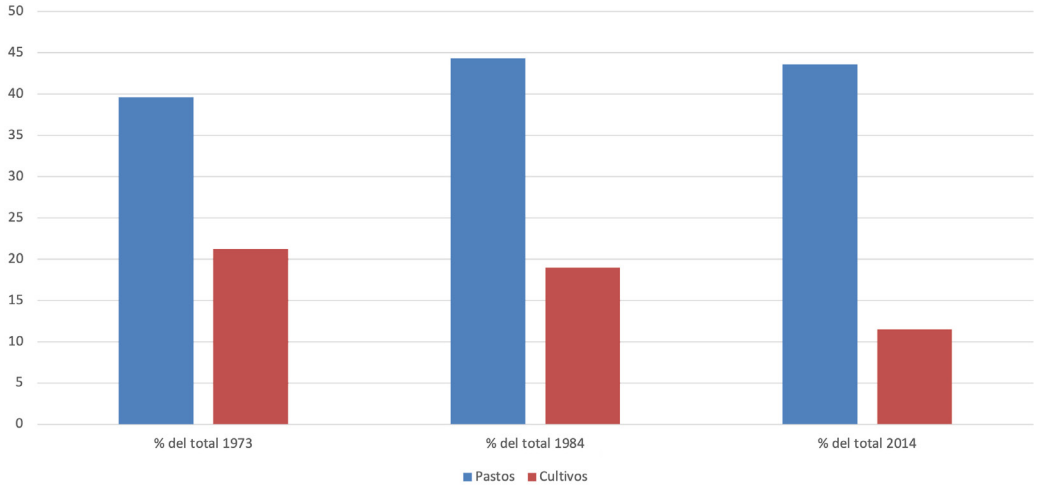

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Los orígenes de Potrero Grande se relacionan con la actividad ganadera y como lo indica el gráfico 1 dicha actividad continúo siendo la actividad principal en las fincas potrereñas durante la segunda mitad del siglo XX. El cultivo de pastos para ganadería estuvo presente en más del 40% de las fincas desde 1984, mientras que el porcentaje de suelos orientados a la agricultura cay*ó* considerablemente de un 18.9% del uso de la tierra a un 11,5% entre los años 1984-2014. Sin embargo, cuando se analiza el papel de la ganadería según la extensión en hectáreas encontramos diferencias abismales en la concentración del uso de la tierra (ver dato de pastos mejorados en el gráfico 2).

Gráfico 2.
Costa Rica, Potrero Grande:
Extensión total en hectáreas de fincas según tipo uso de la tierra, 1984

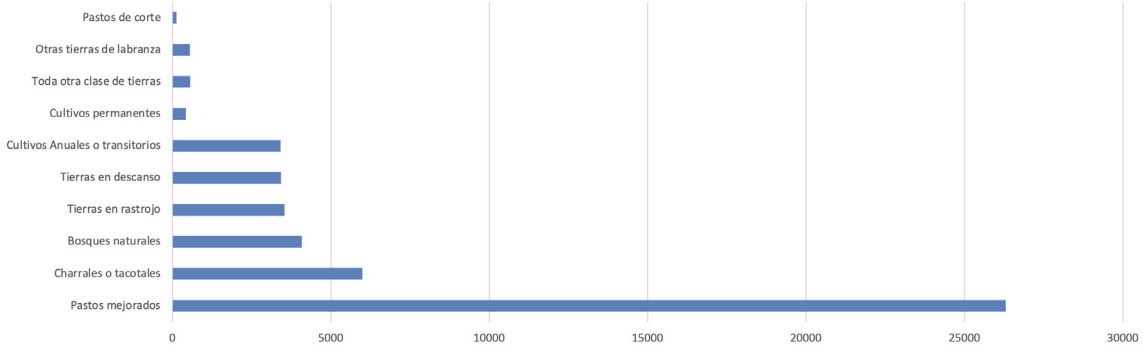

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Es posible encontrar relaciones entre el auge de la actividad ganadera que ocurrió en Potrero Grande y el relevo de las actividades agrícolas entre la década de 1970 y 1980[25]. Algunos relatos de la comunidad plantean que el paso a la ganadería se da como respuesta a la estampida de instituciones desarrollistas como el CNP y la caída del comercio de granos: «ya después se fue el consejo entonces ya, ya quedamos, pero yo ya agarré otro ambiente, ya no me dedique a venderle, me dedique más al ganado, a los chanchos sí y ya la agricultura sembraba pa no comprar» (Muñoz Calvo 2018, 164-165).

El relato anterior se refiere a la transición que sufrió la actividad agrícola durante el período de cierre de las instituciones desarrollistas, proceso que condiciona el paso de la economía agrícola de una actividad comercial que generaba excedentes a una actividad ubicada en el rubro de «siembras pal gasto» dentro de las economías familiares. En términos teóricos, se

25 Para los funcionarios entrevistados en esta investigación dicha tendencia también se explica con el debilitamiento en la fertilidad de los suelos.

puede exponer dicha transformación como el paso de la economía para la producción de excedentes comerciales a una agricultura destinada a la reproducción de la base campesina[26].

Sin embargo, dicho relevo productivo contrasta con el lugar que la agricultura de granos ocupó épocas atrás, cuando la economía comercial basada en la compra y venta de productos agrícolas se articulaban a la demanda en mercados de toda la región[27]. Dicha economía agrícola sufrió el fin de las alternativas comerciales con el cierre del CNP, por ello planteo que la estampida de las instituciones desarrollistas condiciona profundamente un proceso de transformación de la lógica comercial de las economías de la UPP.

2.3 El Proyecto Hidroeléctrico, la re-configuración distrital y agricultura del cambio

La comunidad de Potrero Grande, que había experimentado una importante dinámica comercial y económica sufre, a inicios de la década de 1990, la separación de Chánguena y Biolley[28], comunidades caracterizadas por una fuerte participación en el esquema productivo de la región. Como lo indica el funcionario *Fercho*[29]:

> Potrero pierde a Chánguena que era la zona de granos básicos por el tipo de suelo como el frijol en 1988 y para el año noventa pierde el sector de

26 Jan Dauwe Van der Ploeg (2014)

27 El autor José Luis Amador recupera algunos relatos que plantean una «época dorada» cuandoel arroz era moneda de cambio. Dicha época dorada es descrita en el libro de Amador Matamoros (2008) en los capítulos II y III

28 1988 y 1990 respectivamente

29 A partir de ahora se identificarán las personas de los relatos presentes en el texto con pseudónimos.

> Biolley que básicamente es una zona alta donde básicamente lo que había era café (R1).

Según el antropólogo José Luis Amador Matamoros (2008) durante este ciclo la comunidad de Potrero Grande pierde su estatus de centro económico y geográfico. Es importante comentar que el centro de Potrero Grande era un centro económico e institucional para localidades como Platanillal, Guadalupe, Las Vueltas, Los Naranjos, Helechales, Changuena y La Puna, pero además un lugar de paso y vía de comunicación con el exterior (Buenos Aires, Palmar y San Vito). Dicho proceso de desterritorialización política de Potrero Grande empezó con el paso de la carretera interamericana en 1963 y se consolida con el paso de la carretera entre Paso Real y San Vito, las cuales le permiten a Biolley y Changuena entablar relaciones más ágiles con Buenos Aires y San Vito.

La separación de Biolley y Changuena fue parte de la re-configuración territorial que experimentó Potrero Grande a finales de 1980 e inicios de 1990. La construcción de carreteras agilizó la comunicación con los centros urbanos de San Vito y Buenos Aires, los cuales pasaron a ser los puntos de referencia administrativa de dichas localidades y dejaron a Potrero Grande en un segundo plano. Para ese momento Potrero Grande se caracterizaba por el aislamiento y la falta de caminos hacia Paso Real (pueblo al lado de la carretera interamericana).

Durante este ciclo Potrero Grande experimentó la amenaza de inundación por la posible construcción del Proyecto Hidroeléctrico Boruca (PHB). Para analistas y funcionarios el PHB significó una expectativa contradictoria que impulsó un clima de incertidumbre, especulación e inmovilismo en la comunidad. Dicho proyecto significó la territorialización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el estancamiento económico de la UPP y

la paralización de cualquier proyecto de inversión pública, creando un contexto perplejo de inseguridad para las economías locales.

El proyecto hidroeléctrico paralizó las labores institucionales y los proyectos de obra e inversión pública del Estado, así lo señala la historiografía del pueblo: «igualmente frustrante resulta cuando los potrereños intentan obtener inversión para infraestructura (vías de comunicación, por ejemplo) y se topan con la negativa de parte de las dependencias del Estado, bajo el argumento de la eventual construcción de la represa» (Amador Matamoros 2008, 213). El escenario de la localidad en ese contexto es descrito por el funcionario *Fercho*:

> …el ICE se viene con su equipo y se sienta con los dirigentes y con todo el pueblo en este caso de Potrero pero también con otros y les dice la cruel realidad, no les dice que es un ante-proyecto que podría no pasar, sino que les dice que va a pasar y les dice y les da falsa expectativas de lo malo que les va a pasar y en ningún momento les dice es que tal vez no pase, o sea ya es un hecho siendo un anteproyecto y entonces literalmente para el desarrollo de Potrero. A partir de ese momento las instituciones que estaban ahí van de salida, todo el que había pensado en poner una casa en Potrero hacer un lote o que se yo va de salida (R1).

La crisis generada por la expectativa del proyecto hidroeléctrico genera un panorama incierto en la comunidad. La incidencia de este megaproyecto en la comunidad de Potrero Grande significó la destrucción de las condiciones de posibilidad para el desarrollo comunitario e institucional y ocasionó un panorama de especulación inmobiliaria con el mercado de las

tierras que afectó la vida de la comunidad. La expectativa por la inundación de la represa propició varias décadas de incertidumbre:

> Potrero durante, desde el setenta y ocho al como al dos mil y algo estaba en un oscurantismo total, es PINDECO[30], bueno se hacen algunos esfuerzos como lo de la palma africana que desgraciadamente no ha hecho la expectativa que ellos querían o situaciones propiamente económicas propias del mercadeo de la palma y es a partir de que vuelve PINDECO como que vuelven un poquito a sacar la nariz económicamente hablando algunos y los de siempre los que tienen ganado siguen su vida, pero no toda la gente tiene ganado (R1).

Las tendencias de la nueva política agraria influyen el desarrollo productivo de Potrero Grande. Los testimonios y experiencias de campo denotan el desarrollo de cultivos como la palma africana, la piña, el jengibre, el chile, el ayote y el tiquizque, dichos productos aparecen en el panorama comunitario condicionados por la nueva estrategia productiva «agricultura del cambio» vigente a partir de 1986. Se trata de productos que emergen ante la demanda de mercados de exportación que se transformó en el eje central de la política agraria gubernamental, sus objetivos estuvieron orientados al incremento del ritmo productivo del sector agrícola para aumentar las exportaciones.

---

30 Pineapple Development Company.

Es así como en la localidad de Potrero Grande encontramos historias que relatan esta transformación socio-productiva. Según el señor *Chelo* algunos de los productos que marcaron su experiencia como productor agrícola fueron parte del mercado de exportación:

> …nosotros como agricultores le hemos entrado a todo, los principales que dejaron marca en nuestras vidas el maíz y el frijol, al principio en Guagaral, ya en Colinas se marcó sobre todo el tiquisque, yo sembraba tiquisque bastante me entiende, eso es en agricultura y aquí ya, aquí aquí en donde estamos sembré tiquisque bastante, sembré maíz bastante, frijoles y hasta chile picante sembré, aquí.

El relato del señor *Chelo* nos expone un poco de la diversificación productiva que ha experimentado durante su vida como agricultor. Pasando por la producción de granos básicos durante una parte de la década de 1980 hasta la actualidad en Potrero Grande, donde ha desarrollado cultivos de exportación como la palma africana: «ahorita es palma, diay yo ahorita de palma ya de lleno tengo que le digo cinco años, cinco años porque esa palma ya va para ocho años, esa palma es 2012» (R2). La transformación de la UPP durante el período neoliberal ha sido influenciada por el desarrollo de productos de exportación.

El aumento de los cultivos de palma africana y la expansión del agronegocio de la piña en manos de PINDECO son parte de la transformación socio productiva de Potrero Grande en el período 1985-2015. El alcance de este proceso de diversificación productiva en Potrero Grande se puede constatar en la expansión de productos ocurridos entre los años 1984 y 2014 que es constatado por el gráfico 3, el cual expone la emergencia de nuevos productos y la caída de la agricultura de granos básicos.

Gráfico 3.
Costa Rica, Potrero Grande:
Total de fincas por actividad principal 1984-2014

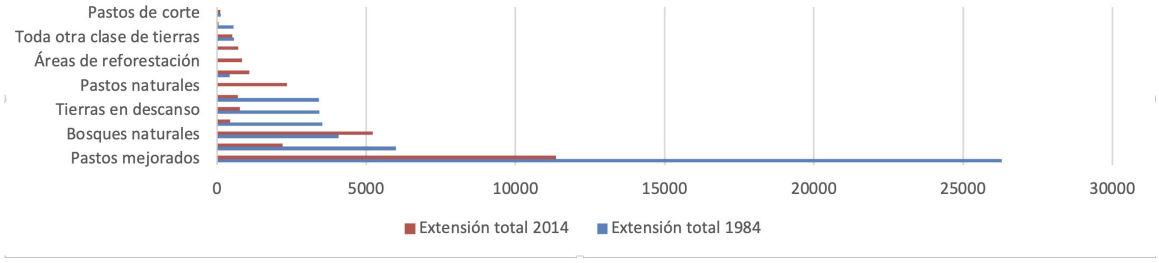

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los datos anteriores exponen una tendencia hacia la diversificación productiva palpable a través del dato de la actividad principal de las fincas en Potrero Grande durante el período neoliberal. Al mismo tiempo ocurre una caída drástica de la producción granera vista a través de la extensión de las superficies cosechadas, cambio exponencial que ilustra la caída de la producción de productos elementales de la dieta nacional. Dato alarmante si lo comparamos con las importaciones de granos y el índice de dependencia expuesto por el *Estado de la Nación* (ver más adelante).

Gráfico 4.
Costa Rica, Potrero Grande:
Extensión cosechada en hectáreas según granos básicos 1984-2014

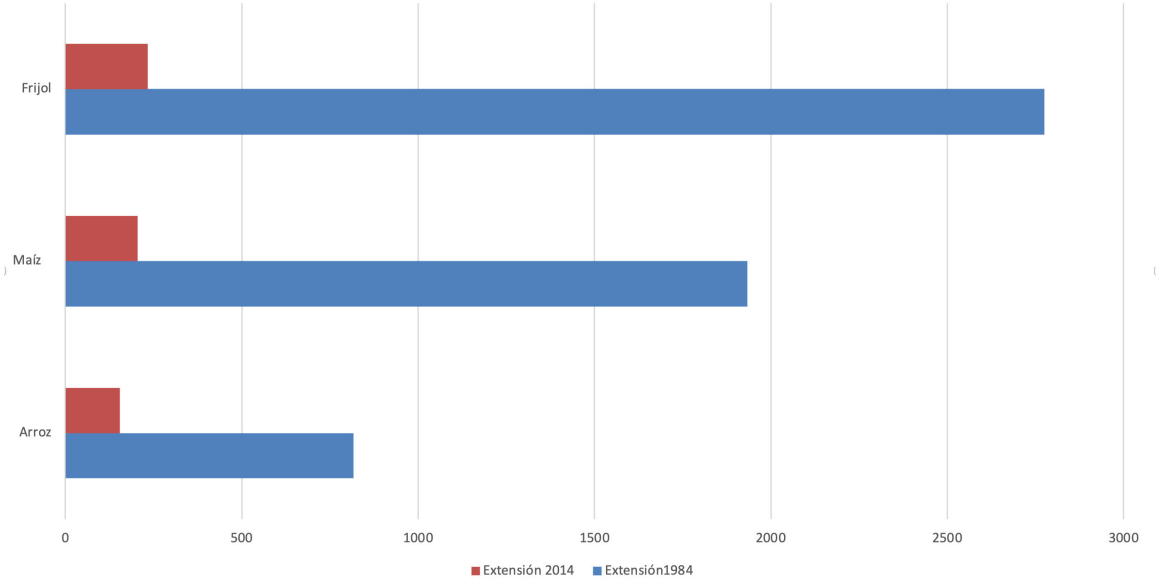

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Hasta aquí los principales rasgos de la transformación socio productiva en Potrero Grande durante el ciclo analizado se caracterizan por la caída de los granos básicos, el auge de la actividad ganadera y por el proceso de diversificación productiva que muestran los datos estadísticos y las memorias orales que hemos repasado. Todas estas fuentes nos permiten acceder a una perspectiva panorámica de las transformaciones socio-productivas de la localidad en el período estimado por la investigación.

3. El caso de Potrero Grande y los retos para la democracia costarricense

Preliminarmente y como un avance de esta investigación podemos resumir las principales transformaciones socio-productivas de Potrero Grande a partir de 3 procesos políticos y sociales que afectaron el curso de los cambios territoriales experimentados durante el período 1984-2014.

1. La transición del período neoliberal en Potrero Grande produce una evolución inversa al período desarrollista: ocurre la salida de instituciones como el CNP y la JRC propiciando la desarticulación de las economías familiares campesinas de la lógica comercial del mercado de granos del país.
2. La desterritorialización31 de la comunidad como centro político e institucional de una región: paralelamente la construcción de nuevas vías de comunicación entre los centros cantonales de Buenos Aires y San Vito estimulan la separación de Biolley y Chánguena, que eran antes parte del territorio de Potrero Grande.
3. El efecto del PH Boruca en la conformación de un escenario de incertidumbre y especulación: preliminarmente a través de relatos se expuso el clima de inseguridad inmobiliaria que propició el proyecto hidroeléctrico en la comunidad.

Para propósitos de la discusión que articuló el *III Seminario CICDE* es importante discutir el caso de Potrero Grande a partir de las interrogantes sobre el sistema democrático de representación y la crisis del sistema económico nacional. Por ello es pertinente discutir sobre el caso de las economías rurales y campesinas que hemos abordado en este documento y sobre su aporte a la soberanía alimentaria del país.

Al inicio de esta exposición se expuso que la comunidad de Potrero fue el principal granero de la zona sur de Costa Rica durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, con el cierre del CNP y la JRC esa condición se encontró severamente afectada.

31 Entendida aquí bajo el concepto de Rogerio Haesbaert (2013) de multiterritorialidad

Como consecuencia, ocurrió la destrucción de importantes circuitos comerciales que articulaban las economías familiares a los mercados nacionales.

Estos cambios fueron parte de la política económica nacional que propuso la apertura a las importaciones, la desestimulación del mercado nacional, la sobre especialización del sector agrícola en productos de exportación y así aprovechar las ventajas comparativas en los mercados internacionales. Sin embargo, según el sociólogo Mario Fernández Arias (2003), esta condición exigida por los entes que regulan el comercio internacional nos expone a una condición de alta vulnerabilidad a las fluctuaciones del mercado mundial:

> Desde la perspectiva de las opciones de producción para los productores nacionales, la forma en que se están aplicando las medidas de apertura comercial en el país, llevan a que las mismas se reduzcan significativamente, en aras de una subespecialización en un número reducido de rubros, determinados por los mecanismos de mercado según la teoría de las ventajas comparativas. Lo paradójico de esto, es que esta especialización ha sido determinada como una de las culpables de la alta vulnerabilidad de nuestras economías, en el sentido de que nos hace depender de opciones reducidas, y cualquier modificación sustancial de los precios internacionales de esos productos, tiene efectos muy fuertes en la economía (Fernández Arias 2003, 89).

La decisión de exponer nuestra economía al juego de las ventajas comparativas del mercado mundial ha relegado a un segundo plano la soberanía alimentaria de nuestra nación, conformando así un panorama de vulnerabilidad bajo el argumento de liberalizar la economía de las distorsiones del mercado. Sin embargo, esta perspectiva es incoherente

con la política proteccionista de países europeos y Estados Unidos de América, donde los estímulos y protecciones les permiten tener un sector agrícola exportador sólido y competitivo en el mercado mundial (Gonzáles 2012).

Las consecuencias de este modelo en Costa Rica es la dependencia del país a la importación de muchos de los productos de consumo básico, así lo exponen los datos de Karen Chacón Araya (2020) del *Estado de la Nación*:

Gráfico 5.
Costa Rica: Grado de dependencia de Granos Básicos de las importaciones

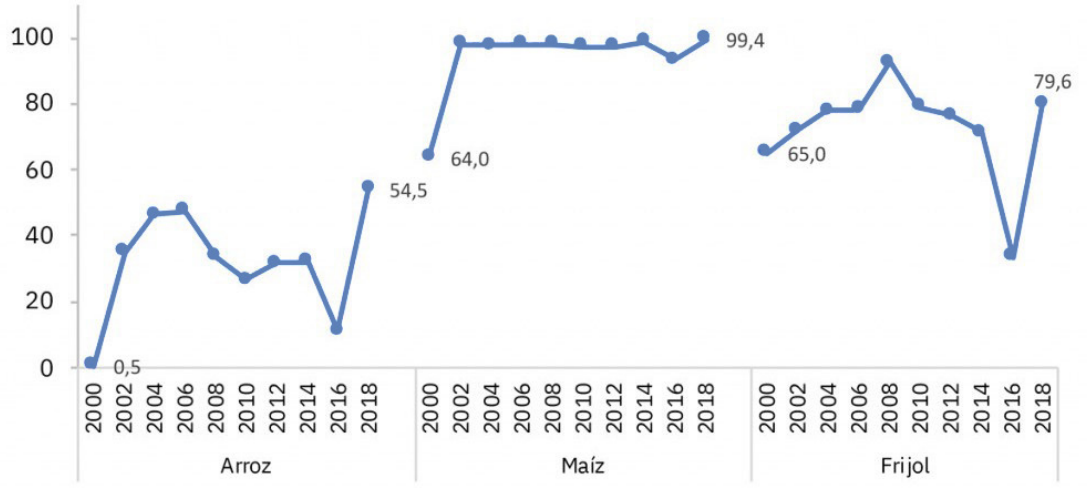

Fuente: Información extraída de (Chacón Araya 2020)

Los indicadores de dependencia alimentaria con respecto al mercado internacional deben de permitirnos reconsiderar el modelo económico actual cuya vulnerabilidad alimentaria nos somete a una alta exposición a las fluctuaciones del mercado mundial. Mientras se prioriza el precio de los alimentos o las ventajas que ofrecen las importaciones experimentamos en el campo agrícola y rural condiciones de deterioro social, económico y ambiental.

Las economías agrícolas de Potrero Grande, al igual que las economías campesinas de todo

el país, carecen de encadenamientos y oportunidades comerciales que le permitan mantener su actividad como una forma de vida. Como consecuencia, la única oportunidad económica de comunidades enteras es proletarizar su trabajo para el agro-negocio transnacional de frutas tropicales. Por ello para finalizar dejo las siguientes preguntas: ¿Debemos relegar la producción de nuestra propia demanda alimentaria a las ventajas comparativas del mercado internacional? ¿Ha demostrado dicho modelo producir condiciones dignas de vida para los segmentos de la población que viven del trabajo agrícola? ¿Es una ventaja supeditar la calidad de nuestra alimentación a la oferta de los productos agrícolas extranjeros?

4. Referencias bibliográficas

Amador Matamoros, José Luis. 2008. *Historia y tradición de Potrero Grande.* San José: EUNED.

Bozzolli Vargas, María Eugenia. 1985. «El desarrollo de la región brunca: tendencias y perspectivas». *Revista de Ciencias Sociales* 2: 23-32.

Cerdas Albertazzi, Ana Luisa. 1993. «El surgimiento del enclave bananero en el pacífico sur». *Revista de Historia 28*:117-159. http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3420

Chacón Araya, Karen. 2020. *¿Qué es importante considerar sobre seguridad alimentaria a la luz de la COVID-19?*. San José: Estado de la Nación. https://estadonacion.or.cr/que-es-importante-considerar-sobre-seguridad-alimentaria-a-la-luz-del-covid-19/

Fernández Arias, Mario. 2003. *La agricultura costarricense ante la globalización: las nuevas reglas del comercio internacional y su impacto en el agro*. San José: EUCR.

González, Luis Alexander. 2012. «La Seguridad Alimentaria frente a la internacionalización del comercio». *Revista Rupturas 2* (2), 228-60. https://doi.org/10.22458/rr.v2i2.180.

Haesbaert da Costa, Rogerio. 2013. «Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad». *Cultura y Representaciones 81*: 9-42. http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401/401

León Sáenz, Jorge. 2012. *Historia Económica de Costa Rica en el siglo XX: La Economía Rural.* San José: EUCR.

Lizano Fait, Eduardo. 1988. *Desde el Banco Central*. San José: Academia de Centroamérica. https://www.academiaca.or.cr/otras-publicaciones/desde-banco-central/

Mora Alfaro, Jorge. 1989. «Agricultura del cambio y producción campesina». *Revista de Ciencias Sociales 43:* 7-29.

Muñoz Calvo, Francis. 2018. *Memorias de agricultura, despojos y resistencias en el contexto de las transformaciones del Estado Desarrollista en el caso de la comunidad de Potero Grande de Buenos Aires de Puntarenas 1963-1985.* Tesis de licenciatura. Universidad de Costa Rica.

Ploeg, Jan Douwe. 2014. «Diez calidades de la agricultura familiar». *Fundación de estudios rurales Anuario*: 61-65. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/cualidadesdelaagriculturafamiliar_7.pdf

Royo Aspa, Antoni. 2009. *Crisis de dependencia en la Zona Sur. Desarrollo agrario y migraciones internas en el cantón de Osa 1973-2000.* San José: EUCR.

Vargas Solís, Luis Paulino. 2016. «APUNTES DE COYUNTURA: El Proyecto Histórico Neoliberal En Costa Rica (1984-2015): Devenir histórico Y Crisis». *Revista Rupturas 1* (1), 147-62. https://doi.org/10.22458/rr.v1i1.1167

Zúñiga Muñoz, Xinia, Pablo Sivas Sivas, Luisa Bejarano Javier Montezuma Montezuma, Leonicio Bejarano Rodríguez, Guillermo García Segura, y Juan Antonio Gutiérrez Slon. 2014. *La lucha por la cedulación del pueblo ngäbe en Costa Rica: alcances y significados político-culturales en la década del noventa.* San José: CICDE-UNED. http://investiga.uned.ac.cr/cicde/index.php/informes-de-investigacion/99-ngabe

Otras fuentes consultadas:

Fuentes estadísticas:

Censo agropecuario 2014 del INEC

Documentos consultados en el Archivo Nacional

Serie: Bancos. Año 1988. Número de expediente 4682

Un proyecto agroindustrial colaborativo:

a la defensa de la democracia desde un nuevo paradigma

Adriana Masís

Resumen

En los años 2017 al 2019, con el desarrollo de una investigación titulada *La Búsqueda del Humanismo en la Arquitectura y la Percepción del Espacio Construido desde la Perspectiva de la Mujer*, fue posible advertir la invisibilización histórica de la mujer en la evolución del espacio construido, así como la consecuente lucha por la apropiación del espacio. Estos procesos de investigación fueron el punto de partida para reconocer en las mujeres una visión del territorio como una potencial herramienta para el desarrollo de espacios más humanos e inclusivos.

Mediante ese acercamiento a grupos de mujeres con modos de pensamiento congruentes con la ruptura de la hegemonía entre géneros, fue posible descubrir la disconformidad de las mujeres, sus luchas y un cambio en su visión de la agricultura como un síntoma, cada vez más perceptible, de la represión y falta de oportunidades que enfrentan diariamente.

Este ensayo no solamente señala la brecha de géneros en la tenencia de la tierra y los bienes inmuebles, sino que sienta bases importantes para un proyecto agro-industrial colaborativo que defienda nuevas formas de gestionar el territorio y crear arquitecturas, más sostenibles y equitativas.

Palabras clave

Género, sostenibilidad, agricultura, participación ciudadana, agroindustria responsable

1. Introducción. La problemática actual en relación con la agroindustria

Este ensayo nace desde la convicción de que es posible crear nuevos senderos en una industria tan contaminante y corrupta como puede ser la del sector agrícola en muchos casos. Los intereses económicos de grandes empresas, el desprecio por el conocimiento ancestral de nuestros campesinos y el dominio violento de la naturaleza, durante años han conducido a que cientos de familias pierdan sus tierras, se vean forzadas a trabajar de por vida bajo condiciones infrahumanas, se preserve o empeore la condición de pobreza, y por lo tanto, aumente la desigualdad y el despilfarro de recursos naturales.

Las exposiciones asociadas al eje de Territorios, Ambiente y Organizaciones Comunitarias resultaron de particular interés, ya que atraviesan una de nuestras principales debilidades democráticas reveladas por la pandemia del Covid-19. Esta es mostrada desde las zonas rurales en las que los cultivos extensivos responden a una cultura abusiva en la cual los derechos laborales están lo suficientemente ausentes como para forzar a grandes grupos de personas a viajar sin procurarles ningún protocolo de protección contra el Covid-19.

El éxito de Costa Rica en el control de dicha pandemia justamente comenzó a agrietarse desde las agroindustrias y las piñeras, en donde la ausencia de derechos y oportunidades significó un aumento de contagios y, posteriormente, una alerta focalizada sobre los barrios rurales e históricamente marginalizados de nuestro país. Esto afectó muy puntualmente las vidas de muchas mujeres sometidas al cuido del hogar, mientras se les impone una dependencia económica y alimentaria del trabajo que realizan los hombres en el campo. En donde estos últimos muchas veces se convierten en víctimas y victimarios ante la violencia, la explotación, la injusticia y la perpetuación de su propio machismo, por parte de una sociedad que por años ha castigado a las familias agricultoras y lo hace nuevamente ante una crisis en la cual, quedarse en casa, no es una opción.

Por esta razón, el texto se alinea sobre uno de los objetivos propuestos en el III Seminario CICDE: avanzar en la formulación y debate de propuestas que procuren construir una democracia más sólida, participativa y justa en tiempos de crisis.

El punto de partida para lograrlo, será exponer los obstáculos, ventajas y alcances del Proyecto Agroindustrial Colaborativo que desde el año 2016 se comenzó a gestar en la Zona Sur de nuestro país, específicamente en los distritos de Pejibaye y La Amistad que pertenecen a la provincia de San José, en donde poblados como: La Libertad, El Águila, San Miguel y San Antonio han sido los principales sitios involucrados en el desarrollo de esta iniciativa.

2. Situación actual. La tradición cafetalera y la relevancia de la mujer rural

Tras poco más de 4 años en procesos de investigación, hay como resultado una cantidad importante de información que debería ser difundida con la finalidad de inspirar a otras zonas agrícolas a buscar economías más solidarias y amigables con el ambiente. Asimismo, una concientización de las problemáticas que enfrenta un proyecto como este y, además, un atisbo del cambio de paradigma que implica la ejecución de un proyecto en el que la comunidad tiene su propia voz. Hay apertura al debate, se unifican pequeños y medianos productores. Y también, una visión de la tecnología como un aliado que no compite con la valiosa experiencia de las familias agricultoras. Se plantea dedicar tiempo a la capacitación y el aprendizaje, así como una economía circular en la que cada persona involucrada en el proyecto es relevante y actúa dentro de una gran red de apoyo.

A pesar de que inicialmente este proyecto no tenía un enfoque de género, una vez que se realizaron los primeros acercamientos a la comunidad, fue crucial el apoyo de las mujeres. Lo anterior debido a que se encontraban más que dispuestas a trabajar por una sociedad

más democrática, pensada desde el bien común, la justicia y la humanización dentro de un mundo pensado para hombres y regido por el poder de la máquina y los agro-químicos.

Por este motivo, a lo largo del proceso de investigación fue cobrando cada vez más importancia identificar la problemática de la mujer rural en la Zona Sur de Costa Rica, en donde los monocultivos de piña representan una fuente de empleo mayormente destinada a los hombres; delegando sobre la mujer las labores de cuido, que aumentan la disparidad en el ejercicio de la paternidad y perpetúan el condicionamiento de la mujer en el rol único de ama de casa.

También, dichos cultivos suponen una imperante contaminación al medio ambiente, lo que nuevamente implica una reducción en la economía del tiempo de las mujeres, que deben desplazarse para conseguir agua libre de agroquímicos; siendo justamente ellas las que están más anuentes a promover la diversidad de cultivos y la cultura orgánica.

De esta forma, un proyecto que inició con la intención de ayudar a la comunidad a aprovechar los desechos producidos desde la ganadería y la agricultura, a través de la construcción de una planta de biomasa, poco a poco comenzó a transformarse en algo mucho más grande. Un proyecto de la comunidad, que integra a las personas a través de espacios recreativos, de capacitación, áreas para la venta de comidas, recorridos turísticos y uso de energías alternativas. Se busca que todos estos espacios acompañen la construcción de una nave industrial de fruta fresca y otra de procesados, en donde sea posible trabajar con diversidad de cultivos orgánicos y experimentar creando nuevos productos.

El proyecto en sí mismo se ha convertido en pretexto para profundizar en problemáticas aún no muy documentadas, como lo es la brecha de géneros en la tenencia de la tierra y los bienes inmuebles, revalorizar los emprendimientos locales y motivar a la juventud a

democratizar las oportunidades. Cabe mencionar que se trata de un contexto complejo, en el cual temas tan diversos como el desempleo, la falta de vivienda, la contaminación y muchos otros, inevitablemente forman parte de la investigación, justamente porque se busca brindar respuestas, integrales y bien vinculadas, a las necesidades de la comunidad.

La Zona Sur de Costa Rica y específicamente el cantón de Pérez Zeledón, se ha caracterizado por ser una zona primordialmente cafetalera. Sin embargo, cada año la producción de café resulta menor a la del periodo anterior. Esta dependencia, les imposibilita tener estabilidad económica durante todos los meses del año, pues las cosechas se concentran en un periodo relativamente corto, de unos 3 a 5 meses, conduciendo a un clima de incertidumbre, desempleo y subutilización de recursos (humanos y agrícolas).

El exceso de oferta, las plagas como la roya, los cambios en el mercado internacional con gustos por la variedad y los productos orgánicos, así como el endeudamiento de los agricultores comprando semillas que al final no logran insertar en el mercado; determinaron un panorama de estancamiento comercial.

Por ese motivo y reconociendo una moda y oportunidad de mercado, la Zona Sur se entregó a la transición del monocultivo del café hacia el de la piña. De manera que actualmente mucha de la piña que exportamos se consume en Europa y Norteamérica, en especial a causa del gran nivel de dulzura de la fruta, en comparación con la producida por otros competidores.

No obstante, lo amargo ha sido la pérdida de miles de hectáreas de cobertura forestal, daño a los suelos, uso excesivo de productos químicos que afectan la calidad de agua y de vida de las personas y la explotación laboral a causa de la atención a las retribuciones económicas por encima de la salud física y psicológica de las y los trabajadores. Todo lo anterior afecta

en mayor grado a la mujer, que en un campo dominado por hombres, se abre paso para construir una verdadera democracia, organizarse y cambiar el modo de ver la agricultura.

Esta investigación surge desde el análisis etnográfico, utilizando como principal técnica la entrevista y las actividades grupales, como medio para recabar información sobre el sentir de las mujeres y su comunidad en la Zona Sur de Costa Rica. La expectativa es abrir cada vez más canales de comunicación, al punto de que sea posible gestionar un proyecto agroindustrial ejemplar que demuestre las infinitas posibilidades de la agricultura para atender las necesidades del mercado sin dañar el entorno.

3. Ruptura. Agricultura Solidaria con Perspectiva de Género

Los problemas antes mencionados son solamente una pincelada de las muchas denuncias, quejas y testimonios brindados por mujeres y hombres de Pérez Zeledón. Las mujeres en particular, han demostrado tener un gran deseo de participar o actuar como líderes, buscar la equidad, gestionar su territorio con una visión a largo plazo y crear un proyecto que realmente estimule el desarrollo económico y social.

Por otro lado, las dinámicas del propio proyecto han permitido ir construyendo un diálogo en el cual adquiere sentido dejar de visualizar la agricultura de precisión de la forma acostumbrada. Tal como aquella que consiste en el uso de drones y sistemas de riego automatizados, para más bien abrirnos a la posibilidad de una finca experimental, en la cual se puedan ensayar las calidades de los productos orgánicos. También, hacer mejoras en los suelos, registrar rendimientos, analizar las semillas para proteger lo autóctono, crear conciencia ambiental, evitar plagas sin causar daño a la naturaleza, innovar a través del procesamiento de las materias primas en forma de mermeladas, frutas deshidratadas, crocantes, harinas, congelados, etc.

Actualmente también se vuelve necesario desmitificar la idea de que un producto con sello de orgánico es legítimamente orgánico. En muchos casos, a la hora de acordar el uso de estos sellos, priman las negociaciones inescrupulosas en las cuales la única motivación es cobrar más caro por un producto que además carga con la deshonra de un trabajo mal remunerado que provoca daños permanentes al planeta.

Es bien conocido que la agricultura de precisión ha tenido un amplio uso en la dosificación de agroquímicos y, además, su uso lastimosamente se asocia al cultivo extensivo. Sin embargo, bajo este nuevo paradigma se plantea la ejecución de un proyecto interdisciplinario, en el cual personas que han trabajado por décadas en el cultivo de la tierra puedan encontrar la plataforma para unir fuerzas productivas y encontrar nichos de mercado en los cuales puedan vender productos de alta calidad a un precio justo, sin convertirse en esclavos de sus propias fincas, como sucede en estos momentos.

Por esa razón a partir del año 2018 esta iniciativa de un Proyecto Agro-industrial Colaborativo renace con 3 propósitos claros:

1. Evolucionar en la cadena de valor con agricultura orgánica, producción en ambientes controlados, productos amigables con el ambiente y la aplicación de comercio justo y biotecnología a la agricultura.
2. Uso inteligente de los desechos, transformándolos para producir alimento para mascotas, fertilizantes y bioenergía a partir de los gases metano que emiten los residuos.
3. Implementación de instalaciones energéticamente auto-suficientes, con alternativas como una granja solar, paneles solares y energía biomásica.

En otras palabras, se trata de una economía circular, en la cual el grado de desecho sea mínimo y cada parte del proceso tenga en sí misma una retribución positiva sobre la comunidad. Nos hemos propuesto ser un proyecto modelo que incentive el cuido del ambiente, la capacitación en temas tecno-agrícolas, el turismo ecológico, las alternativas laborales y el comercio nacional.

En zonas donde los caminos aún no están asfaltados y en muchos casos están en pésimas condiciones, un proyecto como este, por las cualidades que exigen las mismas certificadoras orgánicas, implica el apoyo público y/o privado para la habilitación de las vías existentes y construcción de otras nuevas. A su vez, debido a que para trabajar en un proyecto de la magnitud de una nave industrial es necesario contar con electricidad, no solamente sería necesario sustentar esto a través del aprovechamiento de energía biomásica o granjas solares, sino que sería apremiante y evidente la necesidad de apoyo institucional para brindar el sistema trifásico a las zonas que aún no lo tienen y electrificar ciertas localidades que aún se mantienen en franco subdesarrollo.

A lo largo del tiempo instituciones como el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos (CFIA), la Asada de San Antonio y la misma municipalidad de Pérez Zeledón, se han enterado de esta iniciativa y han demostrado una fuerte intención de apoyar desde sus propias trincheras. Además de ello, y debido a la complejidad del proyecto, hemos contado con valiosa colaboración de empresas como: D-TEC, Sonnsolar, Matra, Sistemas IQ, Ficmams, Fratelli Indelicato, Total Beverage & Food Tech S.A y Energía Biomásica S.A. Y a su vez, algunas interacciones con potenciales socios comerciales como:

Pacific Organic (Estados Unidos), Banabay (Reino Unido) y Nieto's Fresh Produce (C.R). Por otro lado, también han surgido empresas constructoras, inversionistas, coordinadores de mesas territoriales y empresarios que han entorpecido el proyecto, creando un clima de desesperanza, ya que buscan su propio enriquecimiento, plantean falsas expectativas o no responden al compromiso ético de un proyecto que quiere hacer la diferencia y ser un catalizador del cambio.

Así es como tras años de experiencias, los incentivos siguen siendo la sensibilidad social e innovación en lo tecnológico, ambiental y económico con la intención de estimular el emprendedurismo, la investigación y la profesionalización, a su vez reduciendo la cadena de intermediarios en la colocación del producto orgánico para aumentar el nivel de ingreso de la región.

Hasta el momento, se han realizado giras a distintos poblados de la Zona Sur (La Libertad, El Águila, San Miguel y San Antonio) para socializar el proyecto entre las y los miembros de la comunidad, se ha hecho levantamiento de datos, visita a cultivos y plantas agroindustriales. Además de esto, se definió el dimensionamiento y especificaciones para cumplir con normativas de certificación internacional en cuanto a productos orgánicos, inicio del plan estratégico y distribuciones planimétricas preliminares para calcular costos y plantear un cronograma de ejecución.

Para lograr ejecutar el proyecto con éxito, es necesario construir un prototipo que simule los distintos procesos agro-industriales para generar parámetros reales y mostrarlos a productores y clientes. Esto permitiría reducir el riesgo del proyecto y garantizar su continuidad. Además, el estudio de factibilidad es trascendental para reconocer los potenciales cultivos que se muestran como una necesidad en el mercado nacional e internacional; garantizando con ello la colocación del producto, por lo que actualmente hay una búsqueda de financiamiento para cubrir este rubro.

Por último, es importante destacar que el proyecto agro-industrial expuesto en este ensayo, persigue los siguientes alcances:

1. Brindar acompañamiento en la formulación y gestión de un proyecto agro-industrial desde un enfoque sostenible e integral.
2. Lograr la transición hacia el cultivo de productos orgánicos, su industrialización apuntando al mercado nacional e internacional y el uso de energías limpias por medio del aprovechamiento de los productos residuales a través de una planta de biomasa (que además integre otros desechos orgánicos provenientes de porquerizas y ganaderías) y una granja solar.
3. Aportar un valor agregado a la comunidad, integrado a través de un Plan Maestro Estratégico, que facilite el desarrollo orgánico-modular por etapas, en un proceso dinámico, controlado y participativo.
4. Convertirse en un referente, capaz de adaptarse en otras regiones similares y más allá de responder a las necesidades de productoras y productores; plantearse como un esfuerzo conjunto en pos de la venta de productos a un precio justo, en condiciones de trabajo dignas y con la capacitación necesaria para darle un crecimiento sostenido.
5. Generar infraestructura complementaria como una sala de capacitaciones y un restaurante; además, de recorridos diseñados para la recreación y el turismo; como insumos que motivan a la colaboración estatal en la solución de los problemas viales y eléctricos.

Toda la situación descrita es una síntesis de las múltiples variables que motivan y demuestran el potencial de un proyecto diseñado de forma interdisciplinaria, en donde la lucha toma

fuerza, desafía la concepción de una democracia anquilosada y plantea una con más representatividad, afecto y concientización de las realidades cotidianas de la mujer rural.

4. Conclusiones. Una propuesta para vencer la crisis democrática

Se podría decir que la historia de la democracia es la historia del acceso a las oportunidades. En Pérez Zeledón ninguna familia está pidiendo regalos; solamente las condiciones justas para llevar una vida digna y garantizar un futuro para su comunidad.

Es importante tomar en cuenta la fuerte cultura cooperativista que históricamente ha caracterizado a la Zona Sur ya que este modelo socio-económico es uno de los más utilizados, lo que a su vez originó un gran sentido de pertenencia y solidaridad entre muchas familias. No obstante, el desempleo aumenta el riesgo de que las nuevas generaciones se desplacen hacia otros territorios en busca de oportunidades, acortando así la posibilidad de un cambio de paradigma en la agricultura de la zona y agravando la pérdida de identidad.

Por este motivo, la expectativa es partir del empoderamiento de la gran diversidad de mujeres de la Zona Sur para que actúen como una red de producción, en la que se integren personas de todo género, edad, estrato económico y nivel educativo, para que trabajen de manera colaborativa. Las mujeres son una pieza clave, por su resiliencia, su compromiso ambiental y su interés en compartir el conocimiento y aprender sobre nuevas alternativas de desarrollo.

Lastimosamente, a raíz de la investigación es evidente que una buena porción de instituciones públicas, no se han percatado aún, o hacen caso omiso, de las consecuencias negativas que ha traído la siembra extensiva, no planificada e irresponsable de la piña con agroquímicos (entre tantos otros cultivos), para la vida diaria de las mujeres que repentinamente se han convertido en vecinas de dichas plantaciones.

Por ejemplo, en 2003 el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional (IRET-UNA) reportó por primera vez la presencia en el agua de agroquímicos utilizados en la producción y post-cosecha de la piña para la agroexportación. Para Henry Picado Cerdas (2018, 27): «esto ha cambiado totalmente la cotidianeidad de las comunidades y en especial la de las mujeres [de distintos poblados limonenses, en este caso]; pues desde hace 13 años un camión cisterna del Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA) reparte agua potable a estas comunidades dos o tres veces a la semana».

Siendo el cuido del hogar, una de las actividades que se tienden a delegar a la mujer; ya no solamente hay un lastre del machismo heredado que les afecta exigiéndoles dedicarse por completo a atender lo doméstico, sino también; saber que para poder cocinar, lavar, bañarse y atender a los hijos, deben empezar por ir a conseguir el agua; lo que al final se traduce en menor tiempo para dedicar al estudio, al descanso, al desarrollo profesional y a otras posibilidades para una realización personal integral.

Por otro lado, es destacable el protagonismo de las mujeres en las luchas contra el monocultivo agresivo e insostenible de piña. Tal es el caso de la organización Frente Nacional de Sectores Afectados por la Producción Piñera (FRENASAPP), mayormente integrada por mujeres o la Asociación de Mujeres Unidas para el Desarrollo de África (AMUDA), en Guácimo de Limón, donde ellas han cultivado sus parcelas demostrando que existen alternativas rentables y sostenibles, como lo es el rescate de la medicina tradicional vinculada al bosque húmedo, la implementación de la agroecología y la permacultura.

También, en los últimos años, aumentaron los acueductos comunales liderados por mujeres, convirtiéndose en feroces defensoras de la legislación ambiental para garantizar agua potable a sus comunidades.

A nivel internacional, han surgido iniciativas como el proyecto financiado por el Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, llamado: *Diverfarming*, mediante el cual se ha equiparado la cantidad de mujeres y hombres en altos mandos, liderando fincas experimentales y coordinando el territorio, a la vez que se contribuye a la diversificación de los cultivos. Y también la creación del Premio Tierra de Mujeres en España, que motiva la gestión y ejecución de iniciativas lideradas por mujeres, en favor del medio ambiente.

De la misma forma en este proyecto se vuelve imprescindible contar con el apoyo de organizaciones costarricenses que aún siguen siendo invisibilizadas como la Iniciativa Nacional para la Sostenibilidad Piñera y la Red de Mujeres Rurales.

La mayoría de las personas incluso desconocen que existen una serie de cultivos e iniciativas agrícolas completamente impulsadas por mujeres. No obstante, al igual que en otros países, cultivan productos de menor valor, a causa de las dificultades que enfrentan para acceder a recursos que les permitan diversificarse, pues aún hay una serie de prejuicios sociales que les dificultan reunir la suficiente mano de obra, acceder a títulos de propiedad y contar con el tiempo suficiente para enfocarse en sacar adelante sus labores agrícolas; lo que finalmente las conduce a permitir que otros se apoderen de sus producciones.

En general, la brecha de género en términos de remuneración, se traslada a una percepción generalizada de que el valor del tiempo de la mujer es inferior, y por lo tanto, no se esperaría que se dediquen a la agricultura extensiva y mucho menos que coloquen productos en el mercado internacional, ya que se les induce a conformarse con el cultivo para atender las necesidades alimenticias de la familia o como un pasatiempo que no podría generar mayores rendimientos. De acuerdo con la FAO (2009):

> Los cultivos de exportación suelen considerarse «cultivos de hombres», mientras que los cultivos de subsistencia suelen considerarse «cultivos de mujeres». La explicación habitual para esta división es que las mujeres son responsables de alimentar a la familia y, por lo tanto, prefieren cultivar productos para la subsistencia del hogar, mientras que los hombres deben aportar ingresos y, como consecuencia, se dedican a los cultivos de exportación y a las ventas.

Por otro lado, se ha visto que a raíz de la ausencia de hombres en el territorio, que se trasladan a buscar mejores oportunidades en la ciudad; las mujeres asumen exitosamente la rutina agrícola. Sin embargo, si un cultivo es dirigido por mujeres y comienza a generar mayor rentabilidad, los hombres tienden a integrarse independientemente de la pasividad o delicadeza de la labor, más bien aportando capital para la mecanización y rápida extensión del cultivo, como ocurrió históricamente con el algodón y las nueces.

Justamente, esa brecha en la tenencia de la tierra es la que luego se traduce en la continuación de ellas como asalariadas o microempresarias que acaban siendo absorbidas por grandes empresas con poca o ninguna conciencia ambiental.

Una de las preocupaciones que manifiestan las mujeres, tiene que ver con la crítica de la agricultura tradicional en la cual se depende de las lluvias para el riego, a sabiendas de que los largos periodos de sequía son cada vez más comunes y una de las causas de pérdidas millonarias que comprometen cada vez más la economía de las familias campesinas. Por lo que, en países como Jamaica por ejemplo, se han brindado talleres para mujeres, sobre recolección de agua de lluvia, la utilización de técnicas naturales para preservar la humedad del suelo, uso de barreras naturales y técnicas de irrigación.

Resulta, además, muy interesante que a la hora de autoevaluar su desempeño y rendimientos,

normalmente los cultivos administrados por mujeres obtienen resultados inferiores a los masculinos. Ellos evalúan el cultivo más que nada en términos de aprovechamiento, optimización, ganancia e innovación tecnológica, mientras que ellas contemplan criterios un poco más cualitativos y difíciles de reunir, como la vulnerabilización del medio ambiente, el tiempo invertido, grado de organización, calidad del agua, responsabilidad social, beneficios para la comunidad y capacidad de sostener la actividad a largo plazo.

Tal parece que ambos modos de comprender la agricultura forman en conjunto la manera más integral para hacer un cambio de conciencia a favor del bienestar y la sostenibilidad. Dichas consideraciones de las mujeres rurales definen las luchas por las cuales diversas instituciones y organizaciones a nivel global, actualmente hablan de una necesidad de feminizar el sector agrícola.

A pesar de que hemos progresado y actualmente hay una mayor difusión y acuerpamiento para desarrollar políticas que favorezcan a la mujer, en el caso de la zona rural; su situación sigue estando muy marcada por el desempleo, la desigualdad y la falta de acciones que les permitan crecer. En este punto, se vuelve necesario hacer converger los esfuerzos aislados, en grupos con mayor peso en cuanto a cantidad de mujeres y distintos grados académicos, para que tanto la trabajadora del campo, como la pequeña productora, la lideresa comunitaria, la investigadora y la técnica o profesional; se reúnan en un solo proyecto.

Por esto, se considera que es preciso capacitar a las mujeres en términos de trámites y modos para obtener la titularidad completa o compartida de las tierras, ya que sigue siendo una asignatura pendiente a nivel institucional. Lo más común es que sean ellas las que se acerquen a realizar consultas y tras un largo camino de prueba y error, logren conseguir iniciar su negocio; o simplemente desistan y formen una cooperativa, en donde ellas administran las fincas, pero usualmente quien aparece como dueño es su esposo o algún hermano.

Debido a dicha situación, a través de este proyecto se plantea el desarrollo de talleres, charlas y conversatorios; la integración de las mujeres productoras y la búsqueda de acceso a créditos para iniciar con una finca experimental que permitiría luego aportar muestras de diversos productos orgánicos para efectos de negociaciones y colocación de productos en el extranjero o en el mercado nacional.

Las entrevistas, documentación y fuentes investigadas corroboran que el sistema agroindustrial, así como la industria de los alimentos condicionan a la mujer rural ya que tiene menor acceso a títulos de propiedad, y si lo tiene, se trata de parcelas de mucha menor área, en comparación con la que poseen los hombres. Además, ellas tienen menor acceso a la capacitación y apoyo estatal. Al respecto, Henry Picado Cerdas (2018, 26-27) anota que:

> Según el último Censo Agropecuario de Costa Rica las mujeres poseen solamente el 8,1% del área cultivable del país, mientras que los hombres tienen más del 91.9%. De la misma forma, en términos de cantidad de fincas (títulos de propiedad) en el país existen 93.017 fincas. Un total de 80.972 tienen como condición jurídica la persona física (87%), el resto (13%) están en manos de empresas privadas. De las fincas que están a nombre de personas físicas, 68.374 (84,4%) están dirigidas por hombres y tan sólo 12.598 fincas (15,6%) son dirigidas por mujeres.
>
> (…) Si lo vemos en total de hectáreas de todas las fincas, las mujeres poseen solamente el 4,4% del área cultivable del país.
>
> (…) Las fincas censadas, dirigidas por mujeres productoras y que recibieron asistencia técnica por parte de algún ente estatal o privado, representan sólo el 2,7% del total; mientras que las dirigidas por hombres representan el 17,1%.

Estos resultados demuestran que es necesario, aumentar el trabajo de campo con fines investigativos, enfocado al manejo y crecimiento de las agroindustrias, con la finalidad de obtener datos cuantitativos y cualitativos que revelen más fielmente la realidad de las mujeres en las zonas rurales, ya que, si bien existen datos sobre la titularidad de las propiedades, en muchos casos, esto no implica que ellas logran ejercer como propietarias y tener poder de decisión sobre el futuro de sus tierras y cultivos e igualmente, a nivel cualitativo solamente existen entrevistas aisladas, mayormente sobre la visión que tienen los hombres en estos temas, sin poder conocerse con mayor exactitud en qué medida la balanza se comienza a equilibrar o continúa desfavoreciendo a la mujer.

Esto nos indica que hacen falta estudios sobre el impacto de los monocultivos desde un enfoque de género. En donde la temática se roza con el fortalecimiento del sentido de comunidad y el apoyo al liderazgo femenino en materia ambiental, social y económica; por lo que debiera visibilizarse con más fuerza en la academia y en la sociedad, ya que lo que ellas defienden; que es la calidad de la alimentación y del agua, finalmente es un asunto que nos afecta sin distinción.

En este aspecto, un primer avance en el levantamiento de datos, es el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), el cual es una infraestructura tecnológica que constituye una red para el intercambio de información espacial, permitiéndonos vincular mapas con información actualizada obtenida principalmente a través del satélite Landsat8 (lanzado por la NASA en el 2013).

A partir de ahí, el Monitoreo de Cambio de Uso de Paisajes Productivos (MOCUPP) viene a ser una fuente fidedigna para analizar y modificar nuestro modo de crecimiento agrícola, que igualmente se encamina sobre la visión de las mujeres finqueras y productoras de la Zona Sur. El MOCUPP:

> (…) es una herramienta para manejar sosteniblemente los territorios en los que se cultivan materias primas agrícolas de exportación en todo el país. Fortalece la capacidad del sector público de ordenar el territorio al identificar cada año, de manera digital y a bajo costo, la cobertura total de materias primas que pueden ser teledetectadas usando sensores remotos. Identifica también, los focos de deforestación o regeneración de bosque cada año lo cual permite generar incentivos para que aumente la cobertura forestal en predios privados (PNUD 2003).

Este sistema de datos geoespacial permite integrar capas de información y se convierte en un visor cartográfico que relaciona mapas de cobertura de la tierra de paisajes productivos con información de tenencia de manera periódica y pública, permitiendo reconocer la invasión de áreas silvestres, sumado a información catastral y uso de la tierra.

Este tipo de tecnologías, son las que se esperaría implementar en el mencionado proyecto agroindustrial, con la finalidad de monitorear la evolución del cultivo haciendo análisis por altura, color, humedad, rendimiento y otros factores; a la vez desarrollando aplicaciones para los sistemas de agricultura de precisión, a partir de imágenes satelitales. Con lo que se lograría mayor eficiencia en el riego, la prevención de plagas y la determinación del volumen de la cosecha, lo que conduce a evitar pérdidas.

El problema y la solución son dos caras de una misma moneda. Si analizamos la situación de la Zona Sur desde su complejidad y reconocemos las interrelaciones que se tejen entre cada una de sus dificultades, encontraremos que aunque un proyecto agro-industrial no es la cura a todas las necesidades; si puede ser la excusa para dialogar, denunciar, innovar y ayudar a reconstruir la democracia.

5. Referencias bibliográficas

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2009. ¿Cuáles son, exactamente, los «cultivos de las mujeres»? https://www.fao.org/gender/insight/insight/es/c/47752/

Masís Morales, Adriana. 2019. «La Búsqueda del Humanismo en la Arquitectura y la Percepción del Espacio Construido desde la Perspectiva de la Mujer». *Ponencia presentada en el XIV Encuentro Iberoamericano de Mujeres Ingenieras Arquitectas y Agrimensoras ("El Rol de la Mujer Profesional ante los Avances e Impacto de la Ciencia y la Tecnología")*, San Salvador, 25-29 de junio del 2018. https://www.researchgate.net/publication/344974623_LIBRO_EIMIAA_2018_EL_SALVADOR-21-FEB-2019

Picado Cerdas, Henry. 2018. «Costa Rica. Agronegocio y mujeres rurales: el caso de la piña». En *Mujeres defendiendo la vida y los bienes naturales: casos de América Central*, coordinado por Ana María Vásquez, 25-31. San Salvador: Amigos de la Tierra El Salvador.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2003. *MOCUPP. Monitoreo de Cambio de Uso en Paisajes Productivos.* https://www.undp.org/content/dam/gp-commodities/docs/UNDP-GCP-Costa%20Rica%20MOCUPP%20ES%202017.pdf

EJE TEMATICO 3

ARTE, CULTURA, POLÍTICA Y SUBJETIVIDADES

Una breve aproximación al papel de la música y las diferentes problemáticas presentes en las manifestaciones artísticas en la sociedad

Elías Arias Arrieta

Resumen

La música forma parte de las expresiones artísticas en la sociedad, la encontramos en las celebraciones y alegrías que se expresan en diferentes acontecimientos; en ocasiones situaciones cargadas de frustración y tristeza, espacios de esparcimiento y disfrute, e incluso en situaciones de protesta ante diferentes contextos políticos. Es por eso que durante la formación de la identidad nacional, la música formó parte importante de esa construcción, tanto en los himnos como en la promoción de ciertos espacios donde la música se convertía en un elemento «inherente» de cierto grupo social y económico, sin olvidar que la música se encuentra presente en diferentes espacios. Lo que ha generado que se construyan ciertas clasificaciones según la procedencia de la música o por el lugar en el que se escucha. El Estado ha sido un actor importante en la promoción y en la regulación de los contenidos de la música. Sin embargo, en la época actual, el mercado se ha convertido en un actor que influye en la creación de demandas que son cubiertas por él mismo, creando un discurso y una cultura que se basa en el consumo. Conscientes del alcance de la música, esta se ha convertido en una herramienta que logra impulsar no solo un género musical, sino que también posiciona de manera consciente e inconsciente elementos y demandas dentro del mercado, estrechamente vinculados a una cultura que sigue reproduciendo patrones de desigualdad.

Palabras clave

Cultura, música, protesta, manifestaciones, discurso, mercado, radio, regulación, censura

1. Introducción

La cultura y las diferentes expresiones artísticas han formado parte de la cotidianidad del ser humano, impulsando el desarrollo de habilidades en diferentes áreas, dentro de un grupo social o cultural determinado. Sin embargo, también forman parte importante de una fuerza moldeadora de la sociedad, la cual se encuentra frente a diferentes contextos, impulsando movimientos que generan manifestaciones culturales, tanto de simpatizantes al sistema como de quienes lo cuestionan.

En el siguiente ensayo, se abordará una breve aproximación del papel de la música, desde su aceptación en diferentes espacios sociales, gracias a la apropiación o relación íntima que pueden tener sus contenidos con sus receptores. La reproducción masiva en espacios públicos crea movimientos o fenómenos que expresan tanto sus alegrías como sus frustraciones en diferentes contextos, tanto en sistemas de gobierno que buscan la construcción de nacionalidades, dando cierta regulación al sistema educativo como al sector cultural, pero también en los sistemas dictatoriales en los cuales se genera la censura frente a posibles movimientos subversivos.

La radio se convierte no solo en un medio para amplificar la reproducción de la música, sino también en un elemento que permite llevar a lo privado el consumo de cierto tipo de música. Esta regulación del Estado sigue siendo necesaria para ciertos sectores, sin embargo, el mercado se convierte en un actor poderoso, que utiliza estos mecanismos para crear necesidades, que son resueltas mediante el consumo de productos, fortaleciendo el sistema económico, y así de manera gradual se convierte en un ente regulador de la información, gracias a que se transforman en los dueños de medios y de la información oficial, relegando e invisibilizando voces o sectores culturales que no cuentan con financiamiento, por otro lado, Daniela Szpilbarg y Ezequiel Saferstein (2014) mencionan

que la cultura industrializada es una mercancía paradójica, tan sujeta al intercambio que ya no se intercambia: la ganancia del capitalista proviene de la publicidad de otros productos de la industria en los medios de reproducción.

2. Desarrollo

La expresión de la cultura o el desarrollo de esta es sin duda algo inherente a la esencia del ser humano, se convierte en una expresión legítima y evidencia los procesos que se desarrollan en un momento dado dentro de la cotidianidad en la que se encuentra. Sin embargo, partiendo de las ponencias desarrolladas por Priscila Carballo Villagra, Eve Chaves Cordero y Patricia Oliva Barboza en el III Seminario CICDE *Crisis de la democracia en los tiempos del Covid-19: crítica y propuesta*, el 21 de octubre del 2020, sobre Arte, Cultura, Política y Subjetividades[32], además de algunas fuentes que fueron consultadas (como Devia Lubet 2012), se evidencia no solo esa esencia de la cultura, sino también cómo esta es usada y manipulada por diferentes grupos de poder, ya sean políticos o económicos. Lo que podría en el fondo reproducir un «discurso cultural», sí así se le puede llamar, con orígenes intencionados, pueden desarrollarse con fuerza cuando se habla de la reproducción masiva de ciertos contenidos. Ello hace necesario que, para evidenciar aspectos no alineados con los grupos e ideologías dominantes, se deba explorar y estudiar los grupos o expresiones de forma específica tomando en cuenta factores globales que pueden incidir en su desarrollo.

32 Priscila Carballo Villagra, Eve Chaves Cordero, Patricia Oliva Barboza. «Arte, cultura, política y subjetividades» (Ponencia presentada en el III Seminario CICDE «Crisis de la democracia, en los tiempos del COVID-19 Critica y Propuesta» Modalidad Virtual (Vía Zoom) San José, Costa Rica, 21 de octubre 2020).

En un artículo desarrollado por María Teresa Devia Lubet para el caso de Chile, en el que realiza un estudio sobre *La industria musical y el empoderamiento de los imaginarios sociales en Chile desde fines del siglo XIX a comienzos del siglo XXI*, se abordan elementos muy interesantes, los cuales son importantes de señalar. En el artículo, se menciona una clasificación de la música, que se divide en tres tipos: clásica, popular y tradicional; esta clasificación parte de su origen social y su uso, ya sea privado o público, pero también el elemento arquitectónico completa ese discurso musical y las formas de intimidad y las experiencias de los sujetos que allí acudían, así lo señala (Devia Lubet 2012), la autora señala un elemento como el arquitectónico, refiriéndose al espacio en el que la música se escuchaba, según el espacio se escucha cierto tipo de música. La música clásica, según Marco Antonio de la Ossa Martínez (2013, 4):

> Sólo cubriría un periodo ínfimo de la historia de la música occidental que iría, aproximadamente, desde el final de la vida de Johann Sebastian Bach hasta el comienzo del siglo XIX. Es decir, abarcaría tan sólo un siglo, y tendría a Wolfgang Amadeus Mozart y a Joseph Haydn como principales nombres. Por tanto, el término «clásica» ha dado nombre, tal vez por un halo un tanto inocuo y que hace que sea aceptado por una gran mayoría, a músicas muy diversas y de periodos y características muy distantes.

Esta aclaración es importante ya que María Teresa Devia Lubet (2012, 3-4), menciona una clasificación de la música, en la que señala lo siguiente:

> La música denominada «clásica», prefería los palaciegos salones decimonónicos, los templos católicos o la incipiente cultura de la Sala de Concierto, por otra parte, la música denominada «popular» prefiere el teatro, el cabaret, el salón de té o la boîte, que le dieron un marco de legitimidad y prestigio al couplé, al tango, al bolero o al vals. La música tradicional (aquella proveniente de los sectores rurales y urbanos periféricos) se tomaba las Casas de Canto, las chinganas, las quintas de recreo y los burdeles.

Esta clasificación surge del contexto chileno, partiendo del consumo de cierto tipo de música, asociada a los diferentes grupos sociales según su espacio geográfico y contexto sociocultural, y las diferentes actividades que se desarrollaban en la sociedad chilena. Asimismo, como el mercado ve una oportunidad de desarrollar necesidades que deben ser resueltas a partir del consumo musical, el cual se ve controlado durante el siglo XIX (Devia Lubet 2012) y es regulado por tres ámbitos: la industria cultural incipiente, un público activamente demandante y el control estatal que va a producir aperturas y cierres, auge y decadencia de los espacios para producir la experiencia musical.

Para el caso costarricense, según lo señala María Clara Vargas Cullell (1996, 135), las bandas en su inicio estuvieron relacionadas con el prestigio estatal y militar, y más adelante con el ceremonial necesario para consolidar la nación, además de ello, también hace alusión a cómo las artes y el desarrollo de estas lograban definir el nivel de desarrollo intelectual que existía a mediados del siglo XX. Esto es una pequeña muestra del interés que había por el desarrollo de la música, donde existía un apoyo económico limitado y centralizado por parte del Estado.

Para entender ese control y regulación de la música, es necesario recordar la Revolución Cubana, en la que Guillermo Barzuna Pérez (2005, 23) señala que generó una serie de procesos de respuesta insurreccional contra el dominio militar y oligárquico en el continente, planteando un elemento Geopolítico que se retomó en diversas manifestaciones políticas y culturales desarrolladas en el ámbito latinoamericano: el enfrentamiento con el imperialismo norteamericano, un evento como la Revolución Cubana y su alcance cultural en Latinoamérica, tomando en cuenta el contexto histórico, era de esperar una respuesta en la que diferentes Estados fiscalizaran el tipo de música que se trasmitía y se escuchaba en diferentes medios, también así se iba a censurar aquella que se calificara como amenazante para el discurso oficial.

¿Por qué se convierte la regulación o censura de la música en un aspecto de importancia para un Estado? La música es un elemento de gran importancia para las sociedades, Priscilla Carballo Villagra (2006, 170) señala que: «la canción es fundamentalmente una forma de decir un texto que, si bien en su producción original es individual, se vuelve colectivo en cuanto a que puede ser reproducido y resignificado por otros». A partir de esta idea, es necesario plantear que la expresión de la cultura logra adaptarse y llegar a diferentes personas, es decir, a grupos en donde el nivel de aceptación es alto y, en palabras de la autora, aunque sea una producción individual logra alcanzar una colectividad que se la apropia, y que permite socializar cualquier canción.

La expresión musical tiene la posibilidad o la oportunidad como un actor activo y de incidencia, convirtiéndose en un elemento no solo para expresar alegrías y frustraciones, sino también en un dispositivo que, para algunas realidades y contextos, se volvió una amenaza, al punto de censurar diferentes formas de expresión o artistas por creerlas

subversivas o transgresoras, o como difusoras de ideas que cuestionan aspectos propios de las estructuras de poder vigentes.

En la ponencia de Priscilla Carballo Villagra[33] se mencionan las realidades políticas en contextos dictatoriales, en donde la censura, la desaparición de personas y la categorización de artistas en los diferentes regímenes, con discursos críticos del sistema. Cómo olvidar casos como el del cantautor Víctor Jara, en donde se demuestra cómo la música se convierte en un elemento de incidencia y de resistencia.

De esta forma, podemos entender cómo la música logra tener un alcance importante en la población debido a diversas causas, logrando concentrar un número importante de la población en diversos espacios, los cuales pueden tener significado personal y social, dándole mayor significado y facilitando su reproducción masiva. Es por eso que sus contenidos o mensajes pueden verse para ciertos grupos como amenazantes, tal como lo señala Devia Lubet (2012, 4):

> La autoridad no siempre vio con buenos ojos la espontaneidad festiva de la comunidad en calles y plazas. El fantasma de más de trescientos años de guerra, revoluciones y movilizaciones populares hacían temer un desborde de los subalternos. El exceso de control hará sucumbir estas tradiciones de extraordinaria raigambre comunitaria que será sustituido por el espacio del

33 Priscila Carballo Villagra. *La Música como acto de resistencia. Arte, cultura, política y subjetividades* (Ponencia presentada en el III Seminario CICDE «Crisis de la democracia, en los tiempos del COVID-19 Critica y Propuesta» Modalidad Virtual (Vía Zoom) San José, Costa Rica, 21 de octubre 2020).

> espectáculo artístico profesional, de acceso más limitado y sobre patrones estéticos impuestos.

La música no es solo un elemento de protesta en ciertos contextos, también se convierte en un elemento que logra canalizar las frustraciones, pero además se convierte en un elemento que permite generar un vínculo a nivel social para sobrellevar una situación crítica. Al respecto, Priscilla Carballo Villagra (2006, 171) señala que:

> El o la creadora está en un contexto determinado, y escoge instrumentos y temas que le atañen de forma directa y que muy probablemente interpelen a personas que estén en condiciones similares, por lo que se van poniendo en contacto formas de pensar y sensibilidades por medio de su expresión.

De la misma forma durante la ponencia[34], la autora señala cómo los diferentes grupos provenientes de África durante el proceso colonial lograron adaptarse a la nueva realidad del continente americano a través de la creación de instrumentos musicales, la cual se convirtió en una posibilidad para expresar o narrar vivencias que formaban parte de su realidad próxima.

A su vez, Carballo Villagra (2006, 171) también señala las diferentes funciones que desempeña la música en relación con las y los otros. Para la autora, la música:

---

34 Priscila Carballo Villagra. "La Música como acto de resistencia. Arte, cultura, política y subjetividades" (Ponencia presentada en el III Seminario CICDE "Crisis de la democracia, en los tiempos del COVID-19 Critica y Propuesta" Modalidad (Vía Zoom) San José, Costa Rica, 21 de octubre 2020).

- Es un referente identitario y de acción, pues refleja toda una forma de leer y actuar en el contexto.
- Interpela a los escuchas, pues les ofrece una forma de leer la realidad que puede o no ser compartida.

Estas funciones no solo enfatizan el canal y la posibilidad en que se convierte la música para expresar elementos de la cultura y de acción en torno a una realidad inmediata, también se convierte en la posibilidad de expresar el sentir de muchos y muchas que se legitima ante la aceptación y reproducción por el colectivo, ya sea identificándose por la letra que, como ya se mencionó antes, cada uno realiza una interpretación distinta acorde a su realidad y, por lo tanto, sujeta a un contexto.

Si bien es cierto, las actividades sociales eran los espacios que permitían la reproducción de la música y la interacción social en un momento determinado, otro elemento de gran importancia para su difusión será la radio. El acceso a ésta para el caso de Costa Rica era del 56.7% de los hogares en 1963, además de una apertura de numerosas salas cinematográficas- según lo señala Molina Jiménez (2003,15)-, la creación de la radio viene a fundar un medio que permite reproducir a gran escala diferentes expresiones artísticas, principalmente la música. Por otro lado, la televisión, o en este caso el cine, se convierte en un complemento importante.

Sin duda, la radio permitirá proyectar más allá de los espacios sociales que es claro están reducidos geográficamente, aunque con algunas limitaciones, tal como lo señala Devia Lubet (2012). Menciona como algunos artistitas ven en ella una oportunidad para visibilizar su trabajo, sin embargo, esto queda sujeto a mayores controles que filtran y regulan el tipo de música que se reproduce y la audiencia escucha.

La contratación de músicos para eventos privados fue el paso de lo público a lo privado, en lo que respecta al consumo de la música, luego fue la radio, y en la actualidad el acceso al Internet, el cual permite que, mediante diferentes aplicaciones, y desde lo privado, el usuario determine el tipo de música que escucha, lo que se podría entender como una forma de democratizar el medio y como un modo de darle oportunidad a otros artistas para darse a conocer. Sin embargo, sigue siendo un medio regulado ya no por el Estado, sino por el mercado, el cual controla los medios de comunicación y puede censurar o catapultar a un artista, una expresión artística o hasta un mismo gobierno. Tal como lo señala Devia Lubet (2012, 12): «La formación de la sensibilidad en las sociedades contemporáneas es cosa del Mercado y no asunto del Estado».

Desde el aspecto social, se debe entender que los diferentes géneros se han convertido en un punto de manifestación de diferentes grupos, principalmente entre las personas jóvenes, para quienes la forma de vestir y las diferentes tendencias hacen referencia a una forma de manifestación frente a un modelo o sistema particular. O sea, funciona como una marca identitaria, pero también expresa protesta o malestar. Asimismo, Carballo Villagra (2006, 173) se señala que:

> A partir de la música como referente de sus acciones, estas personas generan espacios de encuentro en los cuales se desarrollan códigos de socialización, siendo el más importante el baile, es decir, el cuerpo se retoma como espacio de significación y cada uno de los grupos tiene formas diferenciadas de asumir el cuerpo dentro de las actividades colectivas.

La música es por excelencia un agente socializador, no solo para las juventudes, también para otros grupos etarios, permitiendo la interacción entre diferentes personas.

Ante los diferentes panoramas señalados, es indudable pensar y ver como una manifestación artística como la música se ha convertido, en diferentes contextos, no solo en un espacio para socializar, sino también en una manifestación amenazante para los grupos de poder, por la gran influencia que puede tener esta al convertirse en una narración con la que muchos y muchas se identifican, reproduciendo en algunos casos ideas que atentan contra el sistema o que, de una u otra forma, cuestionan aspectos del *statu quo*. Ello genera reacciones que incluso llegan al punto de categorizar y estigmatizar a la población que escucha y se identifica con ciertos géneros.

Uno de los elementos importantes que indica Carballo Villagra (2006), es que los géneros como el *Reggae* o el *Ska* no son solo populares por ser ritmos que gustan a las juventudes por el elemento del baile, también la letra se convierte en un elemento que permite la identificación de jóvenes que viven en diferentes lugares de San José, ya que parte de estas hacen mención de experiencias vinculadas con los abusos de poder de la policía. Así lo señala Carballo Villagra (2006), en donde algunos de ellos han tenido experiencias similares en diferentes situaciones.

Frente a esto, es claro que existe todo un debate en muchas ocasiones de cuál música o qué tipo de música cumple con ciertos estándares que la califiquen como buena o aceptada por ciertos grupos. Ello lleva a pensar la posibilidad de que dicha descalificación podría orientarse a deslegitimar ciertas narrativas que nacen en los barrios humildes y se convierte en una especie de censura para ese tipo de expresiones, tal y como se hizo en diferentes regímenes dictatoriales en países de Latinoamérica.

Ahora bien, no se puede dejar de lado que existe la posibilidad de que ciertos géneros sean muy aceptados por la mayoría de la población y que se convierten en tendencia, pero con

narrativas orientadas a un discurso muy simple o superficial, debido a un mercado que conoce la influencia de la música en la juventud y busca reproducir un discurso que legitime el sistema y el modelo económico imperante. Se podría así llegar a una aproximación sobre el origen y el apoyo que reciben ciertos grupos o artistas. Con esto no se trata de deslegitimar el trabajo que realizan, sino plantearse la interrogante: ¿por qué algunos si son apoyados y otros no? Ya sea por las mismas personas o por los diferentes grupos de poder existentes, sin olvidar que la música no se limita solo a un papel político, es expresión artística de una cultura y se disfruta con diferentes fines, ya sean recreativos, estéticos, románticos, educativos y en otros espacios que el ser humano puede desarrollar según sus habilidades y necesidades.

Otro elemento de censura o falta de proyección de algunas expresiones artísticas es la que señala Patricia Oliva Barboza[35]. En su ponencia hace mención sobre cómo, dentro de las expresiones culturales, algunas no solo son deslegitimadas, también hay otras que son claramente silenciadas. Esto debido a una cultura patriarcal que no solo ha descalificado a la mujer, relegando sus trabajos, imponiendo figuras, en este caso hombres, en puestos de importancia, destacándolos y convirtiéndolos en puntos de referencia para diferentes expresiones artísticas.

Lo anterior demuestra que la democratización de la cultura y la búsqueda de igualdad de género debe estar presente en el tema cultural y musical. Incluso desde las esferas de poder,

35 Priscila Carballo Villagra. "La Música como acto de resistencia. Arte, cultura, política y subjetividades" (Ponencia presentada en el III Seminario CICDE "Crisis de la democracia, en los tiempos del COVID-19 Critica y Propuesta" Modalidad (Vía Zoom), San José, Costa Rica, 21 de octubre 2020).

las mujeres son invisibilizadas, dejando un resultado mucho más negativo para aquellas que pertenecen a grupos o clases sociales con poco o nada de poder en una sociedad. Dejando como saldo, una mayor preocupación sobre la condición de las mujeres en estratos sociales humildes, donde ya son pocas las oportunidades que tienen para generar incidencia y su condición de mujer dentro de una sociedad patriarcal, las dejan prácticamente sin ninguna opción. En su artículo, Patricia Oliva Barboza (2016, 2) indica:

> La naturalización y aceptación del poder como regulador de las relaciones sociales limita a quienes son subordinados(as) a este, aunque no lo distingan como perjudicial. Además, la comprensión del poder se complejiza cuando este no solo se manifiesta mediante prácticas de represión, castigo, prohibición, sino que adquiere expresiones más sublimes, más solapadas, por lo tanto, más difíciles de identificar.

Esta cita enfatiza que existen diferentes formas de expresión, pero que es claro que el modelo patriarcal de manera solapada, y lastimosamente naturalizada, implementa mecanismos de discriminación que en ocasiones no son tan fáciles de percibir desde la cultura y el modelo dominante. Muchas actitudes se normalizan y no se cuestionan, generando así una cultura discriminatoria.

3. Conclusión

El arte es un elemento presente en las diversas sociedades humanas; los diferentes grupos, a partir de sus realidades, desarrollan manifestaciones artísticas, las cuales son el canal para expresar sus sentimientos, frustraciones, alegrías o realidades. Forman parte de un contexto, les permite construir referentes identitarios, y asimismo le permite al colectivo

sentirse identificado con la narrativa o las distintas manifestaciones artísticas.

El arte, y la música en particular, al formar parte de la sociedad, ofrecen manifestaciones que son cercanas e influyentes, de manera que, en ocasiones, se convierten en un aliado para el grupo dominante, que impulsa a través de ellas un discurso que legitima su poder. O bien, se convierte en un elemento transgresor, subversivo y de peligro, que puede impulsar ideas contrarias a su régimen o a una determinada estructura de poder (como el patriarcado), generando como reacción la censura, el castigo y que ciertos grupos sean invisibilizados y violentados.

Como si fuera poco, otra realidad a la que se enfrentan diferentes artistas que no son parte de ese grupo dominante, o cuya música no forma parte de las corrientes comercialmente dominantes, y quedan olvidados, todo lo cual se hace aún más evidente en tiempos de pandemia COVID-19. Se interpela entonces, no acerca del valor que tiene su trabajo sino el que la sociedad le atribuye, el cual lastimosamente es poco, a pesar de lo necesario que se ha convertido en el proceso de confinamiento. Como lo señala Carballo Villagra (2020):

> Históricamente, en el país no han existido políticas de protección para las personas trabajadoras de la cultura, ni seguros de desempleo, ni subsidios, y en esto el Estado costarricense ha fallado. En esta crisis tenemos la oportunidad de vencer esta deuda histórica y tomar medidas para apoyar la materialidad de la existencia de estas personas. Del arte se vive y son obreros del arte, por tanto, sus condiciones deben ser atendidas como con cualquier otro sector laboral.

En el marco del III Seminario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia, celebrado en el año 2020, la Asamblea Legislativa recortaba significativamente el presupuesto del Ministerio de Cultura. Esto sigue demostrando que el sector artístico-cultural, a pesar de formar parte de nuestra cotidianidad, carece de un reconocimiento y protección real de sus derechos, existiendo una gran deuda con los sectores que hacen arte y, en especial, quienes hacen música desde espacios alternativos, distintos a los comercialmente dominantes.

4. Referencias bibliográficas

Barzuna Pérez, Guillermo. 2005. *Cultura artística y popular en Costa Rica: 1950-2000. Entre la Utopía y el desencanto.* San José: Universidad de Costa Rica.

Carballo Villagra, Priscila. 2020. «La Música como acto de resistencia. Arte, cultura, política y subjetividades». Ponencia presentada en el *III Seminario CICDE Crisis de la democracia, en los tiempos del COVID-19 Critica y Propuesta*, San José (Modalidad virtual), 16 de septiembre al 19 de noviembre.

Carballo Villagra, Priscilla. 2006. «La música como practica significante en los colectivos juveniles.» *Revista de Ciencias Sociales 113-114:* 169-176. https://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS113_114/13CARBALLO.pdf

Carballo Villagra, Priscilla. 2020. «Voz experta UCR: El COVID-19 y el sector cultura: aplaudir no alcanza». *Surcos Digital*, 21 de julio. https://surcosdigital.com/voz-experta-ucr-el-covid-19-y-el-sector-cultura-aplaudir-no-alcanza/.

Devia Lubet, María Teresa. 2012. «La industria musical y el empoderamiento de los imaginarios sociales en Chile desde fines del siglo XIX a comienzos del siglo XXI.» *Revista Faro 1*(15): 1-15. https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/55.

de la Ossa Martínez, Marco Antonio. 2013. «Un acercamiento a la música "clásica" Rompiendo tópicos.» *ARTSEDUCA 6:* 1-15 .https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4528148

Molina Jiménez, Iván. 2003. *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX.* San José: Universidad de Costa Rica.

Oliva Barboza, Patricia. 2016. «La discriminación Puesta En Escena». *Revista Rupturas 1*

(1), 1-27. https://doi.org/10.22458/rr.v1i1.1119.

Szpilbarg, Daniela, y Ezequiel Saferstein. 2014. «El concepto de industria cultural como problema: una mirada desde adorno». *Revista Calle 14 9*(14): 56-66. https://www.redalyc.org/pdf/2790/279033275005.pdf

Vargas Cullell, María Clara. 1996. «Música y Estado en Costa Rica (1845-1942).» *Revista de Historia 34*: 115-175. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3463/3321

EJE TEMATICO 4

ESTADO SOCIAL
Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Cuidados como concepto político:

algunos retos paradigmáticos de cara al bicentenario de la democracia costarricense

Natalia Dobles Trejos

Resumen

La presente ponencia parte de los cuidados como un concepto político; se identifica en ella cuál es la situación de vulnerabilidad hacia los derechos humanos de nosotras las mujeres, apoyados en datos relevantes en el marco de la coyuntura del bicentenario de la democracia en Costa Rica, dado el contexto de pandemia. De esta forma, se abre un análisis crítico sobre algunos debates paradigmáticos que explican los desequilibrios de poder en relación a los cuidados y se proponen posibles salidas a las brechas de género, perpetuadas alrededor de los cuidados y la maternidad. Se concluye que las políticas públicas construidas en América y Latina y Costa Rica, parten de una lógica todavía capitalista y patriarcal que promueve la continuidad de los cuidados en el cuerpo de las mujeres, por tanto, se proponen algunas acciones interseccionales que involucran políticas de uso de tiempo, deconstrucción de leyes y apoyos remunerados para las personas que ejercen los cuidados a personas dependientes, entre otros.

Palabras clave

Cuidados, relaciones de poder, democracia, régimen de bienestar, Costa Rica

1. Introducción

La presente ponencia abre un debate en torno a los cuidados en el contexto del bicentenario y la democracia costarricense, porque se tejen relaciones de poder que atraviesan la experiencia de nosotras las mujeres, desde la concepción del género, los derechos humanos y la división sexual del trabajo.

En nuestro Estado de Derecho, de cara a la celebración del bicentenario de la democracia costarricense y en un contexto de pandemia, se profundiza la violencia hacia mujeres de distintas edades, una de esas violencias se refleja en el recargo del uso del tiempo porque el hogar se convierte en el centro de atención de los cuidados y de bienestar, sin apoyo explícito de la institucionalidad pública.

De esta forma, es importante evidenciar que existe un comportamiento histórico en las estadísticas de Costa Rica sobre el trabajo y uso de tiempo que sacan a luz la poca fuerza que las intervenciones públicas dirigidas a cuidados han tenido para resolver la sobre carga de labores domésticas y de cuidados para nosotras las mujeres de distintas edades.

Lo anterior obliga a plantear de manera crítica cuáles aproximaciones conceptuales y empíricas sobre el tema de cuidados son más propicias para equilibrar las relaciones de poder que de ellas se derivan y así, se formulan algunas conclusiones en el último apartado, subdividido a la vez, en algunas propuestas que nacen desde la experiencia compleja del ser mujer madre, trabajadora, académica.

2. Desde la coyuntura de democracia costarricense. ¿Qué nos dicen algunos datos sobre la situación género y los cuidados?

Según una encuesta sobre usos del tiempo del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), nosotras dedicamos aproximadamente 35,49 horas por semana de trabajo

doméstico, mientras que los hombres dedican 13,42 horas, situación que ha venido en aumento con la pandemia del Covid-19 (Pomareda G. y Chacón Núñez 2020).

Esta circunstancia, que perpetúa la desigualdad de género, afecta significativamente a las mujeres madres que ejercemos la crianza de nuestros hijos e hijas, y que nos encontramos ante situaciones como el desempleo, la flexibilización laboral, el subempleo y la informalidad laboral. Un ejemplo de ello se refleja en la tasa de desempleo a nivel nacional, porque para el año 2020 en el segundo trimestre la tasa de desempleo fue de 20,1%, comparado con el segundo trimestre del 2019, sube 8,8 puntos porcentuales; representando para nosotras las mujeres un 26% de tasa de desempleo y para los hombres un 16,3% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2020)[36].

Si bien, la Red Nacional de cuidados infantil (Ley 9.220) ha sido una respuesta en primera línea a la situación de riesgo que enfrentan las familias costarricenses, mujeres con hijos o hijas en edades tempranas, en aspectos de cuidados, salud, prevención y nutrición. Dicha ley, si no se coordina a nivel interseccional con otras políticas públicas dirigidas al empleo, como la capacitación para el trabajo como estrategia, o el acceso a estudio formal (técnico u otros), en realidad carece de herramientas efectivas para evitar la informalidad laboral y

36 Si es de interés realizar un recorrido histórico por trimestre sobre la situación de empleo por género, se sugiere revisar las encuestas continuas de empleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el sitio web: https://www.inec.cr/encuestas/encuesta-continua-de-empleo

Haciendo un recorrido sobre los cuadros, se puede observar los porcentajes de desempleo, desempleo abierto y desempleo ampliado son más altos para nosotras las mujeres, en comparación con las cifras dirigidas a hombres de distintas edades. Así también, en los porcentajes reflejados en acceso a formalidad laboral y subempleo y seguro social.

educativa de las mujeres madres en situación de riesgo social, tan marcada por la coyuntura de pandemia; o para impedir, en consecuencia, la profundización de las desigualdades en el acceso a derechos, sobre todo para aquellas personas y mujeres en ejercicio de la maternidad y los cuidados.

3. ¿Qué retos se plantea el concepto de cuidados ante esta desigualdad para nosotras las mujeres?

De aquí surge la idea de plantear a los cuidados como concepto político, porque somos las mujeres las que en su mayoría ejercemos el trabajo de los cuidados y culturalmente es valorado como «un asunto de mujeres».

Para ello, concuerdo con planteamientos de autoras como Joan Tronto, quien defiende el término de cuidados desde la disciplina de la Ciencia Política y su relación con los desequilibrios de poder, los regímenes democráticos, y la ética filosófica de los cuidados; para luego pasar a otros planteamientos feministas alrededor de los cuidados y los regímenes de bienestar, sustentados por la investigadora Juliana Martínez Franzoni, así como críticas desde la economía feminista de autoras como María Caridad Araujo, Florencia López-Boo, entre otras.

Cuando hablamos de cuidado, surgen algunas preguntas que pueden ser respondidas de diferentes maneras, según la conceptualización desde la cual nos ubiquemos: ¿Necesariamente estamos hablando sobre cuidados a personas dependientes? Y pensando en la igualdad: ¿Pueden democratizarse los cuidados que parten desde la noción de dependencia? ¿Deberíamos pensar en el cuidado como una virtud? En este sentido, surge la interrogante: ¿Cuál es la estructura de poder que ha creado esta falta de equilibrio?

Según Joan Tronto (1998), este desequilibrio se crea por naturalizar los cuidados sobre los cuerpos de nosotras las mujeres, ya que las personas trabajadoras de los cuidados (remunerados y no remunerados) construyen, al ser esta una labor cercana al vínculo con las personas que son cuidadas, compromisos que conllevan a la explotación emocional y material de quienes los ejercen.

Esta naturaleza íntima de los cuidados, cuyo escenario es «el hogar» o «la vivienda privada», crea una disyuntiva desde los cargos públicos en relación en si intervenir o no a la «esfera privada», ya que las desigualdades que existen ahí las consideran naturales y se encuentran fuera del «alcance del Estado».

Dicho término es acuñado desde la creación de la política de cuidado neoliberal, influenciada a su vez por la economía neoliberal, cuyas instrucciones son claras: «el cuidado entra en el campo de la responsabilidad personal». Para los neoliberales si una persona necesita algo, ella misma o su familia debería proveerlo y, si no puede, la sociedad no tiene el compromiso o responsabilidad de brindar algo para ayudar a resolverlo. Esta idea lleva a una dinámica del poder perversa: el cuidado privado crea círculos viciosos del cuidado desigual.

Sin embargo, para la salud de un Estado democrático, dicha conceptualización debe redefinirse, ya que la Democracia y la concepción de los cuidados más universalizada están estrechamente vinculadas (Tronto 2017).

De esta forma, Joan Tronto (2013), repasando a P.M Hakiysky, nos expone cuatro formas de pensar el poder y el cuidado, así como su relación en la distribución del poder:

- La autoridad dominante otorga un carácter marginal al cuidado.
- Las relaciones de poder predominan en las relaciones de cuidados.

- El cuidado como trabajo se forma a partir del estado de poder en contextos institucionales nacionales e internacionales.
- Dentro de las instituciones: la estructura del poder dentro de esas instituciones también afecta la forma en que se otorgan los cuidados.

En este marco de relaciones de poder, en el cual los regímenes políticos y democráticos también se encuentran estrechamente vinculados a la forma en cómo se distribuyen los cuidados, cabe reconocer el concepto de la «irresponsabilidad privilegiada». Esta se comienza a desarrollar en los años noventa y se reconoce como la capacidad de evadir la responsabilidad o el privilegio de ser irresponsables frente a ciertas cuestiones que rodean y tiene como arma las ideologías de lo que se considera natural (Tronto 2017).

La política democrática debería centrarse en la asignación de las responsabilidades del cuidado y asegurarse que los cuidados democráticos sean lo más capaces posible de participar en esta asignación de responsabilidades. Debemos evitar que las personas tengan una irresponsabilidad privilegiada que les permita escapar de los deberes en materia de cuidado.

De aquí se desprenden cinco cualidades morales en torno a los cuidados, expresada también por Joan Tronto (2013):

1. La primera hace referencia a «caring about» o «preocuparse por»: esta implica atención, tomar conciencia de que existe una necesidad y de que algo debe hacerse para satisfacerla.
2. La segunda se refiere a «taking care of» o «cuidando»: se refiere a asumir una responsabilidad identificada, envuelve el proceso del cuidado: «voy a hacerme cargo del cuidado».

3. La tercera es «care giving» o «dar cuidado»: en este ámbito implica la competencia y supone el contacto directo con las necesidades de cuidados; la competencia en este sentido, se define como una cualidad técnica, pero al mismo tiempo, moral.
4. La cuarta es «care receiving» o «recibir cuidados»: reconoce que la persona que recibe cuidados va a responder al cuidado recibido; esto implica reciprocidad.
5. La quinta dimensión es «care with» o «cuidado con»: el cual conlleva las dimensiones morales de la solidaridad y la confianza. Esta fase requiere que los modos en que se atienden las necesidades de cuidados sean consistentes con los compromisos democráticos de justicia, igualdad y libertad. Dichos compromisos involucran tener igual voz y que la distribución de las actividades de cuidados sean un eje central en las políticas.

Es por ello que Joan Tronto (2013) nos conduce hacia una concepción filosófica del cuidado que debe priorizarse en el diseño de la política pública: epistemológicamente, el cuidado hace referencia a un modelo colaborativo y expresivo, en contraposición a un modelo teórico-jurídico de la moralidad; ontológicamente, se basa en una ontología relacional. Éticamente: enfatiza situaciones concretas en lugar de encontrar soluciones universales.

En seguimiento a esta construcción de los cuidados en los regímenes democráticos, también se destacan los regímenes de bienestar, en estos, tiene lugar la constelación de recursos asignados al intercambio mercantil, la división sexual del trabajo y la asignación colectiva de recursos. Dichos regímenes contemporáneos se apoyan en la estructura ocupacional, que opera bajo el supuesto de que existe un «modelo único de familia, constituido por varones proveedores y mujeres cuidadoras»; esto aunado a las percepciones, discursos, creencias y orientaciones normativas (Haas 2005, mencionado en Martínez Franzoni 2008, 36).

Dentro de los *Regímenes de Bienestar*, el cuidado se convierte en el concepto central y se define como una actividad específica que incluye todo lo que se realiza para mantener, continuar y reparar el mundo, de manera en la que se pueda vivir en él, tan bien como sea posible. En ese mundo, se incluyen los cuerpos, el ser y el ambiente, todo lo cual se busca para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida. Dicha dimensión incorpora tanto el autocuidado como el cuidado hacia los otros, desde una perspectiva mercantil especializada y toma en consideración, asimismo, la perspectiva de quien ejerce los cuidados como la de quienes lo reciben (Tronto 2006).

Alrededor de este concepto, no puede desligarse lo que se conoce como *Economía del cuidado*, la cual siempre queda vinculada en la manera en cómo se toman las decisiones de atención del cuidado desde el Estado.

La economía del cuidado identifica a las relaciones sociales desde la perspectiva de género como relaciones de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural; dentro de las cuales se produce la división sexual del trabajo, separando el trabajo productivo y reproductivo de manera paradigmática, y determina el lugar en la economía entre mujeres y hombres.

Esta postura que a nivel económico vincula la articulación del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado es lo que Antonella Picchio denomina *espacio de reproducción social* (Bidegain y Calderón 2018).

En la representación del flujo circular de la renta, los hogares aportan su fuerza de trabajo a las empresas que pagan salarios como remuneración al trabajo. Los ingresos salariales, por tanto, se destinan a pagar los bienes y servicios producidos por las empresas en función del precio de estos, determinados por la confrontación entre la oferta (empresas) y la demanda (hogares) (Caridad Araujo y López-Boo 2015).

En la propuesta del flujo circular ampliado (reproducción social, propuesta por Antonella Picchio), se agrega lo que sucede en los hogares. Este es un elemento central de la contribución de la economía feminista a esta representación del funcionamiento del sistema económico (Caridad Araujo y López-Boo 2015, 14-15)[37].

Así, se habla de una economía diversa, apoyada en autoras feministas como Henderson y Brandt, quienes han sido mencionadas por Jenny Cameron y J.K Gibson (2003). Ellas ofrecen una deconstrucción de «la economía», toman características de la parte no monetizada de la economía como «la madre naturaleza» y la «cooperación social» y brindan reflexiones sobre la variedad de formas en las que los bienes y servicios pueden ser producidos en el sector del mercado fuera de las principales firmas capitalistas, a través de iniciativas que operan de acuerdo a una ética social o ambiental (Cameron y Gibson-Graham 2003).

En este aspecto, se tienen tres macro actores base en la atención del bienestar y los cuidados: Estado, mercado y familias. Siendo el tercer actor la base esencial de sostenibilidad del sistema humano, recargado culturalmente en las mujeres de distintas edades, extendiendo con ello la violencia estructural que sugiere las construcciones de las intervenciones públicas, ya que las mismas, aunque intentan sostener desde el plano simbólico (la estructura escrita de la política) la «corresponsabilidad social de los cuidados», mantienen al sistema patriarcal capitalista.

Por esta razón, no se puede dejar de hablar de los *Regímenes de bienestar*, porque este intercambio de bienes que se mueve dentro del trabajo productivo y no reproductivo circula

37 Para ampliar más sobre la renta circular ampliada, puede remitirse a Caridad Araujo y López-Boo (2015).

en los cuerpos de las mujeres. Esto es una constante de las sociedades latinoamericanas y en los tiempos de COVID-19 se desnuda aún más la débil construcción de intervenciones que minimicen las «brechas de género» entre lo productivo y reproductivo.

En la siguiente figura se puede observar la interacción de los tres macro actores principales de la atención de los cuidados en la sociedad:

Figura 1.
Cuidados como centro de atención del Régimen de Bienestar

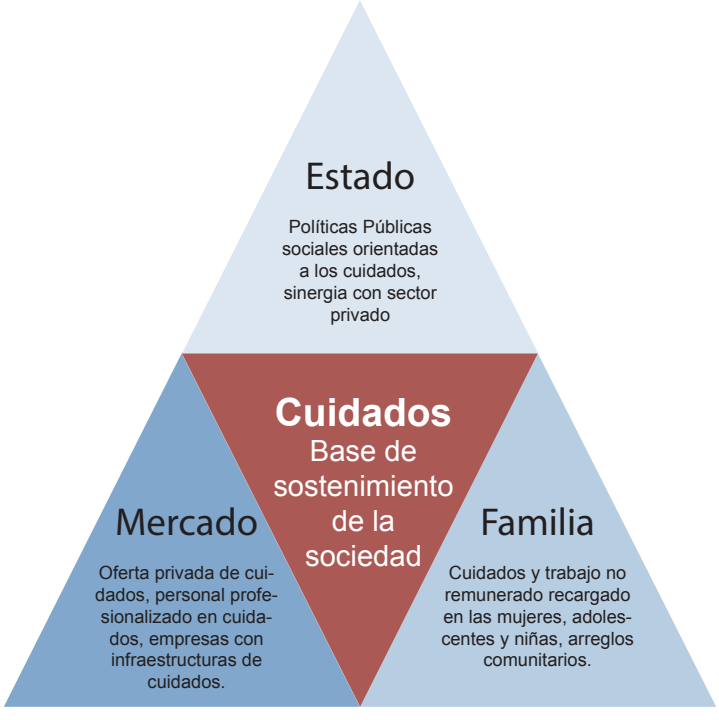

Fuente: Elaboración propia, con base en información extraída de Martínez Franzoni (2016).

Desde la perspectiva que brinda Silvia Federici en el tema de los cuidados y el trabajo no remunerado, en su obra *El patriarcado del salario* evidencia lo siguiente:

> Desde el punto de vista feminista es fundamental poner en el centro que esta sociedad se perpetúa a través de generar divisiones, divisiones por género, por raza, por edad. Una visión universalizante de la sociedad, del cambio social, desde un sujeto único, termina reproduciendo la visión de las clases dominantes (Federici 2018, 8).

Esto es a lo que se le puede llamar aquí «una falsa universalización». Desde la denuncia feminista, la universalidad se reconstruye desde la diversidad de realidades, de género, raza, condición etaria, cultural y social.

Por ende, el concepto más apropiado de «universalidad» o «universalismo», como sale en algunas literaturas referentes a las políticas sociales, en este caso las dirigidas a atender los cuidados en la sociedad, es el siguiente:

> … el universalismo a partir de resultados respecto a tres dimensiones: acceso –que debe ser masivo, alcanzando a la mayoría–; generosidad -incluyendo calidad-; y equidad –es decir condiciones iguales entre distintos grupos de la población-. Las políticas sociales universales son aquellas cuyos resultados alcanzan a toda la población con similares beneficios y suficiente calidad mediante una combinación de instrumentos masivos y de discriminación positiva, haciendo por lo tanto innecesario, sólo opcional, el que la población recurra al mercado… (Martínez Franzoni y Ancochea Sánchez 2013, 79).

En resumen, de lo mencionado textualmente por Juliana Martínez Franzoni y Diego Ancochea Sánchez, quedan claros tres pilares fundamentales de lo que debe comprender la universalización de la atención de los cuidados: acceso, generosidad y equidad; lo cual, desde la participación de la sociedad civil, debe entrelazarse con la corresponsabilidad social desde el enfoque comunitario.

Según la Ley 9.220 de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en el caso de Costa Rica la corresponsabilidad social refiere «a la responsabilidad compartida entre distintos actores sobre una problemática determinada»; comprendidos como hombres, mujeres, habitantes de una determinada comunidad, los gobiernos locales, empresa privada, entre otros.

La corresponsabilidad, por tanto, hace alusión a la responsabilidad compartida entre dos o más partes[38]. Estas partes vinculan, por un lado, la corresponsabilidad parental, la cual hace hincapié en la responsabilidad por igual de la crianza y cuido de las hijas o hijos de ambos padres, y por el otro, la corresponsabilidad familiar, la cual refiere a que todas las personas integradas en una familia deben participar en las tareas del hogar, incluyendo los cuidados.

Ligado a lo anterior, la universalidad de la corresponsabilidad social de los cuidados se encuentra unida a los logros de las luchas feministas dentro de la política pública. Por tanto, se hace imprescindible hablar de la interseccionalidad como propuesta medular para lograr la equidad de derechos en los cuidados en las distintas etapas del desarrollo humano.

La interseccionalidad reconoce que las desigualdades provienen de diferentes fuentes estructurales, ya que variables como la clase, el género, o la orientación social perpetúan la desigualdad: clase (productor de pobreza), etnicidad, residencia urbana/rural y desplazamiento. Esto se traduce en vulnerabilidad hacia las mujeres porque dichos sistemas atraviesan «jerarquías de género» que incentivan la violencia por su posición de desigualdad, lo cual se traduce en distintos grados de discriminación, exclusión y desigualdad (Instituto Nacional de las Mujeres 2018).

La transversalidad fue impulsada en la Conferencia de Beijing como un cambio en la orientación de las políticas, reconociendo la diferencia que se presenta en los resultados dirigidos a las mujeres y a los hombres. De esta forma, se considera que la perspectiva de las mujeres debe ser valorada en el diseño, la implementación, el seguimiento, la evaluación

38 Ver la definición en: https://definicion.de/corresponsabilidad/

de las intervenciones públicas en todos los ámbitos para asegurar que mujeres y hombres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe (Instituto Nacional de las Mujeres 2018).

Unido a estos conceptos y paradigmas clave en la atención de los cuidados con participación no solo del Estado, sino de todos los actores de la sociedad civil y el sector privado, se encuentran estos tres conceptos pilares:

Figura 2.
Conceptos claves de la transformación de los cuidados en la sociedad a la luz del COVID-19:

Reconocer	Redistribuir	Reducir
Visibilizar y revalorizar el trabajo de cuidados Trabajo clave para el bienestar de las sociedades y el funcionamiento de la economía	Distribuir más justa y equilibradamente el trabajo de cuidados no remunerado y responsabilidades domésticas y la paternidad responsable.	Reducir la carga de trabajo no remunerado desde un enfoque de derechos y basándose en los principios de igualdad, universalidad y solidaridad.

Fuente: Elaboración propia con base en información extraída de Bárcena (2020).

Reconocer: desde lo profesional el valor de los cuidados de las distintas fases del desarrollo humano, sobre todo la profesionalización y reconocimiento remunerado y formalizado de las mujeres que realizan cuidados y atención de funciones domésticas a otras familias. Reconocer en una doble vía los derechos a los cuidados: tanto para las personas que realizan los cuidados, como la calidad de cuidados de las personas que los reciben.

Redistribuir: la carga de cuidados, tanto en el seno de las familias, como a nivel de las comunidades. La paternidad debe ser equilibrada mediante iniciativas de políticas culturales y de uso de tiempo que promuevan la corresponsabilidad en la crianza de los hijos y de las hijas.

Reducir: la carga de los cuidados del cuerpo de las mujeres y reconocer el derecho al autocuidado de las mujeres que cuidan. Incentivar la corresponsabilidad social como nueva normalidad.

Una vez expresado esta integralidad en la forma en cómo se debe considerar un mejor cuidado, es importante revisar qué está pasando con esta propuesta en la coyuntura latinoamericana y sobre todo en Costa Rica; es decir, qué existe en la realidad y qué podemos proponer para incorporar en la práctica estas concepciones de cuidados para el caso costarricense.

4. ¿Entonces, qué podemos concluir?

Las construcciones de las políticas dirigidas a los cuidados, incluyendo a aquellas que involucran la participación de la empresa privada, la cooperación internacional y sectores de la sociedad civil, se orientan a atender los cuidados hacia las poblaciones con algún grado de dependencia: las niñas y niños en primera infancia, personas con algún grado de discapacidad y las personas adultas mayores. Esto se debe a que esta noción de «dependencia» es la base que se promueve en el concepto de «cuidados» de las políticas dirigidas a los mismos y forman parte de las políticas de acción social, ya que el principio es que se trabaja con «recursos limitados».

El cuido es un fenómeno complejo que presenta socioculturalmente distintas aristas. Por un lado, se encuentra el Estado atendiendo el cuido, mediante la creación del *Valor público*; por otro lado, se encuentra el sector privado, el cual ejerce el «cuido» según intereses de la llamada «corresponsabilidad social empresarial», la cual se genera mediante alianzas público-privadas; en otras ocasiones alianzas privadas que sostienen el cuido para cierto sector social económicamente pudiente de la sociedad. También, se encuentran los acuerdos

comunales, en los cuales en algunas ocasiones interviene el Estado, mediante el impulso de *Hogares Comunitarios* dirigidos al cuido de niñas y niños en primera infancia, cuya infraestructura es una casa vecinal en la cual algunas madres ejercen el cuido para que otras madres y padres de familia puedan trabajar, como es el caso costarricense.

Dentro de estos «acuerdos comunales», el cuido lo ejercen de manera consensuada las familias y vecinos. Dentro de estos acuerdos comunales se encuentran las mujeres que ejercen el cuido de manera no remunerada y también aquellas mujeres cuyos hijos e hijas, personas adultas mayores, o personas con algún grado de discapacidad, deben dejar a cargo de otras personas, a veces de manera informal, para ejercer el cuido de otros núcleos familiares de clase alta, quienes, de alguna forma, también someten a la informalidad laboral a estas mujeres cuidadoras por los bajos salarios e irrespeto de contratos.

En esta cadena que sube y baja hacia la informalidad y el no reconocimiento del «cuido» como base esencial de la sociedad se encuentran las mujeres migrantes, quienes son una de las poblaciones más vulnerabilizadas dentro del sistema, ya que muchas veces ejercen su trabajo en condiciones laborales mínimas, expuestas a la explotación y los bajos salarios, a la indocumentación y al proceso más doloroso de los seres humanos: la separación de sus núcleos familiares. Estas mujeres sostienen dos sociedades a la vez: por un lado, aseguran el cuido para el crecimiento de otras familias en sus distintos espacios de vida, apoyando la economía dentro del marco del círculo de la renta ampliado y la reproducción social y, por el otro, sostienen en sus cuerpos las economías de sus propios países mediante el envío de remesas.

Por otra parte, las políticas de cuidados más «universalizadas» y trabajadas a nivel de la región latinoamericana son las políticas de cuidados infantiles, desde distintos enfoques:

equidad de género, derechos humanos, desarrollo integral infantil, buscando un ámbito integral de políticas que intentan cambiar la cultura de atención de los cuidados a la corresponsabilidad social, involucrando más a los padres de familia, sobre todo con aquellas políticas dirigidas a la planificación del tiempo para la familia, como licencias de paternidad y en algunos países latinoamericanos, como en el caso de Brasil, con políticas de licencias de parentalidad[39].

La construcción de las políticas de cuidados, antes del COVID-19, nos muestra una lógica capitalista, ya que su objetivo «universalizador» busca «la equidad de género» como una estrategia para generar estabilidad económica en la región e incentivar la inversión extranjera, por tanto, revaloriza la necesidad de involucrar a las mujeres en el «mercado laboral». No obstante, continúa siendo una disyuntiva entre el derecho al desarrollo personal y los cuidados familiares, porque su construcción base es «estructuralmente» focalizada en que las mujeres son las principales encargadas de los cuidados en las familias.

Ante la pandemia y el golpe hacia la democracia costarricense, se obliga a replantear esta «lógica capitalista», hacia una revalorización de los cuidados, no solo dirigidos a las personas con algún grado de dependencia, sino también el valor del cuidado para la sociedad en su conjunto como garante de la paz social. Reconvierte a los cuidados en ese centro de la política social para mantener el equilibrio entre lo social y lo económico.

---

39 Esto se puede observar en la sistematización realizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el Observatorio sobre políticas de género: https://oig.cepal.org/es/documentos/politicas-cuidado-america-latina-forjando-la-igualdad. Cabe destacar que no figuran dentro de estas, políticas de cuidados dirigidas a las personas adultas mayores.

Esto vincula una «reorganización social» de los cuidados, trascendiendo la lógica de la construcción del sistema sexo-género que genera la división sexual del trabajo y descargando en el cuerpo de nosotras las mujeres la obligación del cuido de otras personas en distintas etapas de la vida.

5. ¿Qué podemos proponer?

Considero que conocer y problematizar desde distintas aristas de nada sirve si no integramos de la mano con el debate la capacidad propositiva. Esto invita a colocar, en la agenda pública, a los cuidados como garantes de la sostenibilidad del equilibrio social, tomando en cuenta las definiciones ontológicas, epistemológicas y éticas expuestas anteriormente.

Para el caso de costarricense tengo algunas posibles propuestas:

- Establecer una ley de cuidados bajo el principio de Derechos Humanos que acoja a la primera infancia, a las personas con algún grado de dependencia y a las personas adultas mayores. Dicha ley debe contener una doble dirección: derecho a los cuidados y derechos de las personas cuidadoras. De forma que se establezca como una ley más universalizada y vinculante (Política de Estado).
- Introducir los cuidados de forma interseccional en las distintas políticas, tanto sociales como fiscales, con el fin de lograr la redistribución de recursos materiales, humanos, culturales y financieros.
- Integrar un foro consultivo en donde estén representadas las instituciones públicas, la sociedad civil, el sector académico, profesionales en economía, y en el cual se desarrollen propuestas relacionadas con la modificación del marco legal, el monitoreo y el control social de las medidas que se tomen alrededor del tema.

- Con ello, desde el Estado, crear un departamento especializado en políticas de cuidados, donde se asegure la profesionalización permanente de este sector de mujeres y una redistribución de los recursos financieros que permita brindarles salarios a estas mujeres como parte del sector público, y también con sinergias del sector privado. Hasta que se logre la transición a salarios profesionalizados por parte del sector privado (por ejemplo: empresas comunitarias de los cuidados), cuando a un mediano y largo plazo la población logre reducir los niveles de desigualdad y las personas ciudadanas tengan una renta media.
- Coordinar, de la mano con la renta universal básica, un seguro orientado a los cuidados. Es decir, un seguro que abarque también a aquellas personas trabajadoras que se encuentran en el sector privado, personas que tienen medianas o pequeñas empresas independientes o trabajadores y trabajadoras independientes que necesiten partir su tiempo para el cuido de personas en situación de riesgo de la salud. Un seguro de cuidados que proteja la calidad de vida de las personas trabajadoras en un momento determinado, incluyendo el sector informal de la economía.
- Costa Rica debe abrirse paso hacia la creación de una licencia de paternidad otorgada por el Estado, que sea compatible con la paternidad corresponsable y que tome en cuenta la importancia del vínculo paterno con el niño o la niña.
- También abrir las puertas hacia las licencias parentales, las cuales pueden ser una herramienta para el cambio socio cultural que se requiere para el equilibrio de la crianza y cuidados de hijas e hijos.

Estas son solo algunas de las propuestas que deben tomar fuerza para mejorar la calidad de vida de nosotras las mujeres. Sin embargo, debo aclarar que dichas propuestas no pueden

agotarse aquí, porque este es un fenómeno complejo y está sujeto a cambios de los procesos políticos, democráticos, culturales y sociales que traen consigo un acelerado debate de cuál es la mejor concepción de cuidados para salvaguardar sistemas democráticos más saludables en América Latina y Costa Rica.

6. Referencias bibliográficas

Ancochea Sánchez, Diego y Juliana Martínez Franzoni. 2013. «La construcción del universalismo y sus contradicciones: Lecciones de los servicios en Costa Rica, 1940-2011.» *Revista Uruguaya de Ciencia Política 22*(2): 77-99.

http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/344

Bárcena, Alicia. 2020. *Los cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID19.* Santiago de Chile: CEPAL.

Bidegain, Nicole y Coral Calderón. 2018. *Los cuidados en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: CEPAL.

Cameron, Jenny y J.K Gibson-Graham. 2003. *Feminizando la economía: metáforas, estrategias y política.* Inglaterra: Gender, Place and Culture.

Caridad Araujo, María, y Florencia López-Boo. 2015. «Los servicios de cuidado Infantil en América Latina y Caribe». *El Trimestre Económico (Fondo de Cultura Económica) 326*: 249-275. https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/165

Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL). 2015. *El Enfoque de Brechas Estructurales. Concepto de Brechas Estructurales.* Santiago de Chile: CEPAL.

Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Biblioteca INEC. n.d de Junio de 2020. https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/coece-mam2020.pdf (último acceso: 25 de Agosto de 2020).

Instituto Nacional de las Mujeres. 2018. *Política Nacional para la prevención y la atención*

de las violencia contra las mujeres de todas las edades. Costa Rica. (2017-2032). San José: INAMU.

Martínez Franzoni, Juliana. 2008. *¿Arañando el Bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central.* Buenos Aires: CLACSO.

Martínez Franzoni, Juliana. 2016. *Diálogos SITEAL. El rol del Estado ante las dinámicas familiares y las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos.* San José: SITEAL.

Pomareda G., Fabiola y María Núñez Chacón. 2020. «Mujeres tienen una carga más pesada en la casa con el coronavirus.» *Semanario* Universidad, 24 de marzo. https://semanariouniversidad.com/pais/mujeres-tienen-una-carga-mas-pesada-en-la-casa-con-el-coronavirus/

Siles, Catalina, y Gustavo Delgado. 1999. *Teoría de Género: ¿De qué estamos hablando?* Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad.

Tronto, Joan. 2006. «Vicious circles of privatized caring». En *Socializing Care: feminist ethics and public issues*, editado por Maurice Hamington y Dorothy C. Miller, 3-25. Maryland: Rowman and Littlefield Publishers.

Tronto, Joan. 2013. *Caring Democracy.* New York: NYC Press.

Tronto, Joan. 2017. «There is an alternative: hominescurans and the limits of neoliberalism». *International Journal of Care and Caring* 1 (1): 27-43. https://doi.org/10.1332/239788217X14866281687583

Renta básica universal en Costa Rica:

apuntes iniciales para su modelación

Andrey Badilla Solano

Resumen

Renta básica universal en Costa Rica: apuntes iniciales para su modelación, compara los beneficios, obstáculos y consecuencias de implementar la renta básica como alternativa para contener los efectos adversos de la crisis económica y social agravada por la llegada de la pandemia por el COVID-19. Por esto, el documento se subdivide en cinco subapartados que responden a las siguientes preguntas: ¿en qué consiste la renta básica universal? ¿cuáles son los efectos esperados? ¿qué relación tiene la renta básica con la seguridad social? ¿cuáles son los posibles mecanismos de financiamiento para su implementación? y ¿es posible su implementación en Costa Rica?

Palabras clave

Seguridad Social, Estado de bienestar, renta básica universal, política social, pandemia, Covid-19

1. Introducción

Con motivo de la celebración del décimo aniversario del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, se celebra el tercer seminario *Crisis de la democracia en los tiempos del COVID-19: crítica y propuesta*, el cual trata de aportar soluciones a los gravísimos problemas que enfrenta el Estado costarricense debido a la crisis derivada de la pandemia por el Covid-19. Las consecuencias pueden categorizarse a partir de dos grandes grupos:

- En primer lugar, las consecuencias sanitarias y sus efectos subyacentes, tales como las políticas de distanciamiento físico, las restricciones a la libre circulación, la disminución de la base mínima contributiva, el cierre temporal de actividades productivas y los costos en vidas humanas.
- En segundo lugar, las derivadas del impacto económico y social, las cuales han tendido a catalizar una serie de problemas estructurales del Estado, tales como los exorbitantes niveles de la informalidad de la fuerza de trabajo, los altísimos niveles de desempleo y el elevadísimo déficit fiscal que tiene al país al borde de default financiero.

Ambas categorías se encuentran en una compleja sinergia de relaciones, por ejemplo:

- La disminución de la base mínima contributiva, a un 25 % del total, aumenta la presión fiscal del Estado, el cual debe garantizar rentas suficientes para sostener a la seguridad social debido a la disminución de ingresos.
- Otro ejemplo de lo anterior son los determinantes sociales de la salud. El confinamiento, el aumento del desempleo, la pobreza y la informalidad tienen un enorme impacto sobre la salud mental y emocional de la población, y sobre el acceso a condiciones sanitarias y medioambientales dignas y suficientes para conservar y promover la salud.

Debido a las condiciones excepcionales que enfrenta el país, la seguridad social demanda recursos para poder atender las necesidades en salud, tanto las ordinarias, las cuales no se han detenido, como las derivadas de la pandemia. Al reducir la base mínima contributiva se aumenta la presión fiscal sobre el Estado, pero a manera de círculo vicioso en condiciones de disminución de los ingresos debido a las medidas sanitarias necesarias para contener la pandemia las cuales indudablemente han ralentizado a la economía costarricense.

Es por lo señalado que el documento plantea la aplicación de la renta básica universal como una alternativa para contrarrestar los efectos adversos de la crisis actual.

2. Renta básica universal: consideraciones iniciales

La *renta básica universal* (RBU de ahora en adelante) corresponde a una transferencia de dinero que el Estado realiza hacia una población sin importar su condición laboral o nivel de ingresos. Es una prestación monetaria con las siguientes características:

- Es individual: la transferencia se realiza para cada sujeto beneficiario de manera particular. Aunque, en la práctica, la población beneficiaria está delimitada a través de condicionantes como la ciudadanía, lo que implica per se una delimitación etaria y política, o bien extensible a los habitantes de un territorio, por ejemplo: a personas migrantes en condición migratoria regular, naturalizados u otros habitantes permanentes.
- Es regular: se recibe de manera mensual.
- Es permanente: se percibe a lo largo de toda la vida de la población beneficiaria.
- Es incondicional y universal: no existen condiciones preexistentes para acceder al beneficio, salvo las señaladas en la delimitación de la población beneficiaria, y no se pierde bajo ninguna circunstancia. Esta es, quizás, la principal diferencia con otros

beneficios monetarios condicionados; en el caso de países donde se cuenta con seguro por desempleo este por lo general tiene un periodo de vigencia (el cual va de pocos meses hasta algunos años) o bien se pierde al momento de acceder a otro empleo, aunque el salario percibido en ese nuevo empleo sea mucho menor al beneficio recibido por el seguro de desempleo.

- Debe ser suficiente: el monto estimado debe permitirle a cada individuo tener un nivel de vida digno y condiciones reales para rechazar condiciones laborales indignas:
    - La suficiencia del ingreso es la que combatiría el dumping salarial, la negociación de los contratos hacia la baja. Al crear un piso de bienestar que no depende de los ingresos vía el trabajo, esto le permite a las personas trabajadoras rechazar condiciones indignas, peligrosas o por debajo de la línea del bienestar. La RBU garantiza el derecho a declinar un empleo, porque personas en condiciones de riesgo o vulnerabilidad son más anuentes a aceptar trabajos donde no se respete la totalidad de sus derechos. La Renta garantiza una especie de auténtica transacción libre, al otorgarle a las partes involucradas la capacidad de rechazar empleos, ya sea por motivo de dumping salarial, peligrosidad o por irrespeto a la totalidad sus derechos.

    - En segundo lugar, haría de los emprendimientos empresas menos riesgosas, dado que cada individuo tiene asegurado niveles dignos de bienestar a través de la RBU. Esto es particularmente importante en el caso de Costa Rica, pues según datos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el año 2017 se estimó que las Pequeñas y medianas empresas (Pymes de ahora en adelante) fueron responsables del 34,5% de los empleos y de aportar el 35,7% del PIB nacional. Los emprendimientos son centrales para lograr niveles óptimos del empleo, debido a la creciente tendencia hacia la automatización de la producción, el uso de inteligencia artificial y la incapacidad del Estado costarricense, y de

sus políticas públicas, de generar empleos formales y suficientes para toda la población.

- La suficiencia es además una de las formas más efectivas de combatir la pobreza extrema. Según los datos de la Encuesta de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC de ahora en adelante), para el año 2017 el ingreso promedio de los hogares en pobreza no extrema era de 270.077 colones, mientras que el ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema es de 96.138 colones. La RBU contribuye a romper con la herencia intergeneracional de la pobreza extrema. Sin embargo, la efectividad de la transferencia depende de la morfología del hogar (de la forma y la estructura del hogar), es por ese motivo que la RBU puede romper con la pobreza extrema, pero no así con la totalidad de la pobreza.

La RBU es esencialmente un mecanismo de transferencia o repartición de la riqueza de una sociedad, no constituye un cuestionamiento al libre mercado, sino más bien consiste en una especie de dividendo social del capital agregado, el cual ha sido creado colectivamente. Por otra parte, toma a las personas en condición de pobreza como punto de partida para el diseño de la política social, debido a que las políticas de salario mínimo crean condiciones mínimas de vida, que muy difícilmente son superadas sin la intervención del Estado, a su vez, los trabajos de baja especialización son desplazados por la automatización de la producción o bien trasladados hacia otros empleos en condiciones de precarización.

Los avances tecnológicos sin lugar a dudas permiten obtener niveles de productividad como nunca antes en la historia de la humanidad. Lo anterior es visible en el aumento de la implementación de robots o bien de inteligencia artificial, pero con un costo social enorme: la pérdida de empleos, particularmente en los sectores de más baja especialización. La

automatización es responsable, en parte, del aumento en los niveles de informalización y de desempleo. Al cuarto trimestre del año 2019 (prepandemia) la tasa de desempleo alcanza la cifra del 11,4%, mientras que, para el segundo trimestre del año 2020, en pleno auge de las políticas sanitarias para contener la pandemia, el porcentaje de desempleo es duplicado, alcanzando la cifra del 24%. En el caso del desempleo ampliado, al cuarto trimestre del 2019 esta alcanza la cifra del 13,2% y al segundo trimestre del 2020 el 26, 5%. En los gráficos 1 y 2 se puede ver la tendencia del desempleo, desempleo ampliado e informalidad para el periodo 2010-2020.

Gráfico 1.
Costa Rica. Tasa de desempleo y desempleo ampliado

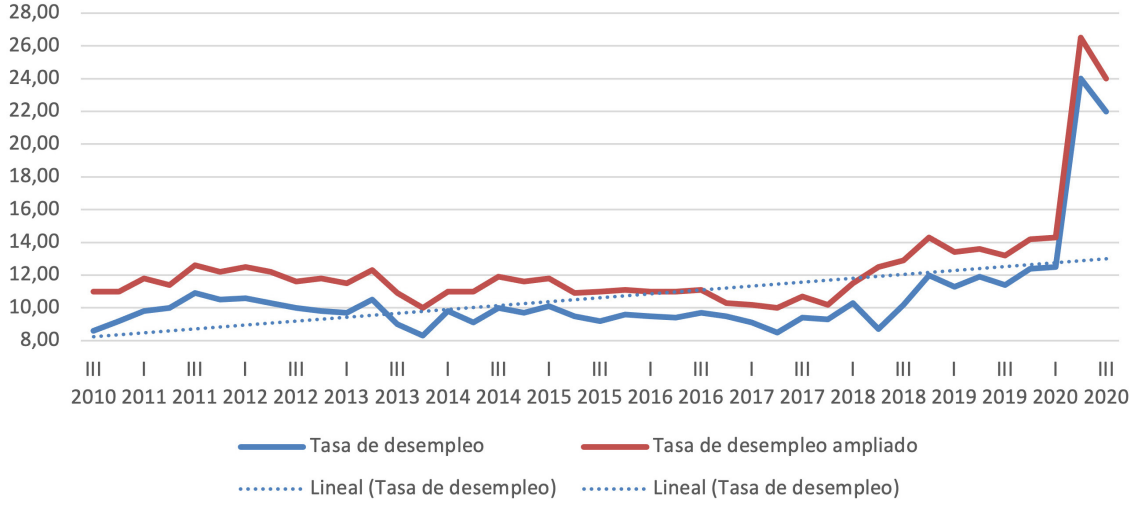

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ECE del INEC.

Gráfico 2.
Costa Rica. Porcentaje de empleo informal

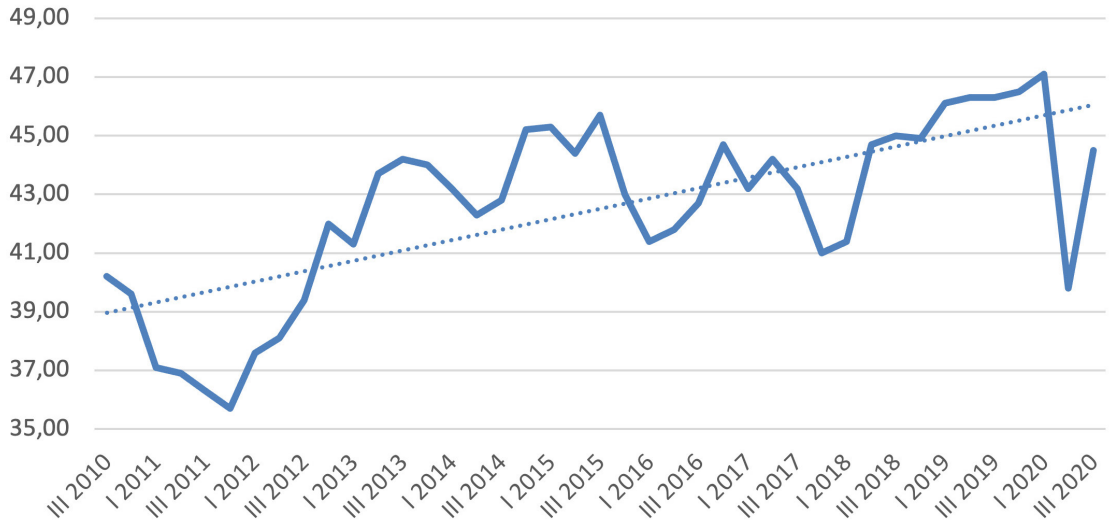

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ECE del INEC.

Como se deriva de los gráficos anteriores, la pandemia agrava la ya de por sí desmejorada situación del empleo en el país. Lo anterior tiene muchísimos impactos, por una parte, acrecienta el déficit fiscal, el cual es proyectado por el Ministerio de Hacienda en 9,3% del PIB. Por otro lado, las medidas para contener la pandemia han disminuido los ingresos de la seguridad social por las contribuciones del sector patronal y de las personas trabajadoras, lo que coloca a un significativo porcentaje de la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

En este sentido, la RBU constituye un mecanismo de protección social no solo ante la pérdida de empleos, sino también ante desastres naturales, crisis económicas y frente a la pandemia actual y las venideras. Con la RBU se hubieran aplacado, mas no eliminado, los efectos negativos sobre la población que se encuentra desempleada o con suspensión de

contrato laboral; además, mantendría un estándar mínimo de consumo que funciona como amortiguador de los efectos adversos por la desaceleración de la economía.

3. Los argumentos a favor

En los párrafos siguientes, se enlistan las principales virtudes al menos desde el punto de vista teórico de la aplicación de la renta básica:

- Desde la perspectiva de género:
    - La aplicación de la RBU brinda un reconocimiento monetario para aquellas personas que se dedican a labores no remuneradas, por ejemplo: en labores domésticas o en funciones de cuido. Al no depender de ingresos vía los salarios le permite a las personas dedicarse al cuido sin tener una sobrecarga por doble o triple jornada.
    - Colabora en la ruptura de relaciones de dependencia económica, lo cual es particularmente importante para las mujeres.
    - Le permitiría a poblaciones en condición de vulnerabilidad y exclusión por razones de género tener acceso a un nivel de vida digno. Esto es de particular importancia para la población trans costarricense, la cual sufre de exclusión del sistema educativo y del mercado de trabajo, lo que les remite a trabajos en el sector informal o de trabajo sexual.
- Desde la perspectiva territorial, la aplicación de la RBU disminuye la presión migratoria interterritorial, particularmente de las zonas rurales a las zonas urbanas.
- Contribuye en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, al crear un piso de bienestar permanente y suficiente, le permite a las personas:

    - Romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza.
    - Mantenerse en el sistema educativo o bien volver a él.
    - Contribuye a que exista menor mortalidad infantil producto de la falta de acceso a condiciones dignas de vida.
    - Contribuye a que exista menos criminalidad, debido a la falta de empleo y de oportunidades.

- Tiene demostrados beneficios sobre la salud física, mental y emocional de la población, como lo señalan los datos preliminares del experimento finlandés a cargo de Kangas, et al. (2019).
- Lo señalado en el párrafo anterior es secundado por los resultados del experimento de RBU en Kenya:

> Research studies in Kenya present a multitude of mental health benefits from income supplements: youth experienced 24% less depressive symptoms, psychological well-being increased and the benefits played a buffering effect for the mental health of orphaned children. Young men reported feeling healthier and being more hopeful. In short, income security appears to be a key factor in protecting mental health (Ruckert, Huynh, y Labonté 2018, 4).

Podría pensarse que al mejorar las condiciones en salud de las personas esto traería consigo una posible disminución del gasto público en salud, dado que la población tendría mejores condiciones de vida.

- La RBU es un instrumento de gestión de la incertidumbre, debido a que contiene los efectos adversos de las pandemias y de las recesiones económicas, garantizando condiciones para la vida digna, acceso a la salud y manteniendo estables los niveles de consumo y de producción.
- La instauración del piso de bienestar contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas dedicadas a la creación artística y cultural. En Costa Rica, estas personas enfrentan un mercado de trabajo en condiciones precarias y volátiles, gran parte no puede acceder a fondos concursables, porque para ello es necesario estar al día con las contribuciones a la seguridad social, y dadas las condiciones de precariedad y/o informalidad a las que se enfrentan, ven así disminuidas sus posibilidades de empleo.
- La RBU mejora la legitimidad del sistema político, sin lugar a dudas la crisis de la democracia costarricense es producto de múltiples y muy complejos procesos históricos, pero esencialmente se debe a los altos niveles de desigualdad y a la gravísima crisis del empleo. En este sentido, Castells y Himanen (2002, 161) hablan de cuatro fuentes de legitimidad:
    - La política, derivada de un sistema democrático que responde a las necesidades de la población y sirve, a través de la estructura democrática, como mediador entre la ciudadanía y sus necesidades.
    - La social, proveniente de la institucionalidad del bienestar. Recordemos que el Estado costarricense es un Estado social de derecho, esto quiere decir que tiene responsabilidades constitucionalmente establecidas en la salud, las pensiones, la educación y otras.
    - La cultural, que tiene relación con la construcción identitaria, el imaginario social, los valores y símbolos del proyecto nacional.

- Y, por último, la económica, la cual señalan los autores: "(...) tiene su origen en el crecimiento económico y en la distribución de la riqueza" (Castells y Himanen 2002, 161). En el caso costarricense la evidencia es abundante al señalar que los niveles de evasión, elusión (el fraude fiscal supera el 8,2% del PIB, esto según datos de la Contraloría General de la República) y de gasto tributario (entendido como lo que el Estado deja de percibir producto de la exoneración del 5,57% del PIB, esto según datos del Ministerio de Hacienda), así como la estructura tributaria, no cumplen con los principios de progresividad y de justicia. Sin embargo, no debemos de perder de vista que es imposible sostener un sistema de seguridad social o de protección social progresista sobre la base de un régimen tributario regresivo, en este sentido, el problema de fondo no es necesariamente que las cargas fiscales sean elevadas, sino que estás no están diseñadas bajo premisas de progresividad. Castells y Himanen (2002, 183) señalan al respecto que "(...) la fiscalidad no es un problema económico en tanto que la productividad y la competitividad crezcan más deprisa que los impuestos, y en tanto que la gente perciba los beneficios que recibe en forma de servicios sociales y de calidad de vida".

- La renta básica, provocaría un efecto multiplicador en el crecimiento económico vía el aumento de la capacidad del consumo de sectores que históricamente no lo han tenido. Según datos de Nikiforos, Steinbaum, y Zezza (2017, 3), una RBU de $1000 en los Estados Unidos provocaría un crecimiento del PIB del 12,56%.

En el caso costarricense, aún falta estimar los escenarios sobre el efecto multiplicador en el crecimiento económico al aplicar la RBU, esto dependerá del monto y del esquema fiscal que la acompañe. Finalmente, es probable que el Estado logre una mejor capacidad recaudatoria debido al aumento del consumo, la mejora en la trazabilidad y por el aumento en la legitimidad económica.

4. Los argumentos en contra

A pesar de todos los argumentos a favor esbozados anteriormente, la RBU no está exenta de críticas. A continuación, algunas de los principales argumentos en contra:

- El costo económico de la RBU es muy alto. Sin embargo, si sopesamos los efectos positivos sobre la vida, el bienestar y la economía, veremos que el precio a pagar es relativamente bajo. En seguida, se estima el peso de la RBU para el PIB de Costa Rica.

Tomo como punto de partida del monto de la renta el ejemplo del experimento finlandés (al respecto véase Kangas, et al. 2019) estimado en 560 euros al mes para proponer el cálculo del monto inicial. Para realizar el cálculo parto del siguiente modelo:

Cuadro 1.
Cálculo del peso de la RBU sobre el PIB

N * RBU/ 1% PIB
N= totalidad de la población beneficiaria, estimada en 5.000.000.
RBU= monto estimado del beneficio, que en este caso, y para efectos prácticos, parto de 300.000 colones, aproximadamente $500 al mes.
1% del PIB redondeado a 355.000.000.000.

La aplicación del modelo arroja el siguiente resultado:

5.000.000 * 300.000/ 355.000.000.000

1.500.000.000.000 (un billón quinientos mil millones de colones)/ 355.000.000.000 = 4,22%

En palabras más sencillas, la aplicación de una RBU de 300 mil colones para 5 millones de habitantes, tendría un peso aproximado del 4,22% del PIB. Si bien esta cifra tendría un peso significativo en las finanzas del Estado, al comparar el peso relativo del RBU con el gasto tributario y el fraude fiscal veremos que la aplicación de la Renta es mucho más barata y tiene efectos más positivos sobre el bienestar general de la población que las políticas de exoneración que aplica el Estado. Sin embargo, debe tenerse la precaución de considerar que poco más del 2% del gasto tributario corresponde a exoneraciones de la canasta básica, al respecto véase: el informe El Gasto Tributario, Metodología y Estimación Año 2018 (División de Política Fiscal y Ministerio de Hacienda 2019). En el gráfico número 3 vemos un comparativo del gasto tributario, es decir, lo que deja de percibir el Estado producto de las exoneraciones, el fraude fiscal, la suma de la evasión y la elusión, el monto estimado del déficit fiscal y el costo de la RBU como porcentaje el PIB.

Gráfico 3.
Comparativo del impacto sobre el el Producto Interno Bruto

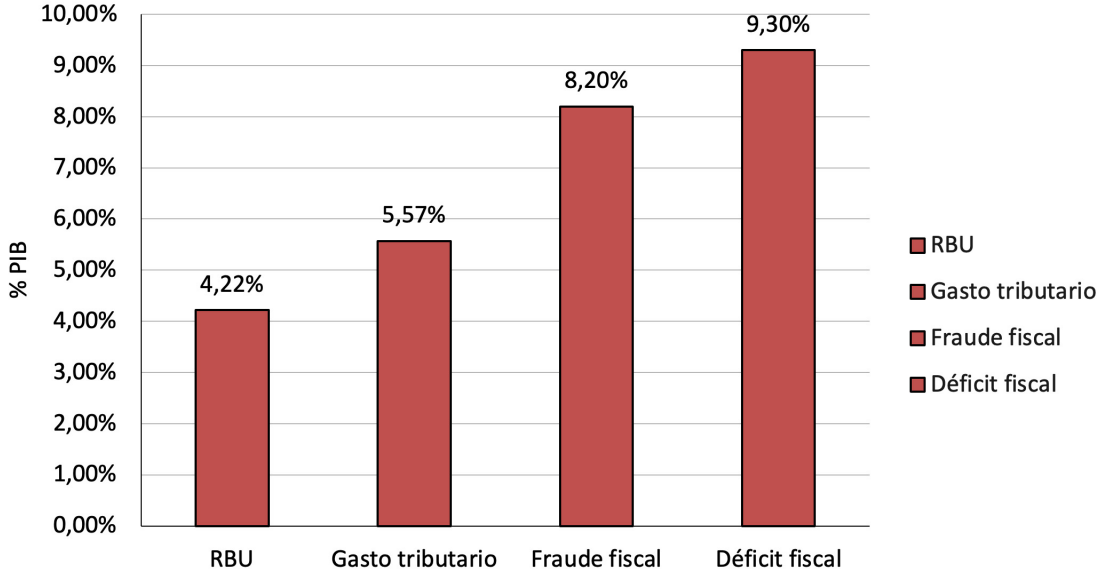

Fuente: elaboración propia con base en datos de la CGR y el MinHa.

Como se desprende de los datos del gráfico 3, la suma del gasto tributario más el fraude fiscal (5,57 + 8,2), suman 13,77% del PIB, mientras que el monto estimado de aplicar la RBU más el déficit fiscal (4,2 + 9,3) es del 13,5%, lo que arroja un saldo positivo del 0,22% del PIB. Esto sin contar los efectos de crecimiento en el PIB por el aumento de la capacidad de consumo o bien por nuevos mecanismos de financiamiento de la Renta. Por lo que el argumento que señala que la RBU tiene un costo económico muy alto no parece ser apoyado por la evidencia al compararlo con el efecto adverso del gasto tributario y del fraude fiscal.

- El segundo argumento en contra señala que la RBU tendría un impacto negativo sobre el mercado de trabajo al desalentar el trabajo, con una posible afectación sobre la productividad de la economía. Este argumento considera exclusivamente las remuneraciones como factor central para trabajar. Lo cual resulta cuestionable si se considera que:
    - Existe una recompensa emocional y mental, pues si bien las remuneraciones son importantes, las personas también trabajan por motivos de solidaridad, justicia, realización personal, etc.
    - Los salarios están estancados aproximadamente desde hace décadas, lo cual provoca que gran parte de las personas asalariadas no tengan capacidad de ahorro o deban recurrir a altos niveles de endeudamiento; sobre lo anterior véase el trabajo de Chetty et al. (2017), un estudio longitudinal sobre el declive en los ingresos de la clase trabajadora desde 1940 hasta la actualidad.
    - La automatización de la producción, el uso de robots y el uso de la inteligencia artificial, es una tendencia creciente por varios motivos:

- Abarata los costos de producción y las cargas sociales.

- Pero disminuye la cantidad de empleos y por tanto la capacidad adquisitiva.

- Provoca, además, un desplazamiento de las personas trabajadoras del sector primario o de más baja especialización hacia el sector terciario, que demanda niveles más altos de calificación.

- El punto anterior provoca un aumento en la informalización del mercado laboral.

- Otro de los argumentos señalados se denomina «bienes de tentación», estos se refieren a la compra de bienes tales como: alcohol, cigarrillos o drogas lícitas o ilícitas. Este es un argumento con un fuerte componente aporofóbico; los datos del Banco Mundial y los datos preliminares del experimento kenyano reflejan que no existe una correlación entre las transferencias financieras y un aumento en los bienes de tentación, como lo señalan en su trabajo Evans y Popova (2014).

- Por último, algunos autores señalan que la aplicación del RBU provocaría un aumento en la presión migratoria, particularmente hacia aquellos países donde se aplique la RBU o hacia aquellos que ofrezcan la renta más alta. Este es un argumento aporofóbico, pues la RBU es un mecanismo de redistribución de la riqueza, la cual ha sido construida colectivamente, por lo tanto, toda persona que contribuya a ella tiene el derecho a recibirla bajo condiciones de formalización.

5. ¿Cómo financiar la renta básica?

Luego de lo anterior, se presentan algunas otras ideas o alternativas sobre el financiamiento de la renta básica universal. La RBU, requiere entonces:

- Impuestos progresivos altos, ubicados entre los sectores más privilegiados de nuestra sociedad. Como señalan Castells y Himanen (2002), la fiscalidad per se no es un

problema cuando el crecimiento de la economía y la productividad permiten una alta tasa de retorno en la calidad de vida de las personas.

- Impuestos a la implementación de robots, sistemas automatizados o de inteligencia artificial. Dado que estos conducen a una disminución de la oferta de trabajos, es necesario una medida compensatoria de la sustitución de los empleos.
- Debido al impacto positivo sobre la salud y el bienestar físico y mental de las personas, probablemente veríamos una disminución de las tasas criminalidad, mortalidad infantil, y desnutrición, por lo que podríamos destinar menos recursos en el gasto público en seguridad y salud, recursos que serían destinados a fortalecer la RBU o bien a resolver el problema fiscal del Estado. También, podría prescindirse de las pensiones del régimen no contributivo, dado que la RBU triplica el monto percibido de las personas bajo ese esquema de aseguramiento.
- Otro posible mecanismo de financiamiento es el impuesto a transacciones financieras o al capital mediante una tasa progresiva y escalonada, esto último es necesario dado que las tasas uniformes tienden más bien a perpetuar condiciones fiscales regresivas. Este tipo de impuesto tiene un gran caudal recaudatorio, pero un enorme efecto regresivo por lo que debe aplicarse tasas escalonadas.
- La legalización parcial o total del mercado de las drogas. La criminalización de la lucha contra el narcotráfico provoca espirales de violencia cada vez mayores, las drogas ilícitas deben ser tratadas como un problema de salud pública y de educación. La legalización debe darse con estrictos controles de calidad y acompañada de una alta tasa impositiva, lo recaudado puede ser utilizado para financiar el RBU o bien fortalecer el sistema de seguridad social.

6. El modelo propuesto

Como se estima en el Cuadro 1 *Cálculo del peso de la RBU sobre el PIB*, la RBU no está exenta de dificultades ni resuelve todos los problemas del país. Sin embargo, el modelo teórico indica que es una estrategia que permite atacar de manera directa el problema de la desigualdad, especialmente en la población en condición de pobreza extrema, con efectos aún por medir multiplicadores del crecimiento económico debido al aumento de la capacidad de consumo de más del 25% de la población. Es por lo anterior, que se plantea como modelo la aplicación de la RBU del siguiente modo:

1. La RBU debe ser suficiente, por lo que el monto debe cubrir las necesidades individuales de la población para que esta no viva debajo de la línea de pobreza extrema. El monto estimado aquí es similar al utilizado en el experimento finlandés, de 560 euros al mes. En el caso de este modelo se estimó en 300.000 colones. Debe señalarse que otros modelos han estimado el monto de la RBU en $1000, en el caso del ex candidato presidencial de Estados Unidos, Andrew Yang, y en 1200 euros, en el próximo experimento a realizar en Alemania.

2. El modelo aquí propuesto debe estar acompañado de una política fiscal progresiva que permita una tasa de retorno adecuada entre los sectores más privilegiados de la población.

3. A la RBU debe rebajarse automáticamente las cargas sociales de manera tal:

    a. Que ninguna persona se quede sin cobertura en salud por razones de informalidad y desempleo.

    b. La seguridad social costarricense se formuló sobre la base de empleos para toda

la vida y por tanto de ingresos constantes. Los indicadores señalados sobre el desempleo y la informalidad demuestran que esas condiciones no existen desde hace varias décadas en el país, por lo que debilita el sostenimiento financiero de la institución. Al realizarle un rebajo automático a la RBU se contribuye a universalizar el acceso al seguro de salud y se fortalecen las finanzas y el sostenimiento de la institución.

4. No existe una forma única e infalible de financiar la RBU, esta depende de la estructura fiscal, económica, política y social donde se aplique. La fórmula precisa requiere mayor investigación experimental.

Teniendo presente lo anterior, el modelo para estimar el monto total de beneficio de la RBU es el resultado de:

Cuadro 2.
Cálculo del beneficio total estimado per cápita

I.I. + (RBU - % C.S.)= Beneficio total estimado per cápita

Donde I.I.= Ingreso individual per cápita

RBU= Monto establecido del beneficio de la Renta Básica Universal

C.S.= Cargas sociales entendido como el porcentaje de contribución a la seguridad social

Sobre las cargas sociales, debe señalarse que esta es una escala que va en el Seguro de Salud desde 2,89% hasta el 10,69% y en el Seguro de Pensiones desde el 3,76% hasta el 7,93%, dependiendo del nivel de ingresos donde se sitúe el trabajador o la trabajadora independiente, lo anterior según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social.

7. Conclusiones, límites y alcances

Los datos y el modelo aquí presentado corresponden a resultados preliminares, la mayor parte de ellos corresponden al modelo teórico, por lo que su alcance está determinado por:

- La ausencia de datos derivados de investigación experimental para Costa Rica, la cual no solo debe medir el impacto económico y fiscal, sino también los efectos redistributivos, mentales, emocionales, educativos, medioambientales, y de género, sobre el empleo y otra serie de indicadores.
- El modelo no cuenta con las estimaciones sobre el efecto multiplicador sobre el PIB nacional, ni está acompañado de estadísticas sobre progresividad fiscal. Es necesario crear estadísticas de fácil acceso sobre la progresividad de la política fiscal, tomando como punto de partida los modelos de índices de Kakwani y Reynolds-Smolensky.
- Puede que existan otros efectos positivos o negativos no considerados en este modelo, por lo que es necesario realizar investigación comparativa que permita la triangulación de los modelos sobre RBU.
- Por otra parte, el principal obstáculo para la puesta en práctica de la RBU en Costa Rica es el gravísimo déficit fiscal, por lo que de manera somera se sugiere:

  a. Reducir el gasto tributario, es decir las exoneraciones, permitiéndose sólo en aquellas áreas productivas estratégicas y claves para el país. Y destinar los fondos recaudados para el financiamiento de la RBU.

  b. Eliminar el secreto bancario como un mecanismo para combatir el fraude fiscal.

  c. Combatir el fraude fiscal, el cual supera el 8,2% del PIB nacional.

  d. Al año 2017, existían en Costa Rica 105 tipos diferentes de impuestos, sin embargo,

el 95% de la recaudación recae en menos de 10 impuestos, esto según datos de la División de Política Fiscal de la Dirección General del Ministerio de Hacienda. Es necesaria una reingeniería fiscal bajo principios de justicia tributaria, progresividad y trazabilidad para combatir el fraude fiscal.

Luego de lo anterior, el modelo teórico parece indicar que los beneficios esperados de la aplicación de la RBU superan con creces el costo económico de su implementación. Es una política de gran alcance, esto quiere decir que si bien no resuelve todos los desafíos nacionales, sí parece brindar alivio a gran parte de los problemas sociales de la Costa Rica contemporánea: la pobreza, la desigualdad, la pérdida del empleo, la precarización del mercado laboral, el debilitamiento de la seguridad social. Y ofrece, asimismo, mejores condiciones de vida a poblaciones en condición de vulnerabilidad y contribuye a mejorar la legitimidad económica, social, política y cultural del Estado.

Como conclusión general, se requiere de investigación experimental, si bien realizar un piloto es lo ideal, replicando (o mejorando) los instrumentos ya validados de la experiencia de Finlandia y el próximo experimento alemán, el principal obstáculo para este tipo de investigación es lograr el financiamiento para la aplicación del piloto. Sin embargo, es posible acercarse a resultados con mayor validez desde la modelación basada en agentes, lo cual requiere sin lugar a dudas un esfuerzo inter y transdisciplinario.

8. Referencias bibliográficas

Castells, Manuel, y Pekka Himanen. 2002. *El Estado del bienestar y la sociedad de la información: El modelo finlandés.* Madrid: Alianza Editorial.

Chetty, Raj, David Grusky, Maximilian Hell, Nathaniel Hendren, Robert Manduca y Jimmy Narang. 2017. «The fading American dream: Trends in absolute income mobility since 1940». *Science 356* (6336): 398-406. DOI: 10.1126/science.aal4617

División de Política Fiscal, y Ministerio de Hacienda. 2019. *El Gasto Tributario, Metodología y Estimación Año 2018.* San José: Ministerio de Hacienda. https://www.hacienda.go.cr/docs/5d699b80ebb4d_gt2018.pdf.

Evans, David K., y Anna Popova. 2014. *Cash transfers and temptation goods: a review of global evidence. Policy Research working paper*. Washington D.C: World Bank. http://documents.worldbank.org/curated/en/617631468001808739/Cash-transfers-and-temptation-goods-a-review-of-global-evidence

Kangas, Olli, Signe Jauhiainen, Miska Simanainen, y Minna Ylikännö. 2019. *The Basic Income Experiment 2017–2018 in Finland. Preliminary Results.* Helsinki: Ministry of Social Affairs and Health. http://urn.fi/URN:ISBN:978-952-00-4035-2

Nikiforos, Report Michalis, Marshall Steinbaum, y Gennaro Zezza. 2017. *Modeling the Macroeconomic Effects of a Universal Basic Income*. New York: Roosevelt Institute. https://rooseveltinstitute.org/wp-content/uploads/2020/07/RI-Macroeconomic-Effects-of-UBI-201708.pdf

Ruckert, Arne, Chau Huynh, y Ronald Labonté. 2018. «Reducing health inequities: is universal basic income the way forward?» *Journal of Public Health 40* (1): 3-7. https://doi.org/10.1093/pubmed/fdx006

Crisis y educación en el contexto costarricense de la década de 1980 al 2019

Francisco Cordero Méndez

Resumen

La crisis de los años 80 del siglo XX implicó una serie de transformaciones que dieron paso al cambio del modelo de Estado en Costa Rica. Las relaciones entre política pública y sistemas educativos se reconfiguraron, dando como resultados profundas repercusiones para amplios sectores sociales, al igual que el desencuentro como rasgo histórico dominante del vínculo entre las clases gobernantes y los gremios magisteriales. El presente ensayo reflexiona sobre las principales consecuencias del pasado reciente, a este respecto, con el fin de extraer enseñanzas para la presente crisis planteada por la pandemia (SARS-CoV-2), y sus efectos de cara al desafío de construir una sociedad más justa y democrática.

Palabras clave

Educación, Estado, crisis, magisterio, política pública

1. Introducción

Julio de 2018. En medio de las discusiones por el proyecto denominado "Reforma Fiscal", un grupo de representantes del magisterio de profesores de segunda enseñanza entrega su propuesta sobre el debate en ciernes al presidente Carlos Alvarado Quesada. La propuesta se llama *Una reforma fiscal justa y solidaria para Costa Rica* (APSE 2018) y enfatiza cuatro ejes: el combate al fraude fiscal, la consolidación de un sistema tributario progresivo, el impulso a la actividad económica y el combate a la corrupción. No obstante, la propuesta pasa desapercibida, no se crea un grupo de estudio para incorporar ideas a las discusiones y los medios de comunicación masiva callan sobre su existencia.

Dos años después de este evento nuestro país se encuentra en medio de una gran crisis generada por el SARS CoV-2 y sus consecuencias. Razón por la cual, resulta pertinente recordar la última gran crisis, a saber: la vivida por nuestro país en la década de 1980, a fin de analizar algunas de las transformaciones surgidas desde entonces, con el objetivo de responder, en el contexto costarricense ¿qué implicaciones tuvo para el sector educación esa etapa de cambios? ¿qué enseñanzas puede aportar para la crisis actual? Ambas preguntas adquieren particular relevancia en una situación excepcional, como lo es la planteada por los retos presentes.

Los insumos utilizados como referentes teóricos para la elaboración de este ensayo están constituidos por los trabajos de: Eduardo Sarmiento Palacio (1990), CEPAL (1996), Martín Carnoy y Claudio de Moura Castro (1997) y John Saxe-Fernández (2007), quienes analizan las consecuencias del cambio de modelo de Estado en los sistemas educativos latinoamericanos. Así como los estudios sobre estas mismas transformaciones en el contexto educativo costarricense de Rogelio Cedeño Castro (1995), Mylena Vega (1996), José Manuel Valverde (2015) y Luis Diego Arias Campos y José Pablo Romero Barboza (2019), entre otros.

2. La década perdida

Al igual que hoy, a inicios de los años 80 la sociedad costarricense se encontraba en una situación difícil. En medio de la devaluación más acentuada de la moneda local respecto al dólar, la inflación, la crisis fiscal, el desempleo y la pobreza empezaron una carrera vertiginosa nunca experimentada por el país (CEPAL 1996).

La crisis había llegado. El «por qué» era respondido dependiendo de la posición ideológica de cada cual. Lo cierto es que una tendencia impuso sus soluciones. Esta tendencia había definido que el problema era el tamaño del Estado, y que reducir el alcance de sus funciones era la respuesta. Desde 1982, y bajo el alero de las «recomendaciones» y préstamos condicionados de las entidades financieras hegemónicas, se dieron transformaciones que cambiarían el rol del Estado y de sus instituciones. Al respecto, Vega (1996, 130) señala que:

> El Programa de Ajuste Estructural, impulsado por el Banco Mundial, se [orientó] a obtener ajustes económicos globales y sectoriales en las economías de diversos países, incluyendo a Costa Rica. Para ese fin el banco [destinó] a nuestro país un monto importante de recursos, de modo tal que los condicionamientos de los diferentes préstamos para el ajuste estructural (PAE's) [llegaron] a ser fundamentales en la definición de muchos de los rasgos de la evolución del Estado y de la actividad económica del país en las décadas de los ochenta y noventa.

Los «ajustes estructurales» incluían medidas como la venta de activos estatales, la flexibilización y liberalización del sector bancario, hasta entonces dominado por las entidades públicas, y el estímulo a la apertura comercial con eliminación de subsidios. Junto

con ello, surgía un nuevo «sentido común» que percibía al debilitamiento generalizado de la capacidad de gestión estatal como algo beneficioso. La reforma de la visión del Estado y las políticas públicas, sumada a la complicada situación económica, conllevaron a que sectores como el agropecuario, el cultural, el deportivo y el educativo se vieran irremediablemente afectados por los cambios emprendidos. Para Carnoy y de Moura Castro (1997, 7):

> La recesión de principios de los años ochenta tuvo una importante incidencia en el sector de la educación. El gasto por estudiante declinó de manera pronunciada en todos los niveles, especialmente en la esfera primaria, donde disminuyó más de 30 por ciento. Hubo una reducción radical de los suministros escolares y lo propio ocurrió con los sueldos de los docentes.

Merced a la convulsa situación, y a las draconianas soluciones, poco a poco parte del financiamiento de los procesos de enseñanza fueron pasando de la esfera de la inversión pública a la esfera de los gastos privados. Conforme el Estado reducía sus estipendios educativos, éstos pasaban a los ámbitos de la responsabilidad individual de personas que empezaban a parecer más consumidoras de un bien que ciudadanas con derecho a la educación. Bien pronto se acuñó el término «década perdida» (Sarmiento Palacio 1990) para referirse a una época y «generación perdida» (CEPAL 1996), en alusión a los damnificados que el paso del Estado Benefactor al Estado Neoliberal había dejado en su camino.

Otra de las transformaciones fue el debilitamiento del Estado como empleador de los nuevos profesionales egresados del sistema de enseñanza superior o de las instituciones de formación técnica y agropecuaria; «de hecho, en 1987 el 54,1% de los profesionales y técnicos era absorbido por el sector estatal, frente a un 45,9% en 1995» (Vega 1996, 132).

La cantidad de personas trabajadoras en el sector privado aumentó hasta alcanzar, en 2017, la proporción de 4 a 1 respecto a sus pares del sector público (MTSS 2017, 16). Un sector, el privado, donde según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS 2017, 17), la proporción de personas trabajadoras a las cuales se les incumple algún derecho laboral alcanza las siguientes cifras: aguinaldo (28%), días pagos por enfermedad (29%), reconocimiento de horas extra (49%) y pago del seguro social (40%).

No obstante, acaso la consecuencia más gravosa, para el sector educación producto de la crisis de los 80, fue que el Estado poco a poco perdió de vista al sistema de enseñanza como una piedra angular del proyecto país. La vinculación entre clase gobernante y gremios magisteriales empezó a desdibujarse. En lugar de ver a las personas docentes como aliadas y como agentes potenciadores del desarrollo, las élites en el poder empezaron a considerarlas como enemigas a vencer ante la opinión pública, en sus intenciones de cristalizar las nuevas reformas. Se deterioraba el respeto social que inspiraba la labor de enseñar y se precarizaban las condiciones laborales en la cuales dicha labor se ejercía. De acuerdo con Carnoy y de Moura Castro (1997, 7):

> Los docentes soportaron la mayor incidencia de los programas de ajuste estructural y sintieron que se discriminaba contra ellos, tanto más porque fueron los destinatarios explícitos de las medidas adoptadas por tres gobiernos consecutivos que los consideraron el principal obstáculo al mejoramiento de la educación.

3. Después de la crisis de los 80

A raíz de la crisis, y del consecuente cambio de modelo de Estado de la década de los 80, los desacuerdos entre la clase gobernante y el gremio magisterial aumentaron exponencialmente. Una creciente hostilidad que, entre períodos de latencia y estallidos llega hasta nuestros días, empezó a ser la tónica en la relación entre el gobierno de turno y el magisterio.

De 1995 a 2020 se han dado más de quince huelgas magisteriales (Cordero 2020, 5). Estos movimientos fueron fundamentales para traerse abajo propuestas como la reforma a las pensiones de 1995, la Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos y Telecomunicaciones, mejor conocida como el «Combo ICE» del 2000, y la Ley de Empleo Público de 2010. Igualmente, tuvieron fuerte presencia en las discusiones en torno al Tratado de Libre Comercio en 2007 y la «Reforma Fiscal» de 2018.

También, estos movimientos fueron blanco de masivas campañas de desprestigio, al ser duramente atacados por las élites en el poder a través de sus medios de comunicación, cada vez que los choques de intereses hicieron inevitable la crispación social. Una tendencia que redundó en un menoscabo de la imagen de los docentes ante la opinión pública. La estrategia utilizada por los medios contra el gremio durante el movimiento social de 1995, parece ser una maniobra de manual, típica del género *cortar-pegar* que ha venido siendo la tónica desde entonces:

> La necesidad de combatir los supuestos privilegios que disfrutaban, hasta entonces, los trabajadores de la educación fue otra de las argumentaciones usadas en contra de la huelga, olvidándose por supuesto los autores de la

> publicidad gubernamental de hablar de los exorbitantes privilegios que disfrutan la clase política y los sectores empresariales (Cedeño Castro 1995, 119).

Sin embargo, el deterioro de las relaciones entre magisterio y élites en el poder, el deterioro de la imagen de los docentes ante la opinión pública, y el deterioro de las condiciones laborales de los educadores eran reflejo, entre tantos otros fenómenos, de un deterioro aún más vasto:

> La vigencia del nuevo modelo de desarrollo implicó un conjunto de transformaciones en el panorama social y educativo de la región (América Latina) …Las más relevantes de esas transformaciones fueron: el aumento significativo de las desigualdades, la profundización de los procesos de exclusión social y la crisis de la cohesión social (López 2007, 12-13).

En el caso costarricense, las reformas se tradujeron en un rezago de sectores que ya se encontraban en situación desventajosa. Los índices de desigualdad se estancaron en el país, en contraste con la tendencia regional:

> A inicios del presente siglo, la mayoría de las naciones latinoamericanas inició un proceso de reducción de la elevada desigualdad de los ingresos que miden las encuestas de hogares, las que por su naturaleza subregistran los ingresos más altos. Esa tendencia fue contraria a la observada en Costa Rica, que pasó de ser uno de los países más equitativos de la región, a estar en rangos similares al promedio, como se ha documentado en ediciones anteriores de este Informe (PEN 2017b, 44).

Una desigualdad que incide negativamente en el rendimiento académico. Justo como lo exponen los estudios de Paz (2016), sobre estudiantes de primaria en países de América Latina y el Caribe, o los de Montero et al. (2012), sobre los resultados de las pruebas internacionales PISA (siglas en inglés para Prueba para la Evaluación Internacional de Alumnos). Así como las investigaciones realizadas por Fernández y Del Valle (2013) y Giménez Esteban y Castro Aristizábal (2017), en el ámbito de los estudios comparativos entre centros privados vs centros públicos de educación secundaria. Un fenómeno que ha sido igualmente abordado y denunciado por uno de los últimos informes del Estado de la Educación (PEN 2017a).

Otra manifestación de este deterioro se encuentra expresada en la carencia de espacios de diálogo donde los gremios magisteriales sean escuchados y tomados en cuenta para la deliberación de temas álgidos para sus intereses. Ejemplos recientes de ello son las discusiones en torno al Proyecto 21.049 conocido como «Ley contra huelgas», aprobado en 2019. La Asociación Nacional de Educadores opinaba que «este proyecto no solo lesiona derechos, sino, además, graba el derecho a la huelga política» (Corrales 2019). Mientras tanto, este mismo proyecto era aplaudido por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, entidad que mostró su satisfacción en un comunicado emitido en septiembre de 2019 (UCCAEP, 2019).

Igualmente, el proyecto 20.786, conocido como «Proyecto de Educación Dual», recibido con entusiasmo por las cámaras empresariales, Enrique Egloff, presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, afirmaba que la aprobación de dicho proyecto «no debería seguirse demorando» y que significaba atender al desempleo nacional. Mientras la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza opinaba que la propuesta «desprotege al estudiantado, resta competencias al cuerpo docente, pretende beneficiar al sector empresarial con personal

humano no pagado y no asegurado» (Alfaro 2019). Pese a la opinión del profesorado, sus criterios no fueron parte de las discusiones de fondo y el proyecto fue aprobado.

Asimismo, de forma paulatina, se da un cambio axiológico en la forma en la cual se concibe la educación, pasando de ser entendida como un derecho fundante de la ciudadanía y la vida democrática, a ser entendido como un servicio, expuesto a los vaivenes de la oferta, la demanda, y a las diversas capacidades adquisitivas de sus posibles consumidores. Este proceso se materializa en el aumento del endeudamiento por estudios, en el aumento creciente de la educación privada en todos los niveles y en un acercamiento del sistema universitario público a los ideales y las formas de hacer propias de la mentalidad corporativa, como lo señalan Luis Diego Arias Campos y José Pablo Romero Barboza (2019). Pero también en una creciente injerencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en el diseño de las políticas públicas concernientes al campo educativo, justo como lo indican los estudios de Ruiz Zúñiga (2001), Saxe-Fernández (2007), Valverde (2015), Arias Campos y Romero Barboza (2019).

4. Conclusiones

Como se ha mostrado, la opinión del magisterio no es tomada en cuenta por el debate político oficial, ni en temas álgidos, ni en temas donde se encuentra en inmejorable posición para aportar un criterio informado, siendo que las directrices y formas de hacer vienen impuestas por intereses de esferas ajenas al campo educativo. Todo ello pese a que documentos oficiales como la *Política Educativa hacia el Siglo XXI* afirman que es deber del sistema de enseñanza formar ciudadanos «para el ejercicio participativo de la democracia» (CSE 1994, 6). Cabe preguntarse ¿es posible transmitir valores democráticos en el seno de una estructura dominada por la imposición, las jerarquías y la obediencia a

intereses exógenos? ¿Es posible formar una ciudadanía para la vida democrática en un sistema de creciente desigualdad como el que ha sido aquí expuesto?

Si la tendencia se mantiene en esta dirección es probable que los sistemas de enseñanza continúen formando «ciudadanos» sin posibilidades materiales ni de ejercer su condición, ni de hacer valer unos derechos que cada vez semejaran más a simples papeles mojados. Se consolidará una visión donde la democracia será un *flatus vocis*, un concepto desprovisto de contenido semántico coherente y cada vez más alejado de una realidad que, progresivamente, se le irá haciendo más extraña. Asimismo, la calidad de la educación se diferenciará cada vez con más frecuencia según los criterios de un bien mercantil cualquiera, desdibujándose así su estatus como derecho humano y su papel como herramienta de movilización social.

Los desacuerdos entre las élites y los gremios educativos continuarán agudizándose, afectando irremediablemente a la labor docente, cada vez más deslucida ante la opinión construida desde los medios hegemónicos de comunicación. Tanto más ignorada por las clases en el poder cuanto el proyecto-país de éstas no comulgue con los intereses de los gremios, tal y como ha sido la tónica en décadas recientes. Quizás el tema «educación» seguirá siendo un tema «fundamental» en las propuestas de gobierno de las campañas electorales. No obstante, una política pública enemistada con los sectores laborales implicados en los sistemas de enseñanza, particularmente con el magisterio, deberá primero reconciliarse con dichos sectores y plantear proyectos capaces de generar un entusiasmo común si es que realmente se desea posicionar a la educación como herramienta indispensable de ingeniería social. Una reconciliación que parece improbable mientras las lógicas y valores de mercado continúen imponiendo sus órdenes por encima de las dinámicas propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

¿Podrá el profesorado nacional convencer a la clase dominante de que la inversión en educación no es un gasto? Tal y como lo indican organismos internacionales: «sobre la base de un promedio obtenido de diversos estudios, se deduce que cada año adicional de educación se relaciona directamente con un incremento del 18% del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita» (UNICEF 2015, 2).

Enfrentado a la realidad de ser ignorado por la clase política, en el planteamiento de sus puntos de vista y posibles soluciones, el magisterio habrá de verse en la disyuntiva de elegir entre «dejar hacer, dejar pasar», o bien, comprometerse con una causa que le exigirá algo más que impartir lecciones desde los espacios físicos o virtuales.

La concientización de pertenencia a un determinado sector con fines e intereses distintos de los propios de las clases dominantes, la activa participación en los diversos espacios de deliberación y toma de decisiones, según sea el ámbito de acción gremial y comunal, el desarrollo de perspectivas críticas o alternativas a las impuestas por los medios hegemónicos y sus intentos de homogenizar el sentido común, entre otras formas de involucramiento político-social-cultural, surgen como opciones recomendables en un contexto como el que se avizora en el futuro próximo.

Tareas arduas puesto que deben vencer las resistencias que puedan oponer las clases gobernantes, interesadas en mantener un *statu quo*, así como las resistencias al seno de los gremios educativos, expuestos al espejismo de una falsa comodidad, tanto en el plano colectivo como en el individual.

En ese sentido, las universidades públicas, en tanto centros de creación de conocimiento y semilleros para nuevas generaciones de profesionales/ciudadanos, y la intelectualidad crítica que las universidades albergan, en tanto élite cultural capaz de deconstruir las

formas de hacer y pensar de los grupos hegemónicos, tienen un reto en los años por venir. Particularmente álgido será el papel que puedan desempeñar las facultades de educación sobre los temas ya expuestos en este ensayo.

Discusiones ya existentes en el contexto previo a los tiempos del COVID-19, como el déficit fiscal, el financiamiento estatal de la educación, particularmente, mas no exclusivamente, a la educación superior, así como la reforma al empleo público, se agregan a la conflictividad social actual, de la cual son sólo un ejemplo reciente las manifestaciones contra el posible préstamo del Fondo Monetario Internacional y sus consecuencias.

Al igual que sucedió con la generación perdida resultado de la crisis de los años 80, y la forma en la cual se intentó salir de ella, la crisis actual plantea un panorama en el cual los posibles sectores más perjudicados estarían constituidos por seres humanos relegados a existir en las condiciones más vulnerables. Ello podría significar un ensanchamiento exponencial de las desigualdades en el campo educativo, una situación que vendría a consolidar diferencias socioeconómicas ya presentes desde antes del 2020.

El riesgo de repetir errores del pasado estará presente si las clases gobernantes insisten en imitar las recetas de la crisis de los años 80, acentuando las tendencias de estancamiento de la pobreza, crecimiento de la desigualdad, privación del derecho a la educación y a trabajo digno bien remunerado, desvinculación del sistema educativo del proyecto país, desprestigio del magisterio ante la opinión pública, precarización general de las condiciones de vida de un sector de la población y junto con todo esto: un intenso debilitamiento de la aspiración a construir una sociedad democrática en nuestro país.

5. Referencias bibliográficas

Alfaro, Josúe. 2019. «Proyecto de Educación Dual apunta a su recta final, pese a dudas y oposición de los sindicatos». *Semanario Universidad,* 13 de febrero. https://semanariouniversidad.com/pais/tramite-de-educacion-dual-apunta-a-su-recta-final-pese-a-dudas-y-oposicion-de-los-sindicatos/

APSE (Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza). 2018. *Una reforma fiscal justa y solidaria para Costa Rica*. San José: APSE. https://apse.cr/2018/08/una-reforma-fiscal-justa-y-solidaria-para-costa-rica-propuesta-sindical-comun/

Arias Campos, Luis Diego y José Pablo Romero Barboza. 2019. «La mercantilización de la educación en Costa Rica: las universidades públicas en la mira de los organismos internacionales». *Humanidades 9*(1): 1-34. DOI 10.15517/H.V9I1.35287

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2018. «Proyecto de ley. Ley de Educación Dual. Expediente no. 20.786.» San José.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2018. «Proyecto de ley. Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos. Expediente no 21.049.» San José.

Carnoy, Martín y Claudio de Moura Castro. 1997. *¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?* Washington D.C.: BID. https://publications.iadb.org/es/publicacion/15917/que-rumbo-debe-tomar-el-mejoramiento-de-la-educacion-en-america-latina

Cedeño Castro, Rogelio. 1995. «La huelga magisterial de Julio-Agosto de 1995: los trabajadores en lucha contra la exclusión y el hambre.» *Revista ABRA 16*(21-22): 113-139. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4367

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1996. *América Latina y el Caribe quince años después. De la década perdida a la transformación económica 1980-1995*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

CSE (Consejo Superior de Educación). 1994. *La Política Educativa hacia el Siglo XXI*. San José: CSE.

Cordero, Francisco. 2020. «La relación entre las clases gobernantes y el gremio docente en la Costa Rica del siglo XXI.» *Archivo en versión preliminar*, 1-11.

Corrales, Eric. 2019. «APSE y ANDE llaman a sus agremiados a no bajar la guardia y seguir en la lucha y la huelga». *Teletica.com*, 3 de septiembre. https://www.teletica.com/nacional/apse-y-ande-llaman-a-sus-agremiados-a-no-bajar-la-guardia-y-seguir-en-la-lucha-y-la-huelga_235002

Fernández, Andrés y Roberto Del Valle. 2013. «Desigualdad educativa en Costa Rica: la brecha entre estudiantes de colegios públicos y privados. Análisis con los resultados de la evaluación internacional pisa». *Revista CEPAL, 111*: 37-57. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35932

Giménez Esteba, Gregorio, y Geovanny Castro Aristizábal. 2017. «¿Por qué los estudiantes de colegios públicos y privados de Costa Rica obtienen distintos resultados académicos?» *Perfiles Latinoamericanos 25*(49): 195-222. http://hdl.handle.net/20.500.12337/764

López, Néstor. 2007. *Las Nuevas Leyes de Educación en América Latina: una lectura a la luz del panorama social de la región*. Buenos Aires: IIPE-Unesco

MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). 2017. «Anuario Estadístico MTSS 2017». *Anuario, San José.* https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/memorias.html

Montero, Eiliana, Evelyn Zamora, Ana María Rodino y Shirley Rojas. 2012. *Costa Rica en las pruebas PISA 2009 de Competencia Lectora y Alfabetización Matemática.* San José: Programa Estado de la Nación. DOI:10.13140/2.1.1270.6083

Paz, Jorge Augusto. 2016. «Las diferencias en las calificaciones entre estudiantes primarios según la situación de pobreza de cada cual. Análisis de descomposición para 17 países de América Latina y del Caribe». *Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 24*(69): 1-24. https://doi.org/10.14507/epaa.24.1878

PEN (Programa Estado de la Nación). 2017a. *Sexto Informe Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación.

PEN (Programa Estado de la Nación). 2017b. *Informe Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.

Ruiz Zúñiga, Ángel. 2001. *La educación superior en Costa Rica: tendencias y retos en un nuevo escenario histórico*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Sarmiento Palacio, Eduardo. 1990. «Una década perdida para América Latina.» *Colombia Internacional 9*: 10-12. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint9.1990.01

Saxe-Fernández, John. 2007. «El Banco Mundial y la enseñanza superior en América Latina». *Universitas 9*: 29-42. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150828003

UCCAEP (Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado). 2019. *UCCAEP satisfecho con aprobación en primer debate de Ley que regula huelgas*. San José: UCCAEP.

UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund). 2015. *El argumento*

en favor de la inversión en la educación y la equidad. Panamá: UNICEF.

Valverde, José Manuel. 2015. *La educación en Costa Rica. Un análisis comparativo de su desarrollo en los años 1950-2014*. San José: Internacional de la Educación para América Latina.

Vega, Mylena. 1996. «Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa.» *Anuario de Estudios Centroamericanos 22*(2): 129-146. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3164

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Crisis de la democracia en Costa Rica y, sin embargo, parece que aún no tocamos fondo

Luis Paulino Vargas Solís

Resumen

La democracia es, esencialmente, un territorio en disputa. Es proceso y movimiento, y a la vez, aspiración siempre inacabada. No avanza linealmente, sino que está abierta a múltiples bifurcaciones, cuando, de hecho, no necesariamente avanza, puesto que también puede sufrir retrocesos. Desde esa noción compleja, dinámica y conflictiva de democracia, esta ponencia desarrolla una discusión sobre las limitaciones y taras que empobrecen y debilitan hoy día la democracia costarricense, sobre los enormes desafíos que hoy enfrenta, y acerca de la urgencia de replanteamientos y reformulaciones que la realidad reclama frente a una crisis que, de no resolverse satisfactoriamente, podría conducir a dolorosos retrocesos.

Palabras clave

Política, democracia, ciudadanía, participación ciudadana, conflicto social, crisis de la democracia

1. Introducción

La democracia es, a un mismo tiempo, una aspiración y una concreción siempre precaria, imperfecta y cambiante. Es decir, define un horizonte hacia el cual moverse, el cual es en sí mismo un horizonte cambiante que, con el paso del tiempo y la evolución de las sociedades humanas, tiende a enriquecerse con nuevas aspiraciones de justicia, de libertad y de participación. La democracia también es, en cada momento específico, una concreción que se hace visible en una institucionalidad determinada, pero que también circula en las subjetividades de las personas y en el sentido común de las comunidades humanas como una concepción de mundo y, en particular, como una concepción acerca de la convivencia humana en sociedad. En cuanto concreción, como ya lo dije, es siempre imperfecta e inacabada, pero además muy vulnerable, es decir, la democracia-realmente-existente, más o menos lograda según la sociedad y el momento histórico de que se trate, está siempre bajo amenaza. No solo acontece que nunca es perfecta, es que, además, nunca tiene su existencia asegurada porque la democracia también es, fundamentalmente, un campo en disputa, un entrecruce dinámico y cambiante, a veces conflictivo, a veces conciliador, entre visiones ideológicas e intereses de muy diversa naturaleza.

De tal modo, la democracia puede avanzar y enriquecerse, como puede retroceder y empobrecerse y, eventualmente, puede ser destruida. Asimismo, ocurre que, en su dimensión subjetiva, y en su arraigo en el sentir popular, la democracia nunca cuenta con un territorio asegurado: la adhesión de que es receptora por parte de los pueblos y las ciudadanías es siempre precaria y cambiante, y, con más o menos frecuencia, cede a la tentación demagógica y autoritaria, que la empobrece, que incluso la niega y hasta la aplasta, a veces recurriendo para ello a los propios mecanismos democráticos.

2. Manifestaciones de crisis

Avanzado el año 2020, se vivieron en Costa Rica acontecimientos que, de diversas formas, y desde variadas perspectivas, ilustran esto que acabo de decir. Me refiero a las jornadas de protesta lideradas por el movimiento llamado Rescate Nacional, las cuales incluyeron bloqueos de carreteras en diversas zonas del país fuera del Valle Central, e incluso algunas expresiones de violencia.

Hay una hipótesis básica en la que una parte considerable de la intelectualidad del ámbito de las ciencias sociales, así como algunos representantes de las élites políticas, están de acuerdo: estas protestas evidenciaban un malestar subyacente, asociado a situaciones de marginalidad, carencia de oportunidades, pobreza y desempleo, lo cual tiene expresiones muy claras, tanto en las barriadas empobrecidas de las ciudades del Valle Central, como en las zonas rurales fuera del área central del país, atrapadas en una situación de crónico rezago económico y en las que apenas se atisba una débil presencia de la institucionalidad pública.

Sin embargo, surge un desacuerdo que a veces asume tonos más bien ácidos, cuando se trata de interpretar el significado político de tales movilizaciones de protesta. Hay quienes resaltan que detrás de estos movimientos se agitan banderas contrarias a la democracia y los derechos humanos. Se hace ver el tono moralmente conservador de sus mensajes, teñido de influencias religiosas muy tradicionalistas y el irrespeto a la institucionalidad democrática, que lo mismo se manifestaba en los discursos, como también en las formas específicas de protesta a las que se recurre.

Es cierto que las manifestaciones de protesta lideradas por Rescate Nacional, geográficamente, tendieron a coincidir con los emplazamientos electorales donde el partido

evangélico Restauración Nacional obtuvo mayoría en la segunda ronda electoral de 2018. Por otra parte, no es descabellado apuntar una cierta coincidencia en los nombres, entre aquel movimiento de protesta, y este partido político, pero aun siendo así las cosas, ello tan solo atiende al aspecto más superficial de la cuestión. Es, digámoslo así, una lectura literal que no lee entre líneas, no capta los matices y complejidades subyacentes y se desentiende del contexto más amplio en que estos procesos tienen lugar.

Esta literalidad superficial de la interpretación se hace más clara es en su rígido apego a las formas y los procedimientos: es una posición que se resuelve al modo de una sanción moral, que condena el irrespeto a la institucionalidad democrática, y que prescribe que no se debería dialogar con quien incurre en esos comportamientos, considerados deleznables. Cualquier posibilidad de diálogo -se sentencia- ha de darse en los marcos estrictos de la institucionalidad, y exclusivamente con quienes actúan dentro de esa institucionalidad. Los actores sociales que se mueven en los márgenes de esa institucionalidad, o en los espacios externos a ésta, no cuentan y deberían quedar completamente proscritos si de alguna manera su discurso o su accionar, pudo desafiar esa institucionalidad.

3. El malestar frente a la institucionalidad vigente

Este razonamiento tiende a absolutizar la institucionalidad democrática. Más que mitificarla, la cristaliza, la petrifica. Como si esa institucionalidad hubiese sido creada de una vez y para siempre: no solo perfecta sino autocontenida, de forma que cualquier cosa que se mueva fuera de ella es ilegítima y, en cierto modo, no tiene derecho a existir. Y, sin embargo, admitir el carácter siempre imperfecto, precario y limitado de la democracia y reconocer que ésta es siempre un territorio en disputa, conlleva admitir que sus concreciones institucionales son, asimismo, imperfectas, precarias y limitadas, como también cambiantes, lo cual a su

vez obliga a admitir que esa institucionalidad democrática nunca es tan democrática como debería ser ni como desearíamos que fuese y, por ello mismo, está obligada a repensarse y cambiar, si es que quiere, no tan solo mejorar, sino incluso sobrevivir.

Reconocidas las limitaciones que lastran esa institucionalidad democrática, enseguida se hace obligado preguntarse si esas limitaciones, en vez de atenuarse, han tendido más bien a agravarse. Cuando es cierto que es muy posible que haya sectores de la sociedad costarricense que vienen quedando al margen de tal institucionalidad y excluidos de las promesas que esta fórmula. Entonces, esos grupos o sectores que protestan ¿decidieron salirse o fueron sacados? Probablemente lo segundo, lo cual nos remite de vuelta a las limitaciones de la democracia, pero, en especial, a las limitaciones de la institucionalidad democrática realmente existente en la Costa Rica de hoy. Es como si se hubiese quedado corta y cada vez más pequeña. Por razones seguramente complejas, no logra incluir a todas y todos a quienes debería incluir. En otras palabras, hay una parte de la ciudadanía, quizá sustancial, a la que hoy se le niega, en mayor o menor grado, su condición de tal.

Se opta así por petrificar la institucionalidad, a la vez que se condena a permanecer excluidos a quienes de por sí han sido lanzados y expulsados fuera de ella. Lo cual crea las condiciones que profundizarían la crisis de la propia democracia, e incrementa los riesgos que la acechan. Si bien el peligro podría quedar más o menos neutralizado, o al menos pospuesto, cuando se trata de grupos minoritarios discriminados -y el caso de los pueblos indígenas es posiblemente el más dramático y doloroso- en cambio el potencial desestabilizador se vuelve mucho mayor, cuando la exclusión alcanza a sectores muy amplios de la sociedad y, aún si esos sectores pudieran ser, los unos respecto de los otros, muy heterogéneos, el sentimiento y la certidumbre de la exclusión, podría ser la fuerza aglutinante que les conjunte y movilice.

Esa es, en lo fundamental, la hipótesis que planteo: la democracia costarricense, con una historia que tiene sus claros y sus oscuros, con una trayectoria ya muy extensa que acumula logros notables, como también arrastra inocultables limitaciones, enfrenta hoy un enorme desafío, seguramente el mayor desafío en décadas, precisamente porque el mundo a su alrededor cambió de una forma tal que ha hecho quedarse muy cortas, y mucho más limitadas, las capacidades de inclusión que esa democracia nuestra posee. Algunos sectores significativos de nuestra sociedad han sido expulsados de forma gradual, pero inexorable y además se sienten fuera, y al crecer la certidumbre de la exclusión, con ello también crecen el malestar y la indignación.

Asimismo, debe reconocerse que, como tendencia general, la democracia costarricense, y en particular la institucionalidad democrática vigente, enfrentan un déficit de legitimidad considerable, probablemente en proceso de agravamiento. Es cierto que votar cada cuatro años en las elecciones presidenciales y diputadiles, sigue siendo la opción que elige alrededor de dos terceras partes de la ciudadanía. No obstante, el porcentaje de personas que declara no tener ni identificarse con ningún partido político es mucho más alto que el del abstencionismo, cuando además esa ciudadanía se declara tremendamente insatisfecha, y expresa una malísima opinión del presidente de la República, de la Asamblea Legislativa y de los partidos políticos. El ritual del voto cuatrienal para presidencia y diputaciones sobrevive quizá como el último reducto que mantiene en pie algún grado de legitimidad, aunque ya no suscita, ni remotamente, el entusiasmo que en otras épocas provocaba. Los gobiernos locales no escapan al desprestigio que carcome toda la institucionalidad democrática, el cual en su caso se ve agravado por una muy limitada concurrencia a las votaciones cantonales.

Asimismo, hay procesos de exclusión que, en grados variables, expulsan de la

institucionalidad democrática a sectores de la sociedad costarricense, como hay procesos, incluso más amplios, de deslegitimación y desprestigio de esa institucionalidad, asociados, a su vez, a la desconfianza y el disgusto con que se le mira. También hay quienes se sienten expulsados, y muy posiblemente su percepción no es errónea ni exagerada. Como también hay quienes, sin necesariamente cargar tal percepción, sienten que se ha abierto una enorme distancia entre la institucionalidad democrática y las realidades de su vida cotidiana, lo cual genera malestar y disgusto.

De esta forma, existe un déficit de representatividad, es decir, la institucionalidad propia de una democracia de carácter principalmente representativo deja de representar a la ciudadanía, cuando esta explícitamente se declara no representada. Sobre todo, hay un déficit de inclusión que va más allá del carácter representativo de nuestro sistema democrático, y se concreta en la incapacidad de nuestro actual orden social para atender las demandas y necesidades y cumplir las aspiraciones de una parte significativa de nuestra población. Todo esto repercute en el sistema político, en su legitimidad y prestigio, puesto que a ese sistema político se le atribuye, y con toda razón, la incapacidad -o bien la falta de voluntad- para generar las políticas y liderar los cambios, que la situación demanda.

4. Las causas detrás del malestar

Todo lo anterior nos lleva necesariamente a otra pregunta: ¿qué fuerzas, qué factores o condiciones han puesto en marcha y potenciado esos procesos de exclusión de sectores que, no sin justificadas razones, se sienten ajenos a esa institucionalidad democrática? ¿Qué factores, en nuestra realidad socioeconómica y cultural, han potenciado el desprestigio y la deslegitimidad que la carcomen? ¿Cómo y de qué formas eso tuvo lugar?

Creo que esto está inevitablemente relacionado con las graves carencias que caracterizan

la estrategia económica en la que se basa el proyecto neoliberal. No es el único factor que debamos considerar, pero sí uno de grandísima importancia. El acumulado de los déficits sociales y políticos, derivados a su vez de los déficits en el ámbito económico, data de muchos años atrás. No es detalle irrelevante que, durante ese período, iniciando a mediados de los años ochenta, pasáramos, de un férreo régimen bipartidista, a una extrema fragmentación partidaria, así como a una agravada desafección con lo político. Lo anterior, empezó a observarse en el primer decenio de este siglo, y se aceleró espectacularmente en el segundo decenio. Lo cierto es que, por su parte, la estrategia económica en aplicación, venía acumulando frustraciones y malestares, asociadas a la carencia de satisfactorias oportunidades de empleo, y a la ausencia de efectivas posibilidades de mejora económica y movilidad social, lo cual impactó en el ámbito político: contribuyó decisivamente a dispersar, cuando no más bien, a pulverizar las simpatías y adhesiones partidarias y provocó un disgusto y malestar acumulativos, gradualmente crecientes.

Sin embargo, es posible que, desde este punto de vista, el año 2009 marque un momento de quiebre, en el sentido de que, bajo los efectos de la crisis económica mundial, algunas tendencias y problemáticas, que, desde años antes, venían desarrollándose de forma más o menos solapada y oculta, abruptamente se agravaron, sin nunca más, ni hasta la fecha, retornar a un nivel que pudiera considerarse aceptable. Durante el cuarto de siglo concluido en 2008, la economía crecía a un ritmo promedio anual del 4,96%. Entre 2009 y 2019, ese promedio cae al 3,2%, esto es, un 35% por debajo del estándar previo. Con el agravante de que, hacia el final de este último período, la economía tendió a ralentizarse de forma aún más pronunciada, a raíz del efecto deflacionario derivado de la acumulación de deudas personales y familiares, lo que frenó el consumo y, con ello, el mecanismo principal que, en los años previos, movía la economía.

El empleo se deterioró abruptamente en el mismo año 2009, y jamás retornó a los viejos niveles. Durante todo el período posterior al mencionado año, el desempleo nunca fue inferior al 8,3% de la fuerza de trabajo, cuando usualmente se movía entre 9 y 10%, siendo que, hacia 2018-2019, llegó finalmente a instalarse en los alrededores del 12%, con tasas de informalidad sumamente elevadas, que afectaban arriba del 45% de la población ocupada, y hasta más del 50% en el caso de las mujeres. En términos absolutos, esto llegó a representar, hacia 2019, más de un millón de personas y siendo grave en general, el problema del empleo adquiría mayor virulencia en el caso de las mujeres, así como también para la gente más joven y las personas mayores.

Por otra parte, estos problemas del empleo se ven acompañados por un estancamiento persistente en los ingresos de la población. De hecho, el poder adquisitivo real del ingreso promedio de quienes trabajan en el sector privado, no avanza prácticamente nada entre 2010 e inicios de 2020, o sea, durante todo un decenio. Ese fenómeno, sin precedentes en la historia económica de Costa Rica, se hace inteligible al considerar los graves problemas de empleo y en el marco de una economía que, por diversas y complejos razones que aquí omito, sufre de estancamiento de la productividad y de declinante competitividad. Súmese la ausencia de toda organización sindical autónoma en el sector privado. De ahí, finalmente, que la patronal, haya podido aplicar una política de crónica contención salarial. Como es obvio, los severos efectos de la pandemia, simplemente agravaron las cosas.

También en 2009 el estado de las finanzas públicas experimenta un considerable deterioro, que nunca más se recupera y que, con el paso de los años, tiende a agravarse. Aun con el plan fiscal (ley 9635) aprobado en diciembre de 2018, al concluir 2019 el déficit fiscal alcanza casi un 7% del PIB, el nivel más elevado en décadas. Por su parte, la deuda pública correspondiente al Gobierno central, que en 2008 había caído a un mínimo del 24% respecto

del PIB, para 2019 se acercaba al 60%.

Aun reconociendo que el incremento del gasto ha impactado en el deterioro de las cuentas fiscales, lo cierto es que el factor clave detrás de ese problema ha sido el empobrecido dinamismo de la economía, y la gravedad de los problemas del empleo. Ello es así puesto que el dinamismo de los ingresos fiscales, mucho más que el de los gastos, está fuertemente correlacionado con el crecimiento de la economía y la generación de empleos. Un ejercicio contrafáctico permite ilustrarlo adicionalmente: si tan solo se hubiesen mantenido los índices de crecimiento medios del período anterior a 2009, y niveles comparables de empleo, eso habría incrementado considerablemente la cuantía de los ingresos percibidos, y habría disminuido significativamente el déficit fiscal, aliviando grandemente la presión sobre la deuda pública. Además, puesta en relación con un PIB que habría sido cerca de un 20% más grande, el problema de la deuda pública simplemente no habría existido.

Desde luego, los problemas del empleo son mucho más que un conjunto de índices que se ubican en niveles claramente insatisfactorios, y que permanecen así a lo largo de muchos años, sin ninguna mejoría significativa, cuando más bien mostrando una tendencia al deterioro. De fondo hay un grave problema social y humano: situaciones anómalas que lastiman la dignidad de centenares de miles de familias y millones de personas, todo lo cual suma malestar e indignación crecientes, mucho más puesto que pasa el tiempo y no hay salida a la vista. La incapacidad de la estrategia económica en uso para resolver el gravísimo problema del empleo, adquiere expresiones que, por paradójicas, resultan incluso ofensivas y dos detalles en particular lo evidencian.

En primer lugar, el énfasis obsesivo de las políticas públicas en la atracción de inversiones transnacionales de alta tecnología destinadas a zona franca, a las cuales una y otra vez se les

atribuye, contra toda evidencia, una gran capacidad de generación de empleos. Este sesgo de los énfasis de política es correlativo al abandono y olvido relativos de otros sectores de la economía, que poseen mayor capacidad tanto para la generación de empleos como para la equitativa distribución de los ingresos y la riqueza, y que asimismo podrían propiciar formas de desarrollo más balanceadas desde el punto de vista regional y territorial.

En segundo lugar, el reiterado, y realmente insultante, recurso retórico que hace culpables de su triste situación, precisamente a las personas que la sufren. Es la pseudo explicación oficial repetida por las autoridades de los sucesivos gobiernos, según la cual las personas desempleadas o forzadas a permanecer en trabajos de muy baja calidad y remuneración sufren esa situación por su entera culpa, por no tener las destrezas y calificaciones que demandan las compañías transnacionales que se instalan en zona franca. Es una aseveración absurda, puesto que los datos demuestran de forma contundente que esas corporaciones no generan, ni de lejos, la cantidad de empleos que el país necesita. Además, plantear las cosas de esa forma es rehuir una responsabilidad fundamental: la de generar las políticas necesarias que promuevan eficazmente que la economía genere empleos en una cuantía y de una calidad mínimamente aceptables.

Claro que hoy hay muchas y serias amenazas a la democracia. En Costa Rica y alrededor del mundo es así pues florecen los liderazgos demagógicos y oportunistas. La irracionalidad se levanta inflamada de arrogancia y circula en los discursos anticiencia y los planteamientos fundamentalistas renacen con fuerza el odio contra quien es diferente, la intolerancia religiosa, la intransigencia política. Creo que es desatinado creer que todo esto ocurre solo porque sí.

No pretendo sugerir ninguna tesis economicista y determinista. Es decir, no sugiero que

las severas fallas en lo económico sean lo que determine linealmente la deslegitimación de los sistemas políticos y el agravamiento de los peligros contra la democracia. De hecho, estos modelos económicos excluyentes reflejan a su vez proyectos políticos y, por lo tanto, visiones ideológicas e intereses que han devenido dominantes. Como también es cierto, que las amenazas a la democracia se alimentan de procesos socioculturales de cambio, que, aun siendo en sí mismos, de signo muchas veces democrático y progresista -por ejemplo, las luchas de las mujeres y de los colectivos de la diversidad sexual por la igualdad- generan resistencias y reacciones que, eventualmente, asumen formas más o menos violentas.

En su conjunto, hablamos de un entramado complejo de factores que subyacen a los fenómenos de descrédito de la democracia, de alejamiento, desconfianza y extrañamiento respecto de la institucionalidad democrática. También es cierto que todo esto se potencia, se agiganta e intensifica en la medida en que la gente se ve atrapada en situaciones de carencia persistente, de inseguridad económica crónica, de insalvable incertidumbre mucho más cuando se pierde la esperanza en el futuro, cuando ese futuro queda sembrado de interrogantes que nunca terminan de despejarse.

En resumen, la crisis de la democracia costarricense es la crisis de un proyecto político-económico liderado por determinados grupos e intereses hegemónicos y que éstos han impuesto, si bien con matices, gradaciones y, a veces, retrocesos parciales. La economía es el detonador de una crisis política, cuyo origen primero es asimismo político, puesto que atiende a las decisiones que han guiado el desarrollo de Costa Rica a lo largo de 35 años de vigencia de un determina proyecto de país.

5. La crisis de la democracia en el contexto del Covid-19

Con el Covid-19, todas las tendencias problemáticas que se arrastraban de años atrás, se aceleraron y se agudizaron abruptamente. Algunos datos lo ilustran dramáticamente: el desempleo, que al iniciar el año se situaba en 12,5%, escaló al 24% en el segundo trimestre de 2020 -y hasta 30% en el caso de las mujeres- mientras la pobreza subió a julio 2020 al 26,2%, un incremento de más de 5 puntos porcentuales respecto de un año antes. Al mismo tiempo, el ingreso de los hogares se contrae considerablemente: -12% en el promedio nacional, y cerca del -14% en las zonas urbanas.

Si los efectos de la crisis económica mundial en 2009 sacaron a flote tendencias problemáticas en proceso de maduración, la crisis asociada a la pandemia ha llevado esas tendencias a extremos que resultan difícilmente tolerables, potencialmente explosivos. Solo hay algo que podríamos afirmar con relativa certidumbre: la Costa Rica pos-Covid-19, no será igual a la que era, pero nada garantiza que el cambio sea para bien. Todo lo contrario. Las élites políticas, bajo cuyo control está la institucionalidad política vigente, se mueven, de forma prácticamente unánime hacia una radicalización del modelo económico propio del proyecto neoliberal.

A eso apuestan, asimismo, los sectores hegemónicos en la sociedad costarricense actual. Sin embargo, toda la evidencia disponible reclama una urgente reorientación y reafirmar ese rumbo es, muy seguramente, reafirmar las condiciones que hoy ponen en riesgo la democracia y hacen inviable el sistema político.

Desde los márgenes de esa institucionalidad viciada y obtusa, se mueven fuerzas subalternas que reflejan ese malestar profundo al que he hecho referencia, pero en cuyos planteamientos, en general confusos, desarticulados y a menudo contradictorios, lo mismo

se expresan reivindicaciones por una mayor justicia a favor de quienes han sido excluidos, que llamados que, aún sin proponérselo explícitamente, refuerzan las tendencias que empujan hacia el debilitamiento del Estado social, cuando otras veces parecen movilizarse contra los derechos a duras penas conquistados por colectivos minoritarios de nuestra sociedad, y en no pocas oportunidades caen en la trampa de la irracionalidad anticiencia. Las fuerzas políticas de signo realmente progresistas que eventualmente podrían liderar un proyecto inclusivo y de fortalecimiento y ampliación de la democracia, no son en realidad «fuerzas», puesto que la debilidad es su signo distintivo. Su presencia hoy es puramente testimonial: al modo de una voz que expresa una sanción moral frente a un orden social, político y económico en descomposición, pero la cual no logra ninguna incidencia política apreciable.

Al concluir 2020, todo esto vino a coincidir con el embate de dos enormes y furiosos huracanes en Centroamérica, los cuales dejaron una horrorosa estela de destrucción y muerte. Con lo que, además, se ha venido a ratificar no solo que nuestro pequeño istmo es una de las regiones del mundo más expuestas y vulnerables frente a los grandes trastornos meteorológicos asociados al cambio climático, sino que nuestros destinos -los de nuestros países y pueblos- están estrechamente interconectados. Puede ser que en esta oportunidad el daño que Costa Rica sufrió fue menor que el experimentado por los otros países del área, pero la próxima vez las cosas podrían ser distintas. Sobre todo, esta situación nos recuerda una vez más que es inútil pretender que Costa Rica pueda declararse ajena al resto de Centroamérica. Tan solo pensarlo, resulta un completo desatino, un total disparate. Para bien y para mal, lo que nos afecte, nos afecta a todos. Somos pueblos y países hermanos: por historia, por sangre, pero también por destino.

Crisis de la democracia en los tiempos del covid-19: Crítica y propuesta. Memoria III seminario CICDE
se terminó de convertir a su formato electrónico
en el mes de mayo del 2023.

Estuvo al cuidado
de la Dirección Editorial de la UNED.

Editor general
Luis Paulino Vargas Solís

Coordinadora editorial de Umbrales
Elsie Serrano Sibaja

Conversión al formato electrónico:
Evelyn Valenciano Coto

Coordinadora de producción editorial:
Ariadna Calderón Herrera

"Crisis de la democracia en los tiempos del Covid-19: crítica y propuesta", fue el título con que se designó el Tercer Seminario CICDE, por medio del cual el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), unidad adscrita a la Vicerrectoría de Investigación de la UNED, quiso celebrar el 10º aniversario de su creación. En el contexto tan limitante que planteaba la pandemia del Covid-19, el Seminario se desarrolló a lo largo de seis sesiones virtuales, la primera, de carácter inaugural, el 16 de septiembre de 2020, luego cuatro sesiones realizadas a lo largo del mes de octubre, cada una centrada en un núcleo temático previamente definido, y finalmente, una sesión de clausura, el 19 de noviembre de 2020, con participación de panelistas de varios países centroamericanos. La totalidad de esas sesiones fueron abiertas a la participación del público. Este volumen reúne una parte muy significativa, aunque no la totalidad, de los productos intelectuales derivados de ese Seminario, el cual no solo dejó disponibles la grabación de todas las sesiones realizadas, sino que, asimismo, generó productos adicionales a los aquí presentados, los cual fueron publicados por otros medios, incluyendo revistas científicas del extranjero. Contribuyen a este libro cinco autoras y seis autores, incluyendo tres personas que no son parte del equipo del CICDE y que fueron participantes en el Seminario. Los 11 artículos que aquí presentamos, analizan, discuten y problematizan cuestiones diversas: desde el papel e importancia de la investigación en ciencias sociales, a las luchas políticas y las reivindicaciones de los pueblos indígenas, pasado por los procesos de reestructuración neoliberal en el agro, los desafíos de las políticas de cuido, las propuestas para la creación de una renta básica universal, los aspectos sociopolíticos vinculados a las expresiones musicales y la crisis de la educación costarricense, para cerrar con una reflexión en profundidad sobre los grandes problemas actuales que enfrenta la democracia en Costa Rica. Hemos querido dedicar este libro a Mariana Delgado Morales, mujer indígena del clan Tubölwak, del pueblo bribri de Salitre, investigadora comunitaria y colega y compañera del CICDE, amiga personal nuestra y, en especial, luchadora inclaudicable por los derechos de su pueblo y de las mujeres indígenas. Mariana, quien es coautora en este libro, falleció en los primeros días de enero de 2023. Deja en nuestro corazón y en nuestra inteligencia, un recuerdo luminoso y perdurable, pleno de respeto, admiración, cariño y agradecimiento.

EUNED
ACADÉMICO

UMBRALES DEL CONOCIMIENTO

SERIE MEMORIAS